



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 157

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 157

celebrada el martes, 23 de octubre de 1984

Orden del día:

— Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación.

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 158, de 24 de octubre de 1984.)

SUMARIO

El señor Presidente anuncia que la Junta de Portavoces y la Mesa han acordado, por unanimidad, la delegación de competencia legislativa plena del proyecto de Ley de objetos fabricados con metales preciosos en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios; del de Ordenación de la Cartografía, en la Comisión de Administraciones Públicas, y del de Consejo Social de las Universidades, en la Comisión de Educación y Cultura. La Cámara, por asentimiento, aprueba dicha delegación de competencia legislativa plena. . . .	Página 7057
Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del Estado de la Nación	Página 7057

El señor Presidente manifiesta que la comunicación del Gobierno es bien conocida de todos, por lo que no es necesario proceder a su lectura.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) presenta la comunicación del Gobierno. Comienza manifestando su esperanza de que los debates sobre el Estado de la Nación se vayan convirtiendo en una costumbre útil para todos. En el que hoy se aborda, aunque no se pretende hurtar ningún tema, un análisis de la perspectiva global de la situación general sería imposible. Sin embargo, los resultados permiten un análisis del período 1982-1984, sobre la base de los propósitos fundamentales del Gobierno de modernización, profundización en la justicia, en la libertad y en la solidaridad entre todos los españoles. Tal análisis habría de basarlo en la pregunta: ¿la situación de España es mejor que en 1982? La respuesta, a su juicio, es que la situación general de España, sin que ello deba interpretarse como triunfalismo, es que está mejorando prácticamente en todos los frentes, si bien no tanto como sería de desear, debido a los problemas que superan la capacidad del Gobierno, a ciertas resistencias e, incluso, a

errores que se cometen, pero que irán corrigiéndose para seguir caminando en la dirección de la modernización y progreso de España.

A continuación, hace un análisis del tema de la educación, destacando que la Ley de Reforma Universitaria está en marcha, que el presupuesto para las Universidades se ha aumentado en más del 50 por ciento, el número de profesores no universitarios en más de 20.000 y las plazas escolares en 734.000. Acerca de la enseñanza privada, señala que las subvenciones a la misma han crecido en un 36,5 por ciento. En el tema de la cultura, el Gobierno ha ordenado sectores tan importantes como el cine; ha modificado la obsoleta legislación sobre el Patrimonio Histórico y Artístico y ha liquidado el problema de la prensa del Movimiento.

En materia de sanidad, destaca del proceso de mejora de los niveles sanitarios y señala que la universalización de la asistencia sanitaria es una meta muy próxima. El Gobierno ha prestado atención a los consumidores a través de una Ley que protege sus derechos. En la Seguridad Social se está haciendo un esfuerzo contra el fraude y se garantizará el nivel de pensiones de los jubilados de dicha Seguridad Social.

Seguidamente, en relación con las obras públicas, señala que se han emprendido planes de hasta 120.000 millones de pesetas para 1984 y 1985 y que las construcciones hidráulicas permitirán poner en regadío más de 400.000 hectáreas. En agricultura, mediante un proceso de racionalización de las estructuras, en el presente año, la producción final agraria crecerá un 7,8 por ciento, y las importaciones de productos agrícolas se habrán reducido en un 20 por ciento. Subraya también que en materia de pesca se han incrementando las capturas respecto del año anterior en 28.000 toneladas y el déficit comercial pesquero se reducirá en un 50 por ciento.

En relación con la Defensa, destaca las diversas medidas adoptadas por el Gobierno, algunas de ellas en cumplimiento de mandatos constitucionales.

Aborda a continuación el tema de las libertades y señala que la Constitución tiene en ese sentido un mandato progresista. Nuestro sistema de libertades no es escaso o corto, y puede parangonarse con el de cualquier país europeo. El Gobierno ha profundizado y desarrollado el esquema constitucional a través de medidas de desarrollo legislativo, como la reforma urgente del Código Penal. Se ha modificado el concepto de libertad y se ha regulado el derecho de manifestación, la asistencia letrada al detenido y el «habeas corpus». Se refiere asimismo al derecho de asilo, la objeción de conciencia y la firma de convenios internacionales sobre protección de Derechos Humanos, así como a la creación de la figura del Defensor del Pueblo.

Analiza seguidamente las actuaciones gubernamentales frente al terrorismo, al que acusa de enemigo de la libertad, y subraya que el Gobierno ha emprendido acciones firmes en tal sentido, tanto de carácter interno, como en el ámbito internacional. El Gobierno seguirá en esta línea dos pautas: la persecución de los terroristas y la reinserción social de quienes abandonen la violencia para reincorporarse a la sociedad. Acerca de la seguridad ciudadana,

manifiesta que es un problema que preocupa hondamente al Gobierno, pero cuya magnitud no conviene exagerar. Se han emprendido una serie de planes provinciales de seguridad y otras medidas, y fruto de todo ello ha sido que en el primer semestre de 1984 se ha conseguido estabilizar las cifras de la delincuencia. Asimismo, se está haciendo un esfuerzo para controlar el problema de las drogas, a cuyo efecto se ha nombrado un Fiscal General del Estado.

Con relación al proceso autonómico, manifiesta que el tema será objeto de debate en el Senado en el próximo mes de febrero. A su juicio, el grado de cumplimiento del desarrollo de las autonomías es satisfactorio y ya hay más de trece Comunidades Autónomas que han alcanzado más del 85 por ciento de las competencias de su techo estatutario. A las Comunidades Autónomas se les han asignado recursos en cantidad superior al billón de pesetas anuales, cifra que desde el punto de vista de la descentralización económica permite equipararlas a algunos Estados federales. Seguidamente, entra en el análisis pormenorizado del esquema autonómico, las relaciones entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas y el grado de las competencias atribuidas a las mismas. Afirma que el Gobierno está dispuesto a completar los respectivos techos estatutarios, si bien no puede renunciar al uso de los mecanismos de garantía para hacer efectivas la solidaridad y la ordenación general de la economía, lo que es una exigencia de la Constitución. A renglón seguido, se refiere a la reforma de la Administración, tema vinculado al desarrollo del Estado de las Autonomías, y cita la legislación desarrollada en ese campo. Destaca la ley de medidas para la reforma de la Función Pública, cuyos aspectos básicos comenta.

En relación con el tema de la situación económica, manifiesta que la crisis actual condiciona las aspiraciones programáticas de los Gobiernos y tiende a limitarlas. Añade que la crisis ha golpeado a España con más dureza que a otros países europeos occidentales, dada la mayor fragilidad de nuestra estructura industrial, sobre todo en los sectores siderúrgico y naval; de ahí la necesidad, generalmente aceptada, de ir a un saneamiento rápido y profundo de la economía española, corrigiendo los desequilibrios interno y externo y afrontando los problemas de la reconversión para poner en marcha el binomio inversión/empleo. Seguidamente, analiza las cifras relativas al Producto Interior Bruto, comparando las registradas antes y después de 1982, y señala que el producto nacional es el más alto que se está produciendo en los países de la OCDE. En relación con el déficit público, manifiesta que se ha contenido; en 1984 espera que se sitúe en el 5,5 por ciento y que a finales de 1985 quede reducido a un 5 por ciento. En cuanto a la inflación, será de cinco puntos menos que cuando el Partido Socialista llegó al poder y ya se está acercando a la media de la OCDE. La balanza de pagos por cuenta corriente que en 1982 presentaba un déficit de 4.525 millones de pesetas acabará en 1984 con un superávit de 1.500 millones. El Gobierno ha huido de un plan de estabilización que muchos pedían y su política consiste en sanear los desequilibrios básicos, afrontando los problemas estructurales de la reconversión y la reindustrialización y

procurando al tiempo que crezca nuestro producto bruto. Aunque no cabe hacer triunfalismos, sí puede afirmar que nuestra situación económica ha mejorado y que la economía española va por la senda de la recuperación. Sin embargo, el problema del paro sigue aumentando y no ha sido posible recuperar empleo en 1984, pese a lo que era de esperar a finales del verano de 1983, pero se está frenando la tasa de destrucción de empleo. Subraya que este problema preocupa hondamente al Gobierno y que se ha hecho lo máximo posible.

Expone su convencimiento de que no hay errores en la política económica del Gobierno que puedan haber contribuido a no mejorar la situación del paro; de lo contrario, daría una orientación distinta a la política económica española, y cita la experiencia de otros países. Termina invitando a quienes la conozcan a que expongan alguna alternativa mejor para conseguir el objetivo inversión-empleo. Entrando en el proceso de reconversión y reindustrialización, expone la importancia del que hay que desarrollar en el sector público actualmente, una vez que el privado ha comenzado ya este proceso. Expone la importancia que todo el mundo reconoce a esta reconversión, salvo los que dicen que se trata de sectores en ocaso que hay que liquidar, teoría que no comparte, ya que lo que hay que hacer es sanearlos, haciéndolos competitivos. Señala la paradoja de quienes piden la supresión del déficit y el control de los gastos de las empresas públicas y, al mismo tiempo, se oponen a su reconversión, y de quienes pretenden hacer la reconversión sin perder puestos de trabajo. Se refiere también a quienes piensan que antes hay que reindustrializar y después reconvertir, en vez de acompañar ambos procesos, como es criterio del Gobierno. Cita el ejemplo de Sagunto, donde se está reduciendo el impacto de la reconversión. Se refiere a continuación a los proyectos de reindustrialización según el Plan Nacional Electrónico e Informático; entre otros, cita concretamente el acuerdo de inversión con grandes empresas especializadas en informática que en 1987 permitirá afirmar que el Plan Nacional citado estará cumplido según las previsiones del Gobierno. En cuanto a las inversiones internas generadoras de empleo, reconoce que todavía no han comenzado y pone como ejemplo del esfuerzo de convocatoria realizado a este fin el Acuerdo Económico y Social, en cuya firma lamenta haya estado ausente algún interlocutor. Se trata de un instrumento fundamental para cualquier política gubernamental que quiera fomentar el empleo. No desea arriesgar cifras entrando en una dinámica que le parece absurda.

Refiriéndose a la acción exterior, comienza haciendo referencia a que España está cada vez más presente en el mundo, atribuyéndola no sólo a la acción de este Gobierno, sino a lo que supuso el impulso de la democracia; son dos ejemplos destacados el ingreso en las Comunidades Europeas y la política de paz y seguridad, citando como ejemplo de esta última la mejora de las relaciones con Francia.

En cuanto al ingreso de España en la CEE, hace una descripción sintética de los hechos transcurridos desde la petición de ingreso de España hasta que entre 1982 y 1984 se

produce el hecho políticamente decisivo y técnicamente importante, como es la cumbre de Stuttgart, donde se produjo la vinculación de los gastos presupuestarios de la Comunidad con la ampliación de España y Portugal, y la de Fontainebleau, donde se marcó un calendario indicativo para la negociación. Estamos en el tramo final de la negociación, a la que el Gobierno se dedicará con toda intensidad en las próximas semanas. Si se produce por parte de toda la sociedad un esfuerzo de adaptación solidaria a las consecuencias del proceso, se habrá cubierto uno de los grandes desafíos históricos de España. Subraya la gran importancia de que España ofrezca un frente unido de cara a los demás países en el diseño de una política española de paz y seguridad.

Trata después de la permanencia de España en la OTAN y hace referencia al cumplimiento por el Gobierno de la primera parte del programa electoral de su Partido, así como a la intención de cumplir la segunda parte, en los términos a que se referirá más adelante. Repasando las preguntas a las que habría que responder en relación con una oferta de acuerdo a través de un diálogo con las fuerzas políticas, subraya como actitud admitida y defendida por todos los grupos políticos, incluido el Socialista, que España está inserta en el mundo occidental y que, como mínimo, se acepta el «status» de relaciones defensivas bilaterales con los Estados Unidos, lo que supone nuestra vinculación al sistema de seguridad occidental. Mientras el Partido Socialista mantiene su posición, otros rechazan, parece ser, no sólo la integración en la Alianza, sino también la relación bilateral con los Estados Unidos.

Enumera a continuación todos los puntos en los que España se ha comprometido internacionalmente en cuanto al tema de la seguridad internacional, que son coherentes con la posición de aceptar como punto de partida el formar parte del sistema de seguridad occidental y no considerar imprescindible incorporarse a la estructura militar de la OTAN. Entre otros puntos, España ha subrayado su decisión de no nuclearización de su territorio y ha relacionado el nuevo «status» derivado de la ratificación de la integración de España en el sistema defensivo occidental con la solución definitiva del problema de Gibraltar.

Nos encontramos en un proceso avanzado de elaboración del Plan Estratégico Conjunto que debe ser objeto de un diálogo con las fuerzas políticas que nos permita llegar a un consenso en materia de Defensa, en su dimensión interior y exterior. Anunció su compromiso ante la Cámara de iniciar consultas durante el mes de noviembre con cada uno de los responsables de los Grupos Parlamentarios, a fin de, en el mes de diciembre, reunirse con los Grupos para poder establecer la posibilidad de ese consenso entre todos que fije definitivamente la posición de España en este importantísimo tema.

En cuanto a la fecha del referéndum, anuncia su propósito de transmitir una amplia información a la opinión pública sobre el contenido del acuerdo o consenso a que ha hecho referencia, si se llega a él, y, si no, sobre las razones del no acuerdo, a fin de que todos los ciudadanos puedan tener los datos para decidir su propia posición. Este esfuerzo se realizaría a lo largo de 1985, para efectuar el re-

feréndum a principios del 86, y antes de que acabe el mes de febrero.

Entrando en el tema del terrorismo, subraya que hemos ganado la iniciativa, aunque haya que soportar todavía, aquí como en otros sitios, algunos golpes salvajes.

A continuación, hace una enumeración de los problemas que nos acosaban hace dos años y de los avances que en la dirección de una solución satisfactoria se han ido realizando en todos y cada uno de ellos, tanto en el terreno económico, como en la reforma de estructuras y en el marco legal de la regulación y protección de las libertades ciudadanas. En el terreno internacional, subraya muy especialmente la situación de nuestra integración en la CEE y el cambio de las relaciones con Francia que, indudablemente, se deben al esfuerzo del Gobierno.

Termina apelando a un esfuerzo de negociación y de aproximación para resolver los problemas más importantes que el país tiene planteados hacia el futuro.

Se suspende la sesión durante media hora.

Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Popular, interviene el señor Fraga Iribarne, que empieza afirmando que el discurso del señor Presidente del Gobierno tiene poco que ver con la realidad del Estado de la Nación. Nadie duda de las buenas intenciones del Gobierno, per sí de su capacidad para realizarlas.

Seguidamente, expone los problemas que afectan a las distintas clases sociales y llega a la conclusión de que todo ello engendra una pérdida de credibilidad y confianza que puede llegar a todas las instituciones del Estado! A su juicio, el país está peor que hace dos años, aunque podría estar mejor, lo que prueba que el Gobierno no puede o no quiere arreglar las cosas.

Analiza seguidamente la situación económico-social, desde tres puntos de vista: la situación del país hace dos años, el grado de cumplimiento de las promesas socialistas y cómo hemos evolucionado en relación con países comparables. Hace historia de la principal promesa electoral socialista de crear 800.000 puestos de trabajo y resalta que hoy son ya 2.700.000 los parados y que la población activa se ha situado en un mínimo histórico del 27 por ciento. Esa promesa de creación de puestos de trabajo ha quedado incumplida, como también las relativas a salarios y Seguridad Social, lo que ha originado una grave caída del consumo y una pérdida del poder adquisitivo de las pensiones. La situación económica, salvo en el apartado de las exportaciones, ha empeorado. El gasto público se ha disparado y está ya en el 40 por ciento del PIB, lo que lleva a un déficit elevadísimo que se cifra en 1,4 billones de pesetas, equivalente a la totalidad del ahorro nacional. Cree que el déficit no sólo no bajará este año, sino que aumentará en un 30 por ciento. Se refiere a continuación al endeudamiento, que se cifra en 8 billones de pesetas, y a la deuda exterior, que califica de hipoteca para el porvenir. A continuación, hace un análisis sectorial pormenorizado de la economía y sostiene que es pura demagogia la afirmación de que la inversión corresponde ahora a la iniciativa privada. Dicha inversión no se puede lograr por de-

creto, sino que hace falta confianza y, a su juicio, nadie cree en la recuperación de la inversión, pues ésta tropieza con los inconvenientes de la política económica socialista. En relación con el Acuerdo Económico y Social, lo califica de triunfalismo, si bien el Grupo Popular está de acuerdo con su espíritu.

En lo tocante a seguridad y libertades, considera que la mayoría de los españoles ven hoy mayor inseguridad física y jurídica y menos libertades efectivas. Los delitos están aumentando, según el informe del Fiscal General del Estado. Opina que la responsabilidad de la situación recae sobre el Gobierno por la despenalización de actividades delictivas, las excarcelaciones masivas y la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En el tema del terrorismo, la situación, a su juicio, no ha mejorado. La convivencia normal es imposible en el País Vasco y siguen los atentados de los grupos terroristas. En cuanto a las drogas, considera que la despenalización de las llamadas «blandas» ha venido a agravar las cosas. Manifiesta que no hay libertades sin seguridad y que éstas requieren unos tribunales independientes. En ese sentido, se refiere al proyecto de ley orgánica del Poder Judicial y a la supresión del recurso previo de inconstitucionalidad, que considera un paso atrás en un Estado de Derecho, así como a otras leyes socialistas que, a su modo de ver, restringen claramente las libertades.

En relación con las Administraciones públicas y el proceso autonómico, estima que el país funciona ahora peor a nivel de todas las Administraciones públicas, cuya reforma no tiene más que una medida racional: la disminución del gasto público. No se ha realizado la reforma administrativa, sino que se han adoptado unas medidas fragmentarias para politizar la Administración en beneficio del Partido Socialista. En cuanto al desarrollo autonómico —la reforma más trascendental introducida por la Constitución— considera que el Gobierno tampoco convence en esta materia, que todos los temas continúan pendientes y que se incumple la LOFCA. No se ha desarrollado el artículo 149.1.18 de la Constitución, aunque se han presentado las bases del Régimen Local, pero en términos que preocupan al Grupo Popular. Seguidamente, se refiere a la financiación de las Comunidades Autónomas y concluye que el Gobierno socialista carece de una verdadera política autonómica.

Por lo que hace a las relaciones exteriores, estima que nuestra política exterior ha llegado a un alto nivel de confusión y degradación debido a la contradictoria dirección socialista, a la ausencia de una estrategia global y a la torpeza de la ejecución. Se refiere al acuerdo libio-marroquí, a los pesqueros ametrallados por Irlanda o apresados por Marruecos y Portugal, y a los problemas de las relaciones con Israel, como botones de muestra de lo que considera equivocada política exterior.

En cuanto a la entrada en el Mercado Común, sostiene que sólo debe plantearse como interés a España y no como cuadro a los intereses electoralistas del Partido Socialista.

En relación con la OTAN, manifiesta que ahora el Partido Socialista invoca el consenso a toro pasado. Su Grupo es

partidario del ingreso en dicha Organización, por creer que así conviene a España.

En resumen, el Estado de la Nación, a su juicio, es triste y confuso y la sociedad española espera un tratamiento serio de la realidad. Enumera a continuación las medidas políticas que el Grupo Popular aplicaría si estuviera en el poder y pone de relieve la forma seria en que su Grupo ha ejercido la oposición, sin negar nunca su estrecha colaboración y su discreción en los problemas del Estado.

Por último, manifiesta que el actual Gobierno está fracasado, que no va a resolver los problemas de este país y que ya no puede invocar los diez millones de votos. Se refiere incidentalmente a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado y anuncia que no van a entrar en el juego de la presentación de mociones con motivo de este debate sobre el Estado de la Nación, porque tales mociones quedarían luego incumplidas. Termina con una alusión a varios Ministros del Gobierno a los que considera responsables de los fracasos de éste.

En turno de réplica, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Presidente del Gobierno (González Márquez) y duplica el señor Fraga Iribarne.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Hay tres asuntos previos al orden del día. La Junta de Portavoces y la Mesa han acordado por unanimidad la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios par la aprobación del proyecto de ley de objetos fabricados con metales preciosos. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento.*) Queda aprobado.

Asimismo, la Mesa y la Junta de Portavoces han aprobado la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas para la aprobación del proyecto de ley de ordenación de la cartografía. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento.*) Queda aprobado.

La Mesa y la Junta de Portavoces han acordado la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Educación y Cultura para la aprobación del proyecto de ley del Consejo Social de Universidades. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento.*) Queda aprobado.

— DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO ACERCA DEL ESTADO DE LA NACION

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación. La Presidencia considera que la comunicación del Gobierno es suficientemente conocida por los Grupos Parlamentarios y también por toda la opinión pública y que, por consiguiente, no es necesario proceder a su lectura previa.

Para presentar la comunicación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, me complace abrir ante la Cámara el segundo debate sobre la situación general de España, de acuerdo con la comunicación ya remitida por el Gobierno y de acuerdo también con una iniciativa del Gobierno, que espero se irá convirtiendo en una costumbre útil para todos, para la Cámara, para los ciudadanos y para el propio Gobierno.

El debate que abordamos hoy, como ya decíamos el pasado año, no se refiere a temas concretos que puedan ser objeto de la multitud de comparecencias que, a iniciativa propia o a petición de SS. SS., han hecho los distintos miembros del Gobierno. El debate es un debate sobre la situación general de España, complementario de los anteriores, un debate en el que no se pretende hurtar ningún tema, pero tampoco se pretende concretar cada uno de ellos, porque si no, el análisis de la perspectiva global de la situación general se haría imposible para todos.

La pregunta sobre la que probablemente se basaría cualquier análisis de la situación general debería ser, a las alturas de casi la mitad de la legislatura emprendida por este Gobierno: ¿la situación de España es mejor que en 1982?

De la respuesta a esta pregunta dependerá el resultado del balance que, aunque sea escaso el período comprendido todavía entre diciembre de 1982 y octubre de 1984, ya, sin embargo, permite irse haciendo, sobre la base de los propósitos fundamentales del Gobierno, propósitos de modernización, propósitos de profundización en la justicia, en la libertad, en la solidaridad entre todos los españoles.

Estoy convencido, señorías, de que la situación general de España está mejorando; está mejorando prácticamente en todos los frentes de análisis. Pero inmediatamente quiero decir que no se debe deducir de esas palabras ninguna perspectiva ni ninguna autosatisfacción calificable de triunfalista. Está mejorando, pero comprendo que no tanto como deseáramos que mejorase y como deseáramos muchos de los que depositan su confianza en la acción del Gobierno, porque hay una serie de problemas que superan la propia capacidad de acción, no dependen de la capacidad de acción del Gobierno, y porque hay resistencias más fuertes a veces de las que uno esperaría encontrar. Y, finalmente, ¿por qué no decirlo?, porque también se cometen errores que es necesario ir corrigiendo para seguir caminando en esa dirección de modernización y progreso de España.

Pero con todo, si hago un repaso sobre los diferentes problemas de la Nación española, un repaso, o pormenorizado o en líneas generales, podría llegar a la conclusión de que, efectivamente, se están dando pasos adelante en ese propósito que el Gobierno se había planteado desde su llegada a la responsabilidad del poder en diciembre de 1982.

Por ejemplo, si contemplo el desarrollo de los proble-

mas educativos, y paro mi mirada en la Universidad, debo decirles que la Ley de Reforma Universitaria está en marcha; que es una Ley por la que se había trabajado durante años, sin conseguir su puesta en funcionamiento; que es una Ley que da autonomía a la Universidad, que la incardina en la sociedad, que pretende modernizar y hacer más eficaces sus métodos de trabajo. Esa Ley ha producido la elección de los rectores y una serie de efectos, y, por consiguiente, es algo que se ha puesto en marcha en la sociedad española y que se sentía como una carencia fundamental.

Pero si sigo contemplando la Universidad, a pesar —y lo tendré que decir muchas veces— de la profundidad de la crisis económica y de la limitación que padecemos, debo manifestarles a SS. SS. que el presupuesto para la Universidad se ha aumentado desde el año 1982 hasta 1984 en más del 50 por ciento.

Y si sigo contemplando el panorama de la enseñanza, la LODE ha intentado cumplir el mandato constitucional, y no profundizaré mucho en ella por respeto a la decisión del Tribunal Constitucional, pero ha intentado cumplir el mandato constitucional de democratizar la enseñanza, de hacer participar a padres, a alumnos y a profesores, y de concertar, de acordar, el sistema educativo, tanto en el sector público como en el sector privado. Pero el esfuerzo educativo se podría cifrar también en casi 20.000 profesores más de las enseñanzas no universitarias y en la creación de 734.000 plazas escolares más.

Pero hay un tema de particular sensibilidad para la opinión pública y para la Cámara: el tratamiento a la enseñanza privada por el parámetro que más justamente mide la preocupación que se pueda tener para dotar a la enseñanza, en su conjunto, privada o pública, de los medios suficientes de subsistencia. Siempre se me dirá que hay pocos medios o que no son suficientes; pero quiero que sepan SS. SS. que en los dos años de mandato de Gobierno la subvención a la enseñanza privada ha crecido el 36,5 por ciento; un 36,5 por ciento, por consiguiente, más que la situación que existía en 1982. Si lo quieren en cifras más precisas, se ha pasado de 78.000 millones de pesetas en 1982, a 107.000 millones en 1984.

Naturalmente, todos recordarán que cuando se hacía la campaña electoral, algunas voces sonaban diciendo que la escuela privada, si había un Gobierno socialista, desaparecería, dejaría de ser ayudada.

Se puede admitir que haya discusión sobre los desarrollos legislativos, pero difícilmente se puede admitir que haya discusión sobre el esfuerzo de este Gobierno por garantizar, por la vía económica, la pervivencia de las escuelas privadas o de la enseñanza privada en todos sus niveles obligatorios. Y, naturalmente, para que los ciudadanos tengan un punto de referencia preciso, también habría que recordar que hace doce años no había ningún tipo de ayuda a la escuela privada.

En el terreno de la cultura, que podría ser otro foco de nuestra atención, este Gobierno se ha empeñado en apoyar esa explosión de demanda cultural que existía en la sociedad, y ha acometido una serie de reformas legales que permitían, entre otras cosas, por ejemplo, ordenar

un tema tan importante como el del cine, o bien modificar una legislación obsoleta sobre el patrimonio artístico e histórico, con una nueva Ley del Patrimonio, o bien liquidar un problema que se reclamaba permanentemente por los medios de comunicación, y por los ciudadanos —se decía—, como era el problema de la prensa del Movimiento, y liquidarlo defendiendo, hasta la medida de lo posible, los intereses de los trabajadores que formaban parte de ese sector de prensa, y también los intereses generales del Estado.

Pero si además sigo repasando los problemas de la Sanidad, por ejemplo, en este momento hay en curso un proceso de negociación para la reforma institucional de la Sanidad y, entre tanto, se intenta mejorar los niveles sanitarios.

Permitanme también aquí algunas cifras que siempre aparecen, cuando no se dan, como carencia, y cuando se dan, como abrumadoras: de 32 millones y medio de ciudadanos españoles asistidos en 1982, se está pasando a una cifra de casi 36 millones, de tal manera que la universalización de la asistencia sanitaria es una meta muy próxima ya. Y a eso añadiría que no sólo no ha aumentado el gasto sanitario por persona —que se ha contenido—, sino que incluso se ha logrado reducir ese gasto sanitario por persona.

El Gobierno también ha prestado atención a los consumidores, a través de la Ley que protege sus derechos, por primera vez, y a través del desarrollo de las reglamentaciones técnico-sanitarias. En el momento de nuestra llegada al Gobierno, sólo la cuarta parte de esas reglamentaciones se había desarrollado. En la actualidad, la práctica totalidad de las reglamentaciones técnico-sanitarias están ya en funcionamiento.

Naturalmente, a veces resulta incluso chocante oír hablar de estos problemas, pequeños o grandes problemas, que afectan a la vida de los ciudadanos, que cambia su condición y su calidad de vida, cuando pueden llegar a ver cuál es el período en el que se puede utilizar un producto, cuál es su caducidad, en cuanto a fecha, o cuál es su período de mayor utilización.

Y en la Seguridad Social se está haciendo un doble esfuerzo, el esfuerzo por contener y sanear la Seguridad Social, luchando contra la morosidad en los pagos y contra el fraude en las prestaciones. Al mismo tiempo, se ha abierto un campo de diálogo y de negociación para reformar el sistema en su conjunto.

Yo les aseguro que garantizaremos —para que no haya dudas sobre esto— el nivel de pensiones de todos los pensionistas que existen actualmente en el sistema de la Seguridad Social.

Y como eso, podría decirles que en Obras Públicas se han emprendido planes que abarcan 120.000 millones de pesetas en 1984 y 1985, para carreteras; de construcciones hidráulicas, que nos permitirán poner en regadío 400.000 hectáreas más; en definitiva, de desarrollo de todo un proyecto que puede mejorar la infraestructura viaria, que puede mejorar la condición general de la situación de España.

En la agricultura, este año, sin duda acompañado, des-

pués de mucho tiempo, por una buena climatología, sin duda acompañado por eso, y por un proceso de racionalización y de mejora de estructuras y de estímulo a la agricultura, de estímulo en las producciones que necesitamos, y, naturalmente, de racionalización de las que no necesitamos, porque son excedentarias, la producción final agraria este año será un 7,8 por ciento superior a la anterior, en pesetas constantes, y se habrán reducido en un 20 por ciento las necesidades de importación agrícola; se habrán aumentado en un 20 por ciento las exportaciones y estabilizado las importaciones. Por consiguiente, estaremos muy cerca de esa mejora sustancial de nuestra balanza comercial en materia agrícola.

En materia de pesca, tema que muchas veces surge en la opinión pública y en esta Cámara, tema que muchas veces es objeto de análisis que no son ajustados en la realidad, en los siete primeros meses de este año la pesca se incrementó, en cuanto a las capturas, en 28.000 toneladas respecto del año anterior, y el importe que supone ese incremento es de 17.000 millones de pesetas. El déficit comercial en materia de pesca se reducirá este año un 50 por ciento.

Pero, además, podría llegar también a otras materias de alta sensibilidad, y que sería necesario probablemente desarrollar con mayor precisión y alcance; por ejemplo, en materia de defensa: el esfuerzo de adecuación de la estructura de los órganos superiores de la Defensa nacional, para modernizarlos y para acercarlos a lo que son las pautas de comportamiento de todas las democracias europeas; la puesta en marcha del Plan META, con criterios objetivos, de nueva redistribución territorial y operativa de nuestras Fuerzas; la Ley de Plantillas y la Ley del Servicio Militar que está haciendo posible exactamente adecuar todo lo que son las necesidades humanas a las necesidades de la Defensa, intentando atenuar lo que pudieran ser elementos negativos de ese proceso de transformación emprendido.

Pero, además, en materia de Defensa se ha procedido a una diversificación profunda de la compra de armamentos, con una exigencia de transferencia tecnológica y con una protección clara de la industria nacional.

En materia de Defensa, como saben SS. SS., se ha puesto en marcha la reforma del Código Penal Militar y del régimen disciplinario, que no son, ni más ni menos, que el cumplimiento de mandatos constitucionales, que llevarán la jurisdicción castrense a su ámbito estricto para corregir las situaciones anteriores.

Pero, finalmente, no acaba ahí lo que se ha hecho. Por sólo citar los grandes rasgos, la Ley de Retribuciones intenta acabar con una injusticia relativa, planteada por el desequilibrio entre las retribuciones de los funcionarios civiles y las de los funcionarios militares.

Como les decía, Señorías, éstas son pequeñas, o, si quieren, grandes cosas —depende de la valoración de cada cual—, que van cambiando la vida diaria de nuestra Nación, que van tendiendo hacia ese proceso de modernización y de mejora de la situación de España.

Pero me van a permitir que sea un poco más explícito en el terreno de las libertades. Domina en mi interven-

ción una preocupación sustancial. La Constitución Española tiene un mandato que, en este sentido, difícilmente se puede calificar de otra manera más que de un mandato progresista. En otras áreas se podría admitir una interpretación de una o de otra naturaleza, pero el mandato constitucional —probablemente porque estábamos todos urgidos por la salida de un largo período de carencia de libertades— se orienta hacia la protección y hacia la garantía de las libertades, con todos los instrumentos jurídicos que el Estado de derecho, en cualquiera de las naciones europeas, ha puesto a disposición de los ciudadanos.

Cuando se enjuicia el sistema de libertades se pueden cometer algunos errores, y eso, que es lo que decía antes, me produce preocupación. El sistema de libertades consiste, fundamentalmente, como ustedes saben, en el desarrollo de unas normas, en las cuales se recojan los derechos individuales, los derechos públicos, de los ciudadanos españoles. Pero, además de esas normas, en que se dote a la sociedad de instrumentos jurídicos que permitan, no sólo el reconocimiento del derecho, sino la garantía de la defensa de esos derechos; y en el funcionamiento del sistema, si llegamos a enjuiciar que tanto el reconocimiento de los derechos como la garantía y la protección de los derechos están bien articulados, y se ha hecho un esfuerzo complementario de lo que ya se venía haciendo, pero con una dimensión en el tiempo mucho mayor, cualquier fallo del sistema —y fallos habrá aquí y habrá fuera— no puede permitir que se cuestione el conjunto del sistema. Eso, señorías, es el grave riesgo de intentar darle la razón a grupos minoritarios que bordean la Constitución y que luchan contra ella para liquidarla y acabar con el sistema de libertades.

Por consiguiente, si hay fallos en el sistema, ahí están también los mecanismos para corregirlos. Entre todos tenemos la obligación —el Gobierno el primero— de dotar de medios para que no haya ningún ciudadano que se sienta desprotegido. Pero a todos querría transmitirles esa preocupación: no se cuestione el sistema porque haya un fallo, o tres o cinco, porque entonces estarían cuestionadas todas las democracias occidentales.

No podemos hacer creer a un cierto número de ciudadanos que nuestro sistema de libertades es un sistema de libertades escaso o un sistema de libertades corto, porque, como intentaré demostrar a SS. SS., tanto desde el punto de vista legal, como desde el punto de vista de las instituciones de protección, el sistema de libertades de que hoy goza el pueblo español es comparable a cualquiera de los sistemas de libertades de los países europeos, y, si me lo permiten, en algunos casos, superior, en cuanto que sistema.

Efectivamente, el mandato constitucional en esto ya fue emprendido por los Gobiernos anteriores, en una tarea de desarrollo de ese esquema constitucional. Este Gobierno lo que ha hecho es profundizarlo y desarrollarlo, en el espacio de tiempo en el que ha podido ejercer su tarea como Gobierno. Y se ha profundizado en el desarrollo legislativo, y les citaré temas que conocen de sobra SS. SS., modificando la concepción de la libertad provi-

sional y modificando, de manera urgente, el Código Penal. Y modificando esa concepción de manera tal que la libertad provisional o la prisión provisional lo que garantice sea la presencia de una persona procesada en el momento del juicio, y en la hipótesis de la existencia de una sentencia condenatoria, que garantice también la posibilidad del cumplimiento de la sentencia. Esa es la intencionalidad de la ley y, por consiguiente, de la propia Constitución y, por tanto, la regulación de ese derecho de las personas es una protección de las libertades y de los derechos individuales, imprescindible.

Pero también se ha regulado el derecho de manifestación y de reunión, de una manera amplia, de una manera abierta, no me atrevería a decir generosa cuando se trata de un derecho de los ciudadanos, pero, desde luego, desconocida desde siempre, en cualquiera de las épocas de nuestro sistema jurídico.

Se ha regulado la asistencia letrada al detenido y al preso, al mismo nivel que está en los países que la recogen; hay otros muchos países democráticos que todavía no tienen esa institución. Se ha regulado el «habeas corpus» para evitar cualquier tipo de detención ilegal, acumulando dos instituciones que difícilmente se hacen compatibles en cualquier sistema democrático. Pero, además, se han ejercido acciones como la devolución al juez natural de todos los delitos de prensa e imprenta, sacándolos de la Audiencia Nacional, o ampliando el plazo, que también se hizo durante este mandato, para acogerse a la amnistía del 77. Son muchas más las acciones emprendidas. Se reguló el derecho a la propia imagen, y el derecho de rectificación, que fortalece la libertad de expresión, y también se ha regulado la iniciativa legislativa popular.

Permítanme que les recuerde que el derecho de asilo y la condición de refugiado ha merecido el calificativo, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de ley modelo para los demás países democráticos del mundo. Por consiguiente, no podría decir otra cosa más que la que un organismo especializado, justamente en materia de refugiados, afirma de la Ley puesta en marcha durante la gestión de este Gobierno.

Además se tocó un tema que afecta a la libertad religiosa y a la libertad de conciencia, y que exigía desde hace mucho tiempo su puesta en marcha, su reconocimiento legal; me refiero a la objeción de conciencia. Y quedan algunas en tramitación, algunas importantes como la propia ley del régimen electoral general, ya presentada en la Cámara, o la de extradición pasiva.

Pero no sólo se ha hecho un esfuerzo legislativo interno. Como saben ustedes, se han suscrito tratados y convenios internacionales en materia de protección de los derechos humanos, de tal manera, señorías, que no sólo es el desarrollo de nuestra legislación específica, sino la incorporación a nuestra legislación de los mecanismos de defensa de los derechos y de las libertades en el ámbito territorial europeo, en un proceso que algunos países de Europa han tardado años en realizar, y en España se ha realizado en el corto espacio de cinco años esa adecuación al sistema europeo de libertades.

Pues bien, señores, a partir de este razonamiento es como podemos enjuiciar realmente si existen, desde el punto de vista normativo, suficientes garantías para las libertades y los derechos de los ciudadanos. Pero faltaría la otra parte de la reflexión: ¿Se está haciendo el esfuerzo necesario para que los instrumentos de que disponen los ciudadanos les permitan corregir cualquier vulneración en esos derechos y en esas libertades?

El Gobierno, después de que en el período anterior se había ya realizado la Ley que regulaba una figura de una importancia considerable, como la del Defensor del Pueblo, al comienzo de su mandato ha puesto en marcha esa figura. Y esa figura, que empieza a dar sus frutos —los conocen perfectamente SS. SS.—, ha presentado una Memoria completa ante la Cámara, y el Gobierno dará respuesta a esa Memoria aceptando la inmensa mayoría de las sugerencias que plantea en lo que se refiere a la defensa de los ciudadanos frente a los problemas que se puedan plantear en el normal funcionamiento de la Administración pública.

Pero no es ni siquiera éste el problema básico. El problema básico es saber si la justicia está recibiendo el apoyo, la ayuda necesaria, para poder ofrecer a los ciudadanos instrumentos de defensa frente a cualquier vulneración de las libertades reconocidas ya legalmente.

El Consejo General del Poder Judicial, en la Memoria del año 1983, ya reconoció el esfuerzo que había realizado este Gobierno. Pero, además, lo hizo también el propio Presidente del Consejo en algunas comparecencias parlamentarias. Permítanme recordarles aquí también algunas cifras.

El incremento presupuestario entre 1982 y 1984, para apoyar a la Administración de Justicia, ha sido el más alto conocido nunca. Se ha pasado a un incremento del 51,2 por ciento en dos años. Eso, naturalmente, podría desglosarlo en multitud de acciones: 173 Juzgados puestos en marcha. Por consiguiente, un esfuerzo que quintuplica lo que se había hecho antes. Y se han acometido y realizado el 90 por ciento de las inversiones previstas por el Consejo para construcciones y reparaciones. Naturalmente, eso ha producido sus efectos en el incremento de la plantilla de Jueces, en el incremento de la plantilla de Fiscales, de Secretarios o de Auxiliares.

En materia de libertades, la protección se complementaría desde el ámbito de la actuación de las Fuerzas de Orden Público. Los criterios sobre los que opera este Gobierno, en relación con las Fuerzas de Orden Público, son los siguientes: exigencia de profesionalidad, con la necesidad que existe de una formación permanente y de una adaptación a situaciones nuevas; exigencia de profesionalidad y, al mismo tiempo, claro respaldo a una labor vital para el mantenimiento de la libertad y de la seguridad. Por consiguiente, cuando se produce algún fallo en el funcionamiento del sistema, referido a las Fuerzas de Seguridad, ese fallo tiene ya los mecanismos de corrección, y a esos mecanismos tenemos que atendernos todos.

El esfuerzo de las Fuerzas de Orden Público o de Seguridad por mantener un clima de libertades tiene, sin embargo, que ser reconocido. Ahí también ha aportado el

Gobierno todos los medios necesarios, dentro de las limitaciones económicas, para mejorar su infraestructura y su dotación de medios. Pero se ha ido más lejos. También, en este caso, se trata de adaptar su sistema retributivo al sistema retributivo de los funcionarios del resto de la Administración, porque estaban en una situación de discriminación que no nos parecía justa.

En el capítulo de la libertad hay que hacer una referencia inexcusable, en el desarrollo de estos años, a las actuaciones gubernamentales en relación con lo que podríamos considerar genéricamente los enemigos de la libertad.

Convendrán SS. SS. conmigo en que algunos pocos que existían, que o no creían o no querían que el pueblo español pudiera gobernarse a sí mismo, democrática y soberanamente, no constituyen hoy una preocupación generalizada en la sociedad. Las tensiones por consiguiente, hacia la vuelta atrás están desapareciendo en la sociedad española, afortunadamente, bien por la acción del Gobierno o bien por el convencimiento de que se está caminando firmemente, desde el punto de vista de la protección de los intereses nacionales.

Pero los enemigos de la libertad no sólo se sitúan en ese plano. Ha habido ataques a la libertad desde la violencia terrorista. Y frente al terrorismo, el Gobierno ha emprendido acciones firmes, desde el punto de vista interno, desde el punto de vista del control y de la persecución de los delitos cometidos por las bandas terroristas, y desde el punto de vista internacional; a veces, con algunas zonas de incompreensión, por calificarlas levemente, dignas, en cuanto a esfuerzos, de una causa más noble para defender nuestros intereses. No se ha comprendido en algunos sectores la amenaza que supone el terrorismo para las libertades, la amenaza que supone el terrorismo para el funcionamiento del sistema. Y debo decirles, señorías, sin poner demasiado énfasis, que hoy podemos manifestar que empezamos a controlar el fenómeno del terrorismo. Sin duda alguna pueden seguir, y de hecho siguen aquí y en otras partes, algunas acciones terroristas, pero, tanto desde el punto de vista interno como desde el punto de vista de la cooperación internacional, ha cambiado sustancialmente el panorama. Gobiernos europeos, como el francés, que nunca habían prestado oídos a la petición de extradiciones, a la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, se han puesto en marcha ahora en esa cooperación. Naturalmente es muy distinta la situación de la que se producía en los primeros meses de este esfuerzo, cuando algunas sonrisas escépticas pensaban que nunca se conseguiría que se produjera un cambio en esas relaciones.

Pero es más. Nuestro esfuerzo para crear una conciencia de la necesidad en el ámbito europeo y en el ámbito mundial de lucha contra el terrorismo empieza a dar sus frutos, reuniones de los Ministros de Justicia del Consejo de Europa, como la celebrada en Madrid de la que parte una resolución que pone en marcha en el Consejo de Europa el mecanismo para llegar a un acuerdo europeo para la erradicación del terrorismo, acuerdo que podrá abarcar tanto las materias legales como los instrumentos

judiciales, son en parte el fruto de un esfuerzo denodado de este Gobierno por luchar contra ese fenómeno en lo que nos concierne, por apoyar también y ayudar a la comprensión de que el fenómeno del terrorismo tiene una dimensión internacional que es necesario combatir desde un ámbito internacional.

Permitanme que les diga que la línea de conducta del Gobierno en materia de terrorismo seguirá estando fundamentada en dos pautas básicas: seguiremos siendo rigurosos en la persecución de los delitos terroristas. Por consiguiente, seguiremos aumentando nuestra capacidad y nuestra presión —si se quiere entender en esta dirección concreta— contra los que actúan violentamente contra las personas, contra los bienes y contra el Estado democrático; al mismo tiempo, seguiremos teniendo la mano tendida, dentro de los límites que la legislación española permite, para facilitar la reinserción social de aquellos que abandonan la violencia y tratan de incorporarse a la sociedad democrática ejerciendo pacíficamente sus derechos.

Ha sido y sigue siendo preocupación de todos, señorías, el tema de la seguridad ciudadana. Es un tema grave que nos azota igual que azota a otras sociedades. En el tema de la seguridad ciudadana sí hay que ser extraordinariamente prudentes en el manejo de las cifras y en las manifestaciones que se hacen. En cuanto a la inseguridad ciudadana, en el año 1983 el número de delitos creció de una manera cuantitativamente importante. Ahora bien, quiero decirles que las cifras que manejábamos como cifras de crecimiento en el otoño pasado, en el debate sobre el estado de la nación, eran cifras que por sí mismas hoy aparecen como exageradas.

Llevadas las cosas a su término, la inseguridad ciudadana, que repito es un problema serio que preocupa al Gobierno, no debe, no puede, no es conveniente exagerarlo fuera de sus límites, ya lo he dicho en muchas ocasiones. A partir de ese debate, que es un punto de referencia, se han puesto en marcha planes provinciales de seguridad, se han especializado los Cuerpos de Seguridad en la atención de los problemas de la seguridad ciudadana y ese esfuerzo empieza a dar sus frutos.

Como he dicho que quiero ser prudente en las cifras, no daré las que se avanza para el primer semestre del año 1984, pero se ha conseguido, cuando menos, una estabilización en el crecimiento de esa delincuencia, de esa inseguridad. Por consiguiente, estamos intentando, y creo que consiguiendo, doblegar ese problema estabilizando su número e intentando mejorar hacia el descenso esas cotas de inseguridad.

La inseguridad ciudadana, señorías —y con esto termino— tiene algunas vertientes que escapan de las puras del control o de la represión. Antes hablaba de eso en algunas de las reformas legales establecidas, pero contra la inseguridad también se lucha intentando superar sectores o segmentos de marginación. Contra la inseguridad ciudadana también se lucha intentando evitar que se creen situaciones de tensión o situaciones de injusticia que sean insostenibles o intolerables. Por consiguiente, hay una panoplia amplia de acciones que son algo más

que la simple apelación a un sistema, que también es necesario, cada vez más eficaz del control de la delincuencia. Pero querría recordarles que se ha hecho y se está haciendo un esfuerzo especial en algunos campos de la delincuencia que, o son nuevos, o no se habían tocado suficientemente. Me refiero a uno de los que no se han tocado, el campo de la delincuencia que expresa el contrabando.

La acción frente al contrabando ha producido frutos extraordinariamente positivos, tanto desde el punto de vista del control de los delitos cuanto desde el punto de vista de las propias necesidades económicas de España. Y frente a la droga se está haciendo un esfuerzo, señorías, no sólo con el nombramiento del Fiscal General del Estado, sino intentando llegar a tiempo, y creo que podemos llegar a tiempo para evitar que se instalen en España mafias internacionales, que son las responsables verdaderas del tráfico y de la difusión de drogas, que llevan a una parte de la juventud a una situación desesperada.

El esfuerzo autonómico, señorías, será objeto de un debate amplio en el Senado en el mes de febrero próximo. Naturalmente, no podía faltar en este debate hablar sobre la situación de las autonomías, y me propongo hacerlo aunque no sea con la extensión que creo que se debe dedicar al tema en el debate específico y en la Cámara que, si me lo perdonan sus señorías, a mi juicio es la Cámara en la que se debería de centrar todo el problema de la distribución territorial del poder y, por consiguiente, de la nueva estructura del estado autonómico.

Las autonomías suponen, lo sabe todo el mundo, una de las transformaciones más radicales que aporta nuestra Constitución y, por consiguiente, uno de los desafíos más complejos que la Constitución española nos plantea ante el futuro. A los siete años de la puesta en marcha de ese estado de las autonomías, yo creo que todos deberíamos reconocer que el grado de cumplimiento de desarrollo es satisfactorio. Lo es desde el punto de vista político, lo es desde el punto de vista económico y lo es, también, desde el punto de vista administrativo. Desde el punto de vista político las Comunidades Autónomas gestionan hoy con órganos de autogobierno elegidos popularmente una gran cantidad de competencias, a las que me referiré después. Políticamente, por consiguiente, la reestructuración del Estado ya se ha producido. Todas y cada una de las Comunidades Autónomas tienen sus órganos básicos de autogobierno elegidos popularmente y, por tanto, políticamente consolidados y en funcionamiento.

Algún Presidente de Comunidad Autónoma recientemente me decía que si creía que estaba funcionando esa Comunidad específica, y yo le puse de manifiesto que, efectivamente, creía que políticamente, administrativamente y económicamente estaba funcionando. Otra cosa es el juicio que cada ciudadano haga de cada autogobierno en la Comunidad, que es un problema que, lógicamente, sólo compete a la propia Comunidad Autónoma y a los ciudadanos. Pero es que administrativamente las Comunidades Autónomas tienen ya bajo su responsabilidad la mayor parte de los servicios que afectan directamente

a los ciudadanos de cada uno de los territorios de España. Hay trece Comunidades Autónomas, señorías, que han pasado en estos dos años de gestionar el cero, el cinco o el siete por ciento de las competencias a más del 85 por ciento de su techo estatutario. En este caso se encuentra Andalucía, que pasó del ocho a más del 90 por ciento; en este caso se encuentra Baleares, que pasó del cinco a más del 85 por ciento, y en este caso se encuentra, aunque no corresponda a este período, la propia Comunidad Autónoma catalana, por citar Comunidades Autónomas que se corresponden, digamos, con representaciones políticas de orden distinto, de naturaleza distinta, desde el punto de vista partidario.

Toda esta operación de transformación del Estado, en la parte que corresponde al Gobierno que presido, se trata de hacer con criterios de rigor técnico, ajustándonos también a los criterios que marcan el bloque constitucional. Hemos intentado evitar que por problemas políticos de otro orden se entre en discusiones que puedan afectar al funcionamiento capital de la estructura del nuevo Estado. Esto ha provocado a veces que haya contenciosos o litigios que se prolongan, en cuanto a discusión sobre transferencia de algún tipo de competencia, durante cierto tiempo; pero al mismo tiempo también se ha demostrado eficacia con este método del diálogo, de la comprensión, del acercamiento entre las Comunidades Autónomas y sus Gobiernos y el propio Gobierno de la Nación. Pero antes decía, señorías, que en alguna ocasión he oído que el grado de autonomía se mide también por la posibilidad económica de las Comunidades, que es difícil hablar de autonomía política si no se tienen capacidades económicas para desarrollar la autonomía política. Pues bien, señorías, en estos dos años, como saben, se han valorado todos los trasposos y se han puesto en marcha todos los mecanismos fundamentales de la LOFCA.

Quiero que sepan que el volumen actual de los recursos que se asignan a las Comunidades supera el billón de pesetas anual. Esta cifra aislada del conjunto puede indicar poco. Sin embargo, si se contempla la cifra en relación con cualquier estado descentralizado en cualquiera de sus formulaciones, llegamos a la conclusión de que estamos equiparados desde el punto de vista de la descentralización económica incluso a algunos de los Estados federales, porque esa cifra supone, señorías, el 22,8 por ciento del presupuesto consolidado del Estado y de sus organismos autónomos, naturalmente exclusión hecha de las partidas que nada tienen que ver con el proceso de transferencias.

Para situarnos en un esquema lógico, los Estados federales llegan, a veces, a un óptimo reparto de su capacidad económica, que se sitúa en un entorno del 60 por ciento para el Poder Central y del 40 por ciento para los poderes territoriales, divididos prácticamente por igual entre los federados y los órganos locales o las entidades locales menores. Por consiguiente, señorías, si políticamente, administrativamente y económicamente se está produciendo esta situación, la primera conclusión de conjunto a la que estimo habría que llegar —y esto que digo no excluye naturalmente el que algunos problemas

queden por resolver— es a que tenemos que empezar a mirar el estado de las autonomías con una nueva óptica.

El axioma en el que se ha venido funcionando de que cualquier reivindicación autonomista era buena por serlo y cualquier intervención del Estado, cualquier intervención del Gobierno central era mala por naturaleza y era una intromisión en el terreno de las Comunidades Autónomas, es un axioma falso. Permítanme, señorías, que les diga que eso se corresponde con un vicio de concepción que identifica al Gobierno central con el Gobierno centralista autoritario. Por consiguiente, en esa nueva distribución de las tareas del Estado, en esa nueva concepción del reparto de competencias entre distintos niveles del Estado, Gobierno de la Nación y autonomías, el enfrentamiento empieza a perder todo sentido. A partir de este momento y con este nivel de construcción y de consolidación, lo único operativo es la coordinación; lo único operativo es la complementariedad; en definitiva, la única concepción autonómica razonable que respete el bloque constitucional es aquella que conciba las competencias que se proyectan en servicios sobre los ciudadanos como competencias que se reparten entre el Gobierno central, la propia Comunidad Autónoma y los entes locales menores. Por consiguiente, estamos en ese trípode —y me refiero a menores no en el sentido jurídico de la palabra, Diputaciones y Ayuntamientos, naturalmente— de responsabilidades para la prestación de servicios a los ciudadanos que son complementarios.

Alguna vez he oído decir que la mejor manera de realizar la autonomía —y es a mi juicio una concepción equivocada del estado de las autonomías— es que cualquier acción que el Gobierno de la Nación tenga que realizar sobre el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas la haga siempre a través de los responsables de las Comunidades Autónomas, como si hubiera desaparecido la capacidad de relación entre el ciudadano y el Gobierno de la Nación. Señorías, eso no ocurre ni siquiera en la estructura federal de los Estados. Por consiguiente, es un camino ciego.

Pero es más, los instrumentos de cooperación que han de llevar a las Comunidades Autónomas a plantearse su gestión, su tarea, no sólo como responsabilidad ante los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma, sino como responsabilidad ante el conjunto del Estado, esos instrumentos de cooperación, digo, señorías, serán mucho más necesarios, una exigencia ineludible, cuando entremos en la Comunidad Económica Europea; porque la propia Comunidad Económica Europea establece unas reglas de juego que orientan, entre otras cosas, producciones, y les pondré un ejemplo.

Será imposible que se apele a la competencia exclusiva en materia de agricultura para quebrar los planes de producción de uvas o de vinos, será imposible. Será absolutamente insolidario si una Comunidad Autónoma cumple el proyecto, de acuerdo con las facultades de ordenación y de planificación del Gobierno de la Nación, y limita su producción, y otra Comunidad Autónoma, apelando a que tiene plenos poderes en materia agrícola —cosa que no es verdad ni siquiera constitucionalmente por esa

facultad de ordenación económica—, sigue plantando viñedos perjudicando a la Comunidad Autónoma que no lo hace respetando ese proyecto. Repito, señorías, que estamos enfocando una nueva fase en el desarrollo del estado de las autonomías. El papel del Gobierno de la Nación, naturalmente, debe centrarse en algunos de los problemas que se deducen de lo antedicho.

En primer lugar, estamos dispuestos a completar los techos estatutarios de competencias. Pretendo ofrecerles, en el debate específico al que se dedicará el día 12 de febrero la Cámara Alta, el cierre de la totalidad de las competencias en un cierto número de entes autónomos. Se va a dedicar a impulsar el desarrollo del marco jurídico básico.

Durante el último año, y de acuerdo con lo que había manifestado en esta tribuna, que sigo manteniendo, se ha intentado un acuerdo con los Grupos Parlamentarios y un diálogo en materias tales como la Ley de la Función Pública o la Ley de Régimen Local. A veces se llega a acuerdos y a veces no. Realizado el esfuerzo, lo único que hay que medir es si el camino que media entre las posiciones de unos y de otros es un camino que se recorre razonablemente por ambas partes; porque no se puede pretender una abdicación de los postulados de quien propone cualquier proyecto de ley desde la perspectiva o desde la responsabilidad gubernamental.

Pero, además, habrá que mantener los mecanismos de coordinación que existen y desarrollar nuevos mecanismos de coordinación con las Comunidades Autónomas. Esos son los foros de entendimiento y de diálogo que permiten esa tarea a la que me refería hace un momento.

Desde luego, el Gobierno no puede renunciar a utilizar los mecanismos estatales de garantía para que sean efectivas la solidaridad y la ordenación general de la economía que, como decía antes, es una exigencia ya de la Constitución y lo será más aún en el proceso de integración en la Comunidad Económica Europea.

Pero la consecución de estos objetivos no se puede plantear con la ausencia total de conflictos. Los conflictos entre el Gobierno central y los Gobiernos autónomos son conflictos que existen y que existirán. Es verdad que se ha bajado de un porcentaje del 3,3 por ciento de normas recurridas, de las producidas por las Comunidades Autónomas, a un 1,2 ó 1,3 por ciento; pero si ni siquiera esto es lo fundamental. En todos los Estados descentralizados existen, naturalmente, esos conflictos. A veces hemos dicho que la naturaleza de los conflictos empieza a cambiar, y empieza a cambiar sustancialmente. Ahora se trata de conflictos, fundamentalmente, de aplicaciones técnicas concretas: si hay o no competencias en materia sanitaria o de control sanitario; si ese control sanitario se debe ejercer sólo en un ámbito territorial o debe ser homologado al conjunto de los territorios del Estado; naturalmente, por consiguiente, de conflictos propio del funcionamiento de un Estado descentralizado en autonomías.

Esta dimensión del estado autonómico —y reitero la voluntad expresada ya en el debate anterior de continuar en un diálogo que, repito, es de doble vía cuando se desa-

rolla la legislación básica que permite a las autonomías desarrollar la complementaria— tiene, lógicamente, mucho que ver con lo que se pueda y se deba hacer desde el punto de vista de la reforma de la Administración.

Nos propusimos hacer funcionar la Administración al servicio de los ciudadanos, e intentamos caminar en esa dirección. Creo que algunos resultados empiezan a conseguirse. Naturalmente, como toda tarea de Gobierno, se plantea en tiempos diferentes; en tiempos diferentes que podrían resumirse en medidas de saneamiento en el funcionamiento de la Administración y, después de las medidas de saneamiento, medidas que afecten a los defectos estructurales en ese funcionamiento.

Las medidas de saneamiento —por citar algunos ejemplos— se concretan en el intento de hacer cumplir los horarios o de hacer cumplir las incompatibilidades. Se han presentado multitud de expedientes de incompatibilidades y se han resuelto, hasta ahora, por parte de la Administración, un 70 por ciento de esos recursos. Se trataba, simplemente, de intentar que los propios funcionarios ejercieran su función en un marco de mayor eficacia sólo con el saneamiento. Pero las medidas de reformas estructurales que intentaban superar los vicios que aquejaban a la Administración española, también están en marcha a través de la Ley de Medidas para la Reforma de la Administración Pública.

¿Qué es lo que se pretende con ello? En primer lugar, romper el concepto de la patrimonialización de la Administración; ese sentido corporativista que perdía de vista con cierta frecuencia, y pierde de vista con cierta frecuencia, que la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y no de los Cuerpos que la integran. En ese esfuerzo se ha llegado a sustituir la estructura corporativa, mediante la unificación de más de 800 Cuerpos y escalas, propuesto ya en el Presupuesto del Estado para 1985, intentando que no se pierda la especialización (el agrupamiento que observarán SS. SS. es por especializaciones). El esfuerzo va dirigido también a la profesionalización de la Administración; al establecimiento de una carrera administrativa que permita que el funcionario que demuestre mayor capacidad, ocupe el puesto de responsabilidad que le corresponda; a la eliminación de la multiplicidad de regímenes jurídicos, de tal manera que sirva ese régimen jurídico para los funcionarios, tanto de la Administración central como de la Seguridad Social o de los organismos autónomos y, también, básicamente, sirva para Comunidades Autónomas y Administración Local.

También se ha intentado coordinar, centralizar, la política de personal que permita una distribución del personal que evite esos movimientos hacia las Leyes de Peter que se producen con frecuencia en el seno de la Administración.

Y, finalmente, hemos puesto en marcha un nuevo sistema retributivo en la Administración, intentando eliminar el fárrago de sistemas retributivos, el fárrago de conceptos retributivos, reduciéndolos a varios conceptos elementales, que son, fundamentalmente, la base, el puesto

de trabajo o el complemento del puesto de trabajo y la productividad o el rendimiento.

Además, la marcha de la Administración había que adecuarla, como decía hace un momento, a la nueva estructuración de los poderes del Estado, y quiero también suministrarles algunos datos a sus señorías: más de 300.000 funcionarios se han transferido en los últimos años a las Comunidades Autónomas; además, se han ido suprimiendo direcciones provinciales de la Administración central en la periferia, reduciéndolas a los servicios necesarios e imprescindibles de esa Administración central.

Por consiguiente, el esfuerzo de transformación se está produciendo en una circunstancia sobre la que quiero llamar la atención. Al mismo tiempo que se hace esa transformación del Estado, al mismo tiempo que se intentan sanear y corregir los defectos estructurales de la Administración, hay que seguir prestando servicio a los ciudadanos y, por consiguiente, ese apartado tiene que seguir funcionando, no puede perder el nivel de la prestación de servicios. Recuerdo alguna intervención que se hacía a los comienzos de la experiencia democrática que parece que estaba un poco en línea con esas palabras que acabo de pronunciar.

Permitanme, señorías, que centre mi atención ahora, para no robarles excesivo tiempo, en la situación económica. Todo el mundo sabe que una parte de los objetivos programáticos, una parte de las aspiraciones con las que se llega al Gobierno de una Nación dependen —y en el caso de España esto es claro— de la superación de un problema que tiene un carácter instrumental para el desarrollo de otros objetivos, que tiene un carácter más finalista en la acción del Gobierno. Me refiero a la crisis económica, a una crisis económica que, si no se supera, no permite, por esa regla absolutamente indestructible de eficacia económica y eficacia social, no eficacia social sin eficacia económica, si no se supera la crisis, las aspiraciones programáticas naturalmente tienden a limitarse, tienden a reducirse.

Pues bien, señorías, ha habido ya muchos pronunciamientos sobre el diagnóstico de la crisis, —sería penoso volver a entrar en él— y también sobre por qué a España ha golpeado la crisis más que a otros países europeos occidentales. Una mayor fragilidad de su propia estructura industrial afectada precisamente en los terrenos donde más desarrollos teníamos, siderurgia o sector naval; por un retraso en el afrontamiento de esta crisis, lo que hemos venido llamando prioridades políticas sobre las prioridades económicas, comprensible a partir de 1973; por la propia estructura de capital de las empresas españolas; por unas características de dependencia energética superiores a las que se dan en otros países. En definitiva, y en una sola expresión que pudiera recordarnos la situación podía contemplar cualquier analista en 1982, la crisis económica golpeó a España con más dureza relativa y, por otra parte, se acudió más tarde a afrontarla y, por consiguiente, a sanear la situación creada.

Cuando comenzamos la gestión, señorías —por eso decía al comienzo que dos años ya empiezan a ser un tiem-

po razonable para saber por qué camino se está yendo—, la situación de la economía española era vista con esa frase que acabo de decir, y además era analizada por todos los responsables sobre la base de afirmaciones que son fáciles de compartir: si no se produce un saneamiento rápido de la economía española y profundo (algunos incluso proponían un plan de estabilización), si no se produce una corrección de los desequilibrios internos y externos, si no se procede a un reequilibrio de estos desequilibrios, si no se procede con firmeza a afrontar los problemas de la reconversión y, por tanto, del saneamiento de sectores industriales importantes y no se procede a comenzar la reindustrialización, si no se contienen algunos de los elementos negativos o los cuellos de botella de nuestra propia legislación para la contratación y se modifican y, finalmente, si no se abordan los problemas concretos graves que en aquel momento estaban a punto de estallar en empresas de una gran dimensión, si no se emprende esa tarea y pronto, será imposible poner en marcha el binomio inversión-empleo.

Pues bien, en 1982 las cifras eran y son muy conocidas, permítanme recordarlas, para compararlas con la situación que estamos viviendo en cuanto a crecimiento del producto bruto, eso que llamamos PIB, esa producción nacional, para que nos entiendan, todos, durante los tres años anteriores era de una media del 0,7 por ciento, el año 83 ha sido del 2,1 por 100 y el año 84 será del 2,5 por 100, y no quiero utilizar la cifra de la mitad del año porque sería más favorable, pero como puede haber tendencias que desequilibren o bajen esa cifra, al final del año estimo que será del 2,5 por 100, como habíamos previsto. Sólo quiero recordar a sus señorías que ese es un crecimiento del producto nacional mayor que el que se está produciendo en el resto de los países europeos de la OCDE.

El déficit público en los años anteriores, como también conocen, iba creciendo de forma geométrica. El esfuerzo de contención del déficit, si me permiten sus señorías, hay que hacerlo en dos tiempos. Primero, hay que intentar detener el ritmo de crecimiento, después hay que intentar reducirlo, y la razón es obvia; el crecimiento del déficit no es un crecimiento caprichoso, ni siquiera fácilmente evitable por los Gobiernos. En los Gobiernos anteriores el déficit recibía una presión fortísima de esas que se llamaban causas estructurales del déficit, el creciente gasto en sectores industriales en una situación verdaderamente dramática o difícil, el creciente gasto para al Estado de sectores industriales que a veces con mucha facilidad se dice que son crepusculares y que se liquiden, y al mismo tiempo quien eso dice o el de al lado, dice que de ninguna manera se elimine ni un solo puesto de trabajo en los sectores en crisis, y a lo mejor tienen la misma condición ideológica, o tal vez tiene la condición ideológica opuesta. Pues bien, ante el crecimiento del déficit por el crecimiento de gastos de estas empresas conviene recordar que en general son empresas heredadas de desastres que se han ido produciendo en el sector privado. Repasen las listas de la evolución solo en el Instituto Nacional de Industria de empresas que han pa-

sado al sector público sólo desde el año 76 hasta el año 82. Por consiguiente, la presión del déficit tiene algunas causas estructurales muy difíciles de corregir, como difícil de corregir es, por ejemplo, ese déficit de la Seguridad Social Agraria de 600.000 millones de pesetas en el próximo año, muy difícil, y lo saben sus señorías, es más, sería injusto decir que ese déficit hay que eliminarlo eliminando las causas que lo producen, porque las causas son de redistribución y de justicia social. Por tanto, el primer esfuerzo que hemos hecho ha sido contener el déficit encontrado al 5,7 por 100 del producto bruto, que hemos intentado que en el año 83 se detenga, y llegó al 5,9 por 100, que como decimos vino creciendo geométricamente, y en el año 84 terminará en el 5,5 por 100 y nos proponemos que en el 1985 sea del 5 por 100 el déficit. Las causas estructurales, por consiguiente, exigirán más tiempo: Seguridad Social, reindustrialización, reconversión industrial. La reconversión industrial exige un esfuerzo financiero y después permitirá liberar recursos económicos, no sólo para reducir el déficit, sino para potenciar la reindustrialización.

La situación de la inflación, como saben sus señorías, era del 14,4 por 100; el diferencial con la OCDE era de ocho puntos. La inflación, cuando acabe el año, será —soy prudente en las cifras, para no decir cifras de final de año, que las veremos— de cinco puntos menos que cuando llegamos al Gobierno aproximadamente, o algo más. Por consiguiente, estamos cumpliendo un objetivo de frenar el incremento de la inflación por encima de lo que cualquiera, repito, cualquiera, podía haber previsto. Estamos, por consiguiente, reduciendo también nuestros diferenciales con la OCDE, que está, puedo decir —y creo que no habrá duda como en el debate del año pasado— dos puntos y medio menos; nos acercamos, por consiguiente, a la media de inflación de la OCDE. Y, señorías, reconocerán conmigo que la balanza de pagos por cuenta corriente, cuando en el año 82 la contemplábamos, y la contemplábamos con una seria preocupación, tenía un déficit de 4.125 millones de dólares, en el año 1984 acabará con un superávit de 1.500 millones de dólares; y nadie se atrevía a hacer un pronóstico de esta naturaleza por la evolución extraordinariamente favorable de nuestras exportaciones; evolución de las exportaciones que, evidentemente, no va a seguir en un «crescendo» de esa naturaleza, no sería lógico, y que habrá que compensar en el futuro con una evolución interna lógicamente mejor.

Y estábamos preocupados por muchos más datos; datos como, por ejemplo, la hemorragia de divisas, preocupación que compartíamos en el último periodo del año 1982 con el Gobierno que nos entregó el poder. La evolución de la divisa en los once primeros meses del año 1982, señorías, la salida de divisas, era verdaderamente preocupante; se llegó hasta 3.500 millones de dólares. Pues bien, terminaremos el año con una diferencia sobre aquella situación de 4.500 millones de dólares. Que ha mejorado nuestra reserva de divisas es una evidencia que no tengo que mostrar a SS. SS.

Cuando empezamos nuestras tareas, la reconversión no

se había empezado en lo que afecta, fundamentalmente, al sector público; había sectores privados que ya habían desarrollado sus proyectos de reconversión y no se habían atisbado siquiera los proyectos de reindustrialización. Además, señorías, la legislación laboral todo el mundo decía que era una legislación rígida, que impedía el desarrollo de nuevas contrataciones.

Por si fuera poco, teníamos temas como RUMASA, temas como Cajas Rurales, temas como Banca Catalana, temas como Autopistas, temas como Explosivos Riotinto, temas como la Empresa del Aluminio, que todo el mundo sabía que estaban a punto de estallar; se decía en todos los círculos políticos: «Aquí hay unas bombas de relojería que irán estallando en los próximos meses y que tendrá que afrontar el Gobierno que venga.» Y se afrontaron todos los temas para sanearlos, con costes, sin duda (¿quién hubiera sido capaz de afrontarlos sin costes?), pero se afrontaron todos y empezaron a sanearse esos temas que iban pudriéndose a lo largo del tiempo.

Ese era el panorama, y ante ese panorama, señorías, el Gobierno se propuso una política que, huyendo de un plan de estabilización, produjera el saneamiento de los desequilibrios básicos, y empieza a conseguirse ese saneamiento, esa mejora de los desequilibrios; afrontar los problemas estructurales de reconversión y de reindustrialización, y se está produciendo el proceso de reconversión y de reindustrialización. Al mismo tiempo que se hacía esa operación, señorías —mejorar las condiciones de contratación, etcétera, y se han mejorado—, nos planteábamos como necesidad el que creciera nuestro producto bruto, porque ha habido acciones de Gobierno, de saneamiento, que han producido un descenso en el producto interior bruto en muchos países, y nosotros no queríamos que se produjera un corte brutal que agravara aún más la situación de lo que estaba.

Mantener el equilibrio entre esos factores y un crecimiento del producto bruto ha sido un ejercicio difícil, importante, al que se le ha dedicado un enorme esfuerzo, pero hoy podemos decir, señorías, que el esfuerzo empieza a dar sus frutos. Lo digo modestamente, porque realmente es imposible bajar la guardia sobre lo ya conseguido y porque, como diré ahora, hay una serie de objetivos en los que no hemos estado consiguiendo esos resultados y, por consiguiente, no podemos hacer triunfalismo. Pero podemos decir que ha mejorado nuestra situación económica general y que la tendencia es a colocar a la economía española en una senda de recuperación.

Digo que no podemos hacer ningún tipo de triunfalismo, señorías, porque el problema del paro no solo no se ha resuelto, sino que sigue aumentando, y el año pasado me equivoqué cuando pensé —en el discurso sobre el estado de la Nación— que estábamos tocando el suelo de la destrucción de empleo y, por consiguiente, que podíamos empezar a recuperar empleo en el año 84 ya. Me equivoqué con otros muchos, no digo nacionales: había muchos europeos creyendo que era posible, por los síntomas que se experimentaron a finales del verano del 83, que se pudiera producir esa recuperación de empleo. Y no se está produciendo. Es cierto que se está frenando ese

proceso de aumento del paro o de destrucción de empleo, y les podría dar algunas cifras tanto en el empleo industrial como en el paro registrado; pero lo cierto es que el que haya descendido ese ritmo de crecimiento de la tasa de desempleo no significa que hayamos conseguido detener, como pretendíamos, la caída del empleo e intentar recuperar empleo después hasta la fecha.

Señorías, esa es la situación que más me preocupa personalmente y la que más preocupa al Gobierno. Intentar colocar a la economía española en situación de que la inversión y, por tanto, el empleo se hagan positivos ha sido todo el esfuerzo de este Gobierno en dos años, y aún no hemos conseguido que rebote ese dato dramático del empleo en la situación económica española. Sin embargo, quiero ponerles de manifiesto no sólo que se ha hecho lo máximo —y estoy abierto a cualquier sugerencia que me indique si se puede hacer todavía más—, sino que estoy convencido... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Cuando me pregunto sobre el problema del paro, estoy convencido de que no hay errores en la política económica que pudieran haber mejorado esa situación. Y si llegara a vencerme de lo contrario, inmediatamente haría una orientación distinta de la política económica. Pero no sólo la experiencia nuestra; la experiencia de países con componentes ideológicos de Gobierno totalmente distintos, pasando desde Suecia a Italia, Alemania o Francia, por no citar otros, indica que el único método es el método que estamos empleando: saneamiento, afrontar con valentía los problemas estructurales, intentar encaminar los procesos de reindustrialización y no bajar la guardia sobre ninguno de los equilibrios básicos necesarios para la economía.

Por consiguiente, señorías, quiero ponerles de manifiesto claramente que los márgenes son muy estrechos; que los caminos emprendidos son a mi juicio los correctos; que los límites se han puesto a prueba en el esfuerzo, y que no hay a mi juicio ninguna alternativa mejor para conseguir el objetivo inversión-empleo. Pero si la hay, se lo agradezco a SS. SS. o a quien la pueda sugerir.

Ante esta situación, señorías, no sólo hemos afrontado los desequilibrios básicos. Permitanme unas palabras sobre el proceso de reconversión y de reindustrialización.

La reconversión que resta fundamentalmente, es la del sector público. El sector privado ya la ha venido haciendo y en el sector público se produce en algunos de los sectores sensibles de la economía española, siderurgia y construcción naval, por citar un par de ejemplos notables.

La reconversión industrial todo el mundo reconoce que es necesaria, naturalmente, salvo los que dicen que son sectores en ocaso que hay que liquidar; esos no la reconocen como necesaria, simplemente dicen que se liquide. No comparto esa teoría. Me parece que esos sectores forman parte de la nervadura industrial de España. Lo que hace falta es sanearlos e intentar hacerlos competitivos,

para que sigan formando parte de ese nervio y de esa estructura industrial de España. Lo paradójico de la situación es que hay sectores que están pidiendo la reducción del déficit, que están pidiendo el control del gasto en las empresas públicas y, al mismo tiempo, se están oponiendo a la reconversión industrial, Señorías. Se están oponiendo a un proceso de saneamiento, de redimensionamiento en la reconversión industrial, coincidiendo con otros sectores que pretenden, Señorías —y tengo que decirlo con claridad— coincidiendo con otros sectores que pretenden que se puede hacer una reconversión industrial con un redimensionamiento empresarial, manteniendo exactamente el mismo número de personas ocupadas.

Quiero que todo el mundo se dé cuenta de que reconvertir es salvar el máximo de puestos de trabajo, haciendo competitivos los sectores y pudiendo hacerles sobrevivir en el futuro. Eso, que es absolutamente claro, parece no querer entenderse. Me preocupa la demagogia que puede emplearse en un tema que efectivamente están soportando algunos sectores de trabajadores de la sociedad. Si no se reconvierten, si, como algunos pretenden, se dejan las cosas como están, efectivamente tendrán razón los que piensan que son sectores en ocaso, a destruir, porque no habrá manera humana de sostenerlos y, por lo tanto, se hundirán sectores enteros. A eso va dirigida la política de reconversión del Gobierno y no se ha parado ahí. La reindustrialización está teniendo dos dimensiones. Lo que ocurre es que algunos piensan que, con los recursos limitados, antes hay que hacer la reindustrialización que la reconversión. Naturalmente, no ofrecen el modelo. ¿Dónde se produce realmente una reindustrialización antes que la reconversión? En todo caso, se pueden ir acompañando, y ese es nuestro intento.

Los mecanismos previstos en la ley de reconversión industrial prevén, por ejemplo, algunas zonas de urgente reindustrialización. Hay un ejemplo de lo que se va haciendo en Sagunto, que el año pasado apareció en este debate como una situación dramática. En Sagunto ya hay tres mil millones de pesetas de subvención, hay empresas instalándose y mil puestos de trabajo previstos ya en el momento actual. Por consiguiente, se está amortiguando, reduciendo (y esperamos que lleguemos a hacerlo desaparecer) el impacto de la reconversión.

Esa técnica se irá extendiendo con prudencia, naturalmente, señorías. No se podrán hacer generales las zonas de urgente reindustrialización; en el momento en que sean generales, dejarán de ser de urgente reindustrialización y de admitir acciones especiales que, además, siempre tienen características muy delicadas porque exigen una concentración de esfuerzos que, a veces, crean problemas de solidaridad con otras zonas, incluso dentro de la misma región.

Además de eso, señorías, se han puesto en marcha algunos proyectos de reindustrialización en informática, y electrónica, de acuerdo con el Plan Electrónico e Informático; se han puesto también en materia agroalimentaria; se han puesto también en materia de telecomunicaciones; se han puesto también en materias como el petró-

leo o sus derivados. Sobre la informática, les daré algunos datos también, por ir aclarando conceptos y, sobre todo, ir abriendo las perspectivas del futuro que, con mucha frecuencia, se piden.

Las inversiones o los acuerdos a los que se han llegado con grandes empresas especializadas en informática, diez (hasta ahora) producirán, señorías, en el año 1987, 300.000 millones de pesetas, de los cuales los que ya están acordados, 170.000 millones, se destinarán a la exportación. Por consiguiente, señorías, con siete procesos más de negociación en curso para instalaciones en España de empresas de este sector, hoy podemos afirmar que el Plan Electrónico e Informático se cumplirá en las previsiones del Gobierno para el año 1987 y abrirá una vía de futuro sustancial para la economía española.

Hechos los esfuerzos en todas estas materias, señorías, no queremos, de ninguna manera, aparecer como inermes, o como resignados, ante los problemas que se derivan de esa paralización de inversión y de empleo que todavía se están produciendo. No se está produciendo en las inversiones extranjeras, que tan bien conocen SS. SS., pero se está produciendo en el sector inversor interno de España. Las empresas empiezan a sanearse internamente; todavía no han empezado a hacer una inversión, al menos, generadora de empleo, a veces se ha hecho en otros sectores externos; pero confiamos en que esto se va a producir, y para eso hemos hecho un esfuerzo de convocatoria de las partes sociales, para llegar a un Acuerdo del que muchas de SS. SS. tienen el temor de que abuse en esta tribuna, y no lo voy a hacer, un Acuerdo Económico y Social que es un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier política económica gubernamental. Pero si quiero valorar en sus justos términos ese Acuerdo y lamentar que a la firma de ese Acuerdo haya faltado algún interlocutor. Y digo lamentar en el sentido serio y profundo de la palabra. No lo estoy diciendo como una frase hecha; lamento que no este una de las partes que iniciaron la negociación en la firma del acuerdo; es más, todavía tiene la oportunidad de estar en alguno de los desarrollos del acuerdo, y desde luego por parte del Gobierno —uno de los interlocutores— está abierta la puerta para esa consideración de futuro.

El Acuerdo Económico y Social es un instrumento importante a juicio de cualquier responsable económico de cualquier Gobierno, sea en España, sea en otros países europeos. El Acuerdo supone, entre otros datos, la ampliación de los colectivos asistidos en una situación en que no es posible todavía el incremento del empleo; supone la incentivación fiscal, la fuerte incentivación fiscal a las nuevas contrataciones; supone el empleo de 30.000 millones de pesetas a través del INEM en nuevas contrataciones que producirán otras nuevas de carácter temporal en comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, que aproximadamente se estiman en 360.000 y 190.000. Sólo es el 200 por ciento más de lo que se disponía el año pasado para ese fondo, pero también supone la creación de un fondo de solidaridad con 60.000 millones de pesetas que promocionará el empleo y que engancha-

rá con un mecanismo que tiene una cierta importancia, que son los fondos sociales de la Comunidad Económica Europea; supone también un incremento de las inversiones públicas.

Pero como saben ustedes, señorías, el acuerdo económico social ha sido ampliamente difundido. Yo querría sobre todo resaltar que el acuerdo significa, antes que nada, y en una situación de crisis, sustituir la confrontación por el diálogo y, por consiguiente, ejercer de verdad un esfuerzo de solidaridad, y cuando hablo de la confrontación por el diálogo no estoy en absoluto diciendo que cualquiera de las partes que se sientan en una mesa vaya a llevarse toda la razón. Cada una tendrá que ceder en parte de sus postulados en beneficio de lo que supone como elemento cuantitativamente importante el propio Acuerdo Económico y Social.

Resumo, señorías: se han sentado las bases desde el punto de vista macroeconómico para que se produzca un proceso de inversión, un proceso, por consiguiente, de generación de puestos de trabajo. Algunos dirán que arriesgue cifras. No lo voy a hacer, no voy a seguir en esa dinámica que me parece absurda. Sin embargo, creo que estamos creando las condiciones para que se incremente el empleo; creo que estamos creando esas condiciones y, por consiguiente, si hay alguna fórmula alternativa, por solidaridad, por conciencia frente al problema, yo os ruego, y os lo ruego sinceramente, que se explique, porque realmente el esfuerzo está siendo enormemente importante.

Me referiré ahora a la acción exterior, señorías, para terminar con ella. Me parece obvio decirles que España está más presente en el mundo, o que Madrid se ha convertido en un foro importante de encuentros bilaterales o de encuentros multilaterales. Me parece obvio decirles algo que cualquier ciudadano puede contemplar y que no se debe a la acción de este Gobierno solo, se debe a lo que ya supuso el impulso de la democracia, la nueva presencia de España en el mundo. Y no se debe sólo a la acción de un Gobierno, también se está produciendo una incardinación internacional, que todo el mundo conoce, de fuerzas políticas, de instituciones. Hoy mismo están aquí los Presidentes de Tribunales Constitucionales o de Cortes constitucionales; la semana pasada estuvieron los cancilleres de Contadora, e hicieron la primera reunión fuera de la región. Es innumerable la cantidad de encuentros que se están celebrando en Madrid, de contactos que se hacen en Madrid o de relaciones internacionales. (*Rumores.*) La presencia de España, por consiguiente, es obvio que está aumentando.

Pero yo no querría hacer un repaso global sobre toda la situación, sino concentrarme en dos temas por su inmediatez: el tema de la Comunidad Económica Europea y el problema de la política de paz y de seguridad. Es verdad que la presencia en los organismos internacionales de España es ahora mayor que lo fue nunca, y es lógico por el desarrollo de la democracia, y en eso estaremos empeñados.

Como es verdad y también obvio para todos los ciudadanos, se han cambiado sustancialmente para mejor las

relaciones con Francia, tanto en la cooperación bilateral, como en el tema, en el que entraré ahora, de integración en la Comunidad Económica Europea.

Pues bien, señorías, sobre la Comunidad Económica Europea, hablar en estos momentos en que se está empezando a producir una sesión negociadora, exige como saben SS. SS., prudencia. Exige prudencia, pero, sin embargo, sí me van a permitir (conocen perfectamente el curso de las negociaciones) que sintéticamente describa lo que ha ido pasando.

Cinco años después de la petición de ingreso, de los diecisiete Capítulos que componen la negociación con la Comunidad Económica Europea, ingreso que éste sí ha comportado siempre el consenso y el apoyo de todas las fuerzas políticas, la integración en Europa, a pesar de los matices que se puedan lógicamente poner de manifiesto de estar o no de acuerdo con un método de negociación o con un contenido concreto de negociación, dentro de los cinco primeros años a partir de la petición se abordaron unos cuantos Capítulos de la negociación, y otros ni se abrieron, ni se pudieron por consiguiente tocar o resolver.

En el año 82 teníamos una cierta sensación de bloqueo por la actitud de otros países. A partir del 82 se ha incrementado, si me permiten SS. SS., el esfuerzo para ir eliminando barreras en ese proceso de integración, naturalmente desde una posición que algunas veces se califica de excesiva dureza en la defensa de los intereses nacionales. Pero yo creo que ha sido una posición razonable desde el punto de vista de la exigencia de un equilibrio, de una contraprestación razonable, desde no pedir a España sacrificios que no se piden a otros países en cualquiera de los ajustes comunitarios, de un proceso transitorio, gradual, etcétera, temas suficientemente conocidos para desarrollarlos ahora.

Entre los años 82 y 84 se producen hechos políticamente decisivos y hechos técnicamente importantes, que nos sitúan en este momento, y en este momento cabría decir que el proceso es ya en la conciencia de los españoles, y creo que es más importante desde el punto de vista de la negociación, en la conciencia de los europeos, irreversible.

Es decir, pese a la dificultad del último tramo de la negociación, mi opinión, señorías, y me la confirman las respuestas de los últimos días, es que se ha pasado la página ya en términos históricos sobre la irreversibilidad del proceso de integración, que antes se planteaba también como un proceso político conveniente y necesario.

Y se ha planteado, porque entre la cumbre de Stuttgart, que recordarán el pasado año, y la de Fontainebleau de este año, se produjeron dos hechos importantes. En la de Stuttgart, la vinculación de la propia superación de la crisis presupuestaria de la Comunidad a la ampliación de España y Portugal. En la de Fontainebleau se mantiene esa posición, pero además se marca otro hito político importante: un calendario indicativo de la negociación. Por primera vez aparece una fecha como la fecha deseada para que se produzca la ratificación de la integración de España en la Comunidad.

No quiero ocultarles a SS. SS. que este tramo final es un tramo cargado de dificultades. Lo han sido todos los finales de procesos de negociación de todos los países que han sido candidatos. A este tramo final dedicará el Gobierno las próximas semanas intensamente.

Y el proceso de integración, para no extenderme demasiado, exigirá de todos un esfuerzo, a mi juicio, de adaptación solidaria, de adaptación con el mayor consenso posible social, económico, político de todas las fuerzas representativas a las instituciones, a las exigencias, a los parámetros de funcionamiento de la Comunidad Económica Europea.

Si esto se produce, señorías, y creo que se va a producir, como lo creen SS. SS., habremos cubierto uno de los grandes desafíos históricos de España. Un anclaje importante y definitivo en la política exterior de España, política exterior de corte europeo occidental, como una de sus definiciones básicas, además de sus proyecciones iberoamericanas o de sus proyecciones mediterráneas.

Y ahora me van a permitir, señorías, que me atenga estrictamente al papel, porque creo que abordare un tema de trascendencia para todos.

La otra gran tarea que se nos plantea de cara a nuestra política exterior es el diseño de una política española de paz y de seguridad que tenga el respaldo de toda la Nación. Es decir, en el que pueda haber consenso mayoritario, lo más ampliamente posible, en torno a un denominador común. Esto es lo que deseo ofrecerles esta tarde, con la convicción interna de prestar un servicio a nuestros intereses de paz, de seguridad y de estabilidad.

Este consenso es deseable, como saben SS. SS. en todos los temas importantes, pero, sobre todo, en los que son básicos en nuestra política exterior. Es importante para que España ofrezca un frente unido de cara a los demás países. Es especialmente deseable, incluso imperativo, cuando se tocan materias que afectan a la defensa nacional. Además, ello correspondería a la tradición establecida durante toda la transición democrática, en que los grandes temas de interés nacional han sido objeto de negociación y consenso entre las principales fuerzas políticas. Y esta es una de las escasas fracturas de este estilo que me parece necesario restaurar para intentar evitar que ese gran problema se convierta en motivo de grave división entre las fuerzas políticas representativas de España.

El Gobierno, por otra parte, está obligado a cumplir su compromiso electoral, tanto más en aquellas cosas que dependen de un sólo acto de voluntad, siendo con mucha frecuencia más difícil hacerlo en otras en que, aunque se tenga o se haga un reiterado esfuerzo de voluntad, los resultados no dependen simplemente de ese esfuerzo.

El programa electoral del Partido contenía unos mandatos precisos en relación con nuestra situación en la Alianza Atlántica. Se decía: «... en un primer momento y como medida inmediata, se congelarán las negociaciones para la integración en la organización militar. En un segundo momento se mantendrá el compromiso contraído por el PSOE de convocar un referéndum para que sea

el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN». Transcribo literalmente.

La primera parte se cumplió inmediata y rigurosamente una semana después de la toma de posesión del Gobierno; es decir, el día 9 de diciembre de 1982.

La segunda es nuestra intención cumplirla, y a ello me referiré más adelante.

Una vez dicho esto, cabría responder a varias preguntas en relación con esta oferta de acuerdo a través de un diálogo entre las fuerzas políticas.

La primera sería: ¿Sobre qué bases o materias se intentaría un consenso nacional que permita hallar un denominador común de todos o de la inmensa mayoría de los representantes de nuestro pueblo?

La segunda: ¿Qué métodos de diálogo emplear para intentar un acuerdo y qué plazos para llevarlos adelante?

La tercera: ¿Cuándo se cumplirá el compromiso del Gobierno de realizar la consulta al pueblo español?

Intentaré hacerlo con la mayor precisión posible.

Antes de 1982, en los programas de los Partidos representados en la Cámara —no sé si había alguna excepción que no recuerde— o en sus propias actitudes ante la Cámara, se mantenía que España estaba inserta en el mundo occidental y como mínimo —a cada palabra quiero darle su valor— se aceptaba el «status» de relación defensiva bilateral con los Estados Unidos, que suponía nuestra vinculación al sistema de seguridad occidental; repito, actitud admitida y defendida por todos los grupos políticos.

Cuando se decide la integración en la Alianza, se rompe este denominador común y gana —legítimamente, sin duda— la mayoría parlamentaria que sostenía la tesis de la participación en el sistema de seguridad occidental, a través de la integración en la Alianza.

Cabe suponer que los que ganaron en esa votación, presentes hoy también con distintos grados de representación, es evidente, en la actual Cámara, mantienen su posición.

El Partido Socialista define su posición ante el nuevo hecho de la integración en la Alianza en los términos que acabo de transcribir leyendo literalmente el programa electoral de octubre de 1982.

Otros, roto el equilibrio anterior al mes de mayo de 1982, rechazan, parece ser, no sólo la integración en la Alianza, sino también la relación bilateral con los Estados Unidos.

A partir de estas premisas, que podrían ser el resumen de las posiciones habidas, podríamos intentar el acuerdo sobre la definición de España en los temas que afectan a la defensa, la seguridad y la paz, intentando evitar caer en simplismos peligrosos, y basándose en los siguientes datos sobre los que voy a ir dando mi opinión, naturalmente, abierta al diálogo y, por tanto, a la posibilidad de una posición común en el mayor grado que sea posible.

Primero, España, en cuanto Estado que forma parte del Tratado de Washington, pertenece a la Alianza Atlántica y participa de los órganos de la Alianza. En mi opinión, este es un punto de partida inexcusable, el «status» actual, para nuestro diálogo político y con probabilidad

de que sea el que mayor grado de consenso hipotético comporte. Por consiguiente, estaría, si ello es así, por la denuncia del Tratado.

Segundo, España no se ha incorporado en la estructura militar integrada de la OTAN. En mi opinión, España no necesita hacerlo.

Tercero, España mantiene una relación bilateral con los Estados Unidos, que abarca, entre otros y fundamentalmente, aspectos defensivos. Actualmente se basa, como saben SS. SS., en el Convenio de 1982 y en el Protocolo de 1983. En mi opinión, es necesario proceder a un ajuste en la dirección de una progresiva menor presencia de fuerzas en nuestro territorio y de instalaciones de apoyo, de acuerdo con nuestros intereses nacionales.

Cuarto, las Cortes han establecido la no nuclearización de España. En mi opinión, debe mantenerse esta decisión, prácticamente unánime de la Cámara.

Quinto, España ha firmado el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares y se ha sometido en sus instalaciones al sistema de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica. En mi opinión, con eso es suficiente aunque no excluyo la consideración de la firma del TNP en el futuro.

Sexto, España no forma parte de la Unión Europea Occidental en materia de defensa, siendo ésta la única organización que tiene competencias en esta materia. En mi opinión, la participación de España sería deseable, aunque hay que ver antes —creo— los resultados de nuestro proceso de integración en Estados Unidos.

Séptimo, España tiene en su territorio una colonia británica integrada en el sistema de mandos de la OTAN: Gibraltar. En mi opinión, teniendo en cuenta el nuevo «status», debe avanzarse hacia la solución definitiva del problema de la Roca y de su integración a la soberanía popular. (*Rumores.*) Perdón, la soberanía española. Y eso que lo estaba leyendo. (*Risas.*), si lo hubiera estado diciendo sin leer me hubiera equivocado tres o cuatro veces más.

Estoy terminando, pero si me lo permiten continúo porque el tema es importante.

Octavo, España trabaja activamente en la Conferencia Europea de Desarme y ha presentado su candidatura al Comité de Desarme de la ONU. En mi opinión, esta política debe proseguirse y fortalecerse.

Noveno, el Gobierno español está desarrollando una red de convenios bilaterales en materia de cooperación defensiva con otros países de Europa Occidental, que nos permiten estrechar relaciones sin constituir tratados de alianza, como ustedes saben. En mi opinión, deben seguir desarrollándose estos sistemas de cooperación.

Décimo. Para concluir y afectando al conjunto de lo ya expresado, nos encontramos en un proceso ya avanzado de elaboración del Plan Estratégico Conjunto, elemento sustancial, como saben SS. SS., para la comprensión cabal de nuestras necesidades y de nuestra misión. Debe, pues, ser objeto de este diálogo que nos permita llegar a un consenso en materia de defensa en su dimensión interna y externa.

No quiero extenderme más, pero tampoco definir esta

lista como un «*numerus clausus*». Estoy abierto a otros problemas que puedan ser enunciados por SS. SS.

La segunda cuestión a la que había que responder era el método de trabajo y el plazo.

Me comprometo ante la Cámara a iniciar consultas durante el mes de noviembre con cada uno de los responsables de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, y en el mes de diciembre, analizado el grado de convergencia, el grado de aproximación, hacer una reunión con los Grupos que nos permita establecer la posibilidad o ese denominador común de consenso entre todos.

Una vez pasado este período, les propongo que se traiga a la Cámara, si lo permite el Reglamento y lo desean SS. SS., el acuerdo al que se haya llegado, manifestando no sólo el contenido del acuerdo, sino las posiciones de cada cual respecto de él, porque imagino que si llegaríamos a encontrar un denominador común, habría posiciones que diferirían, naturalmente, en parte de ese denominador común.

En cuanto a la tercera cuestión planteada, señorías, es decir, la fecha del «referéndum», estimo que, tras el debate parlamentario que propongo, se proceda a transmitir una amplia información a la opinión pública sobre los contenidos de este acuerdo, si existe; y, si no, sobre las razones del no acuerdo, a través del mismo procedimiento, y sobre todos los aspectos que se refieran a nuestra relación con el sistema de seguridad del mundo occidental, de manera tal que los ciudadanos puedan tener todos los datos para definir su propia posición. Este esfuerzo se realizaría a lo largo de 1985.

A principios de 1986 y antes de que acabe el mes de febrero, se realizaría el «referéndum». (*Rumores.*) Esta es la fecha posible por razones de calendario y, a mi juicio, la fecha más oportuna en función de los intereses nacionales (*Rumores.*) que seguramente ustedes podrán ver sin que se los explicité más en el sentido de la fecha. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Espero, señorías, haber sido claramente comprendido. Pero, dada la importancia del tema, no exento de una cierta complejidad, estimo oportuno pasarle a los Grupos su contenido exacto al final de mi intervención.

Con este proceder podremos lograr que la política española de paz y seguridad disponga de tan amplio respaldo entre los representantes de la soberanía popular —y confío que también entre los representados—, que existan garantías para su permanencia, más allá de las normales alternancias en el Gobierno de un sistema democrático. (*Rumores.*)

Concluyendo, señorías, permitanme que resuma, sobrevolando ya, los grandes problemas nacionales que ocupaban nuestra atención hace sólo veinticuatro meses.

Si hace dos años, señorías, por esta fecha, en plena campaña electoral, estábamos gravemente preocupados por las noticias sobre la involución y, por tanto, no se había alejado de nosotros la sombra de la inestabilidad

democrática, hoy, convendrán conmigo, la vida nacional ha dejado de estar angustiada y condicionada por esa amenaza; y algo seguramente, señorías, se deberá a la tarea de este Gobierno.

Si hace dos años el terrorismo campaba un tanto por sus respetos con aires de triunfo, nos abrumaban las dificultades para combatirlo con eficacia y la cooperación internacional en este problema era escasa, hoy hemos invertido los mecanismos y abierto los de cooperación en materia internacional. La situación es distinta. Hemos ganado la iniciativa, aunque haya que soportar aquí, como ocurre en otros sitios, algunos golpes salvajes. Lo españoles todos empezamos a estar plenamente convencidos de que el fenómeno de la violencia puede ser vencido, de que el sistema democrático prevalecerá contra los enemigos de la democracia. Me permitirán SS. SS. que diga que algo seguramente se deberá a la tarea de este Gobierno.

Si hace dos años nos golpeaba día a día la especulación contra la peseta, la hemorragia de divisas, la fuerte inflación, el déficit, tanto de la balanza de pagos como del Presupuesto, la crisis financiera; nos angustiaba, en fin, no ver una salida a la profunda crisis económica, hoy los datos reflejan una situación en clara mejoría tras haber superado algunos desajustes básicos que nos lastraban y haber emprendido una reforma profunda de estructuras. Disponemos hoy de un Acuerdo Económico y Social para los dos próximos años que despeja incertidumbres y crea confianza, lo cual nos permite la esperanza de remontar la crisis y de superar los problemas de inversión y empleo. Algo también, señorías, se deberá a la acción de este Gobierno, si se ha avanzado en esta dirección.

Si hace dos años el desarrollo legislativo de muchos derechos y libertades establecidos en la Constitución estaban aún pendientes, hoy existe un marco legal de regulación y protección de las libertades ciudadanas perfectamente homologable con cualquier país de la comunidad europea. Algo —continuando en este terreno, en una tarea ya emprendida anteriormente y apoyada por nosotros— se deberá al esfuerzo que ha ido realizando este Gobierno.

Si hace dos años teníamos una situación oscura en relación con nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, hoy, más allá de las dificultades de esta fase final en las negociaciones, estamos convencidos del carácter irreversible y rápido de nuestro ingreso. Señorías, creo que tanto en esto como en el cambio de las relaciones con Francia, algo se debe también al esfuerzo realizado por este Gobierno.

Y así sucesivamente podría repetir y reiterar la pregunta con la que comencé la intervención: ¿Está mejor o no está mejor la situación general de España que en 1982?

Señorías, creo poder decir —y repito con modestia, sin triunfalismos, porque el tiempo es escaso y porque el recorrido es pequeño— que estamos mejorando, que estamos en el camino de la resolución de los problemas

fundamentales que aquejan a España, y espero que seguirá mejorando la situación en el futuro.

Es cierto que parte de lo que hemos recorrido lo hemos hecho con la ayuda de otros, que agradezco. Otra parte con la incompreensión y a veces con la crítica no constructiva, que soporto. Otra parte hemos tenido que hacerla en solitario; no importa. Permaneceremos fieles a nuestro compromiso y continuaremos la tarea.

Desde la mayoría y tal vez por la mayoría absoluta, una vez más apelo a un esfuerzo de negociación, a un esfuerzo de aproximación, a un esfuerzo, por consiguiente, común. Justamente por esa mayoría oportuna... (*Rumores.*) Perdón; oportuna, desde luego (*Risas.*) Justamente por esa mayoría absoluta, pero además porque creo que no perjudica a nada ni a nadie y beneficia en todo caso a todos, créanme, señorías; me preocuparía más la incompreensión del futuro que la del presente. Creo que como a todos. Pero como todo gobernante, también, pretendo que se me entienda hoy y que se me entienda mañana.

Muchas gracias, y perdonen por la extensión. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Ruego a las personas que están en las tribunas que se abstengan de hacer manifestaciones de agrado o desagrado sobre lo que sucede en el hemiciclo.

Tengo la impresión de que todos los Grupos Parlamentarios quieren intervenir en este debate. ¿Es así? (*Risas.*)

Bien, se va a suspender la sesión durante media hora. Empezaremos a las seis y veintidós minutos exactamente. (*Risas.*)

Se interrumpe la sesión durante media hora.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

De conformidad con la ordenación del debate establecida por la Presidencia de acuerdo con la Junta de Portavoces, tiene la palabra don Manuel Fraga, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, acabamos de escuchar al señor Presidente del Gobierno su acostumbrado discurso, abundante en palabras, sembradas de buenas intenciones y generoso en promesas. Lástima grande que todo ello, una vez más, tenga tan poco que ver con la realidad del estado de nuestra Nación, esa España concreta en la que vivimos. Parece demostrado que la reclusión en el Palacio de la Moncloa y el veranear lejos del pueblo de uno (*Rumores.*) propende a crear un mundo irreal y de tintes rosáceos muy ajeno a la vida normal de los españoles de a pie.

La comunicación de su Gobierno y otras declaraciones oficiales de los últimos meses pretenden que nos sintamos como «Alicia en el País de las Maravillas». Vuelve a haber dos Españas: la que ven las esfinges del complejo de la Moncloa y la que se ve desde las casas concretas de

nuestros vecinos. Posiblemente ocurre que los españoles, a pesar de la constante manipulación por los medios públicos de comunicación, no acaban de enterarse de lo bien que están; se empeñan en hacer sus cuentas a fin de mes y no se creen el retablo de feria de Maese Pedro.

Pero, ¿es que tras las cortinas y las moquetas de los palacios oficiales no se oyen los gritos de los trabajadores de los astilleros de Bilbao, de Cádiz, de Gijón o de El Ferrol? (*Protestas en los bancos de la izquierda y, a continuación, aplausos en los bancos de la derecha.*)

El señor PRESIDENTE: Un momento, por favor, señor Fraga. No se le oye. Ruego a SS. SS. que guarden silencio y escuchen con respeto al orador, señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Gracias, señor Presidente. ¿No se oyen los lamentos de los pescadores retenidos en Casablanca o en Faro, o de los ametrallados en el Cantábrico o en el Mar del Norte? La lista sería interminable, pero, al parecer —repito—, la culpa no es del Gobierno sino de los españoles que no quieren enterarse de lo bien que están.

Hemos oído decir al señor Ministro de Sanidad que la Comisión Episcopal está mal informada sobre el tema del aborto. Nos acabamos de enterar de que las escuelas privadas tienen toda clase de motivos para estar enteradas de que todo les va bien y para no hacer manifestaciones fascistas. Estamos totalmente seguros de que, igualmente, los jueces no saben lo bien que va la Justicia; y así sucesivamente.

Hoy hemos oído al señor Presidente, en un ejercicio estimable, hacer una larga recitación de textos del Boletín Oficial. Yo tengo hecho un estudio que demuestra que desde los años 30 prácticamente no ha variado; está en unos 20.000 el número de decretos y órdenes ministeriales que se publican todos los años. Por supuesto, tratan abundante número de asuntos; el problema está en saber luego, a final de año, los efectos que han producido.

Por supuesto, hacer en este momento, aunque sea sobre prioridades muy respetables, un elogio del elevado gasto público que se ha hecho en ellas, cuando luego hay que explicar el déficit, es también un tema sumamente opinable. Aquí se aplica el famoso dicho latino de «no hay que hacer muchas cosas, sino muchas», «non multa sed multum». Efectivamente, es obvio que nadie duda de sus buenas intenciones; de lo que se duda cada vez más es de la más elemental capacidad para realizarlas.

Por tanto, no estamos haciendo una lista de disposiciones, no estamos haciendo una exposición de proyectos de futuro; los hemos oído todos ellos reiteradas veces y en diversas versiones a lo largo de los últimos años. No estamos estudiando el estado de ánimo ni, por supuesto, tenemos la menor duda de la limpieza de quien dice estas cosas, aunque quizá empiecen a reiterarse ya demasiado este tipo de afirmaciones. De lo que se trata es de saber cómo viven los españoles de hoy como consecuencia de la gestión del Gobierno socialista.

Pues bien, la Nación española está ciertamente en estado, pero no en estado interesante, sino embarazada por

el socialismo y su política. (*Risas.*) Estamos en una época de vacas flacas que, como las vacas bíblicas, no sólo están comiendo lo que quedó de las vacas gordas, sino que pretenden explicarnos que lo que están destruyendo lo hacen por nuestro bien.

Pero lo que es verdad es que hay menos de todo. Menos consumo, menos inversión, menos ilusión. Se está consiguiendo hasta algo que parecía imposible, que es cargarse el fútbol. (*Risas.*) Y no nos engañemos, es un problema en el que los Gobiernos no tienen —repito— que medir centímetros del Boletín Oficial. Hay que saber si levantan presas, si ponen en marcha altos hornos, si se construyen las líneas de ferrocarril o autopistas o si, por el contrario, se cierran siderurgias, se levantan los ferrocarriles, se paran las autopistas, se desguazan los astilleros, se disminuyen los planes de producción energética y se vuelven peligrosos los aeropuertos.

Lo cierto es que los trabajadores tienen menos salarios, más impuestos, menos libertad sindical, más problemas con sus futuras pensiones. Las regiones deprimidas ven aumentar su distancia con las más desarrolladas. Los profesionales se ven amenazados en sus carreras, en sus ingresos y en sus colegios profesionales. Los agricultores sufren una grave descapitalización, mayores impuestos, regulaciones absurdas de precios y campañas, la destrucción de sus representaciones legítimas y contemplan con grave preocupación el modo en que se llevan las negociaciones europeas. Los funcionarios ven acortada su carrera, comprometida su remuneración, deteriorado su Estatuto y reforzada su sumisión a la arbitrariedad de los políticos de turno. (*Rumores.*) Los empresarios y los cuadros contemplan la progresiva desaparición de sus empresas, mientras siguen llegando las cartas de ETA o del GRAPO. Los consumidores ven subir imparablemente los precios y esperan que, de una vez, se resuelva el famoso problema de la colza adulterada. La tercera edad ve incumplidas todas las promesas del Gobierno; una de ellas, reiterada aquí en similar debate hace un año, sobre revalorización automática de sus pensiones. La juventud ve crecer una sola cosa, que es el fantasma del paro juvenil y también la droga. El deporte se ve politizado y mediaticado como nunca se pudo imaginar. (*Rumores.*) Los padres y madres de familia llegan cada vez con mayor dificultad a fin de mes y se les niega el derecho a elegir la escuela y la televisión de sus hijos. La mujer que busca trabajo lo encuentra cada vez con mayor dificultad. Las clases medias ven triturados sus ahorros y sus carreras hasta el infinito. Todo ello engendra, inevitablemente, una pérdida total de credibilidad y confianza que puede llegar a todas las instituciones del Estado.

No nos engañemos, hoy es un día muy especial y a muchísimos españoles, en función de lo que digamos aquí y de lo que crean que podamos hacer, podremos moverles a participar políticamente o podremos motivarles para que no lo hagan y se echen al surco de eso que llamó un poeta la cansera y, en definitiva, la indiferencia.

Si quisiera hacer, por mi parte, unas afirmaciones muy sencillas sobre el estado de nuestra Nación. En realidad,

como los Diez Mandamientos, se reducen a dos: primero, estamos peor que hace dos años; segundo, podríamos estar mejor.

Hay esperanza. Lo que ya se ha demostrado es que ustedes no pueden, no saben o no quieren arreglar las cosas. Así de sencillo y así de claro.

No vale culpar a la situación internacional, que ha mejorado sustancialmente en el último año, ni a la sociedad española, que ha colaborado ejemplarmente con sus gobernantes, ni a la oposición, la más leal y constructiva de nuestra Historia contemporánea. (*Risas y Rumores.*)

Si la sociedad española es, dos años después de su gestión, menos próspera, menos capaz de consumir y de ahorrar, menos capaz de distribuir bienestar, es, supongo, al Gobierno a quien incumbe la principal responsabilidad. ¿Cree usted, de verdad, señor Presidente, que el español de 1984 vive mejor y más tranquilo que el de hace dos años? ¿Se atreve usted a negar que el mayor costo de su gestión lo están pagando precisamente los más débiles, los que ustedes dijeron que venían a defender, es decir, los asalariados, los pensionistas, las clases medias modestas? De nuevo se nos trae la lista de buenos propósitos y de perspectivas halagüeñas de futuro. Realmente no valía la pena molestar, puesto que las anteriores siguen sin estrenar. Su señoría se está especializando en el conocido arte de predecir lo bueno que va a pasar el año que viene, para volver al año siguiente a explicarnos por qué no pudo ser.

Lo más pesimista y descorazonador que pueden oír los españoles en este momento es justamente que el Gobierno está básicamente satisfecho de su gestión. Pues bien, la mayoría no lo ve así; lo ve, como antes decía yo, desde sus vidas personales, contempla que el famoso cambio se ha quedado en agua de borrajas y que la tendencia ha sido el empeoramiento. Suponen que, efectivamente, no han sabido porque las famosas carpetas para las que había soluciones para todo no aparécen, y lo que hay es un carpetazo general a todo lo que sean soluciones o visiones de futuro; o no han podido, por sus contradicciones internas que les obligan a rectificaciones constantes como en el caso de la OTAN —al que luego, obviamente, me referiré—, o de la política económica.

Nadie ve un Gobierno unido ni que sepa a dónde va; no se le ve iniciativa, sino pura retórica. Y no han querido, preocupados tal vez por el resultado de que se aumente el poder del partido y sus intereses, porque, eso así, lo que sí han hecho es intentar por lo menos, controlarlo todo, manipularlo todo; las Cajas Rurales y las Cámaras Agrarias, las Cajas de Ahorro y los Bancos, las eléctricas y las cooperativas, los tribunales y los grandes cuerpos de la Administración, las escuelas y los medios de comunicación, lo cual, por cierto, es natural, porque esa es justamente la ideología socialista. No me digan ustedes que algunas de esas cosas no están en el programa electoral; ustedes siguen reconduciendo, congreso tras congreso, el programa máximo y es de suponer que por algo.

En conclusión: «estado de la nación» de pronóstico reservado, por no decir grave.

Situación económico-social. Comencemos, por ahí.

Aquí los puntos de referencia son claros: cómo estamos respecto a cómo estábamos hace dos años; cómo se han cumplido las promesas del Gobierno socialista y cómo hemos variado en relación con los cambios paralelos de otros países comparables. Lo que no vale es repetir lo bien que vamos a estar si seguimos así. Este mensaje es, por desgracia, bien conocido en esta Cámara y en España entera. Hay que apretarse el cinturón, pero las vacas flacas ya se van, pronto van a comenzar la expansión y con ella las vacas gordas. Desde los tiempos del señor Fernández Ordóñez, invariablemente el año en curso es el del sacrificio y la austeridad, técnicamente —lo hemos oído de nuevo— un año de saneamiento; y siempre el año que viene, el de la recuperación, el empleo, etcétera. Los sacrificios, las estabilizaciones, los peinados fiscales se conjugan en tiempo presente; las satisfacciones y el bienestar, la inversión y el empleo en tiempo futuro. Lo malo es que este cuento ya no impresiona ni hace reír a nadie y que ya todo el mundo se acuerda del famoso chiste negro que dice: «que me quede como estoy».

Empecemos, de los tres puntos indicados, por el segundo, que es el más fácil, el de las promesas. La gran promesa socialista, la gran ilusión de su mensaje electoral fue la reactivación y la creación de empleo; iba delante del programa, separado de todo lo demás, llenaba las páginas 6 y 7 y estaba cifrada en la creación de puestos de trabajo. La página 7 decía: ... es el principal reto al que ha de enfrentarse la sociedad española durante los próximos años. Por ello el empleo es el objetivo prioritario del programa socialista. Prioritario quiero decir que va por delante de los demás, y que los demás se sacrifican por él. Supongo que esto es lo que quiero decir, porque últimamente hay una gran anfibia en la terminología de ustedes. Lo cierto es que parece que el PSOE se propone crear más de 800.000 puestos de trabajo netos durante los cuatro años de gestión gubernativa, y para ello sería necesario una política expansiva desarrollada dentro de un plan general de crecimiento.

Hay un párrafo del discurso de investidura del señor González Márquez que corrobora esta y en el que se vuelve a lamentar de los dos millones de parados, puntualizando que constituye el 16 por ciento de la población activa y que está siete puntos por encima de la media registrada en la OCDE. Si este párrafo hoy hubiera que repetirlo, en vez de dos millones había que decir 2.700.000; habría que decir que constituyen el 20,5 por ciento de una población activa, que está, por cierto, en un mínimo histórico del 27 por ciento; es decir, que cada español que trabaja ha de sostener a cuatro, a él mismo y a tres más, del mismo modo que hoy, de cada cinco españoles, uno está parado y hoy se sitúan en 11,6 puntos por encima del promedio de la OCDE. Por tanto, los demás han seguido mejorando en la creación de empleo y nosotros hemos seguido empeorándolo, y debe tenerse en cuenta que en los próximos años el crecimiento de la población en edad activa va a aumentar a un promedio de 125.000 nuevas demandas de empleo cada año.

Pues bien, eso que se ha dicho aquí hoy de que no hay alternativa no es verdad. Luego mencionaré algunos de

los puntos claves, pero lo que es absolutamente cierto es que afirmar que no hay alternativa quiero decir que una vez más el pueblo español ha de oír que este Gobierno sabe ya que no la puede dar.

No perderemos, se dijo, la menor oportunidad para crear trabajo. Que se lo digan a Sagunto o en Astano. Lo cierto es que la empresa pública sólo se dedica a destruir trabajo y que, como ha dicho el Profesor Luis Angel Rojo, la mayor inversión realizada por las empresas españolas en general es indemnizaciones por despidos. ¿Por qué? Porque el conjunto de las circunstancias crediticias presupuestarias y de legislación de empleo y despido llevan, por desgracia, en esa dirección, y recordamos que la famosa oferta de subvenciones del Gobierno por puestos de trabajo creados jamás se ha cumplido, ni al parecer se piensa cumplir. Por tanto, la promesa principal del Gobierno socialista ha quedado incumplida. No se han abierto fábricas; se han cerrado. Las empresas desaparecidas y los puestos de trabajo destruidos son el más increíble cementerio de credibilidad y de ilusiones de nuestra historia política. Y, por supuesto, tampoco se han cumplido las promesas relativas a los salarios y a la Seguridad Social.

Respecto a los primeros se afirmó que se tenderá al mantenimiento del poder adquisitivo de las rentas salariales. No ha sido así, como todos sabemos. Lo cierto es que el poder adquisitivo real de los españoles ha bajado en los dos últimos años. Un peón ha perdido en pesetas reales un 5 por ciento, un oficial administrativo, un 5,6 por ciento, un titulado superior, un 6,5 por ciento. Ello ha producido una grave caída del consumo al disminuir, entre salarios depreciados y nuevos parados, la renta disponible de los españoles.

En cuanto a la inevitable referencia al precio de los garbanzos, en Madrid han pasado del último año de 160 pesetas el kilo a 252. Para no entrar en polémicas con algún señor Ministro sobre cuál de los supermercados ofrece mejores precios, me parece lo más oportuno referirme al informe publicado por la revista de consumo «Ciudadano», que da un promedio de subida de la cesta de la compra en la plaza de Madrid, entre los meses de julio de 1983 y julio de 1984, de un 27,7 por ciento. Se deduce de dicho informe que el crecimiento real supera el 2 por ciento mensual, según datos facilitados por el propio Ayuntamiento de Madrid, con subidas particularmente fuertes para las hortalizas, los pescados, las aves y los huevos. Se deduce, igualmente, que el índice oficial o no vale, o está manipulado.

Se ofreció una mejora de la gestión de la Seguridad Social, y muy concretamente el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, se dijo, será garantizado mediante una ley de revalorizaciones automática. Todo el mundo sabe que no se ha hecho ni lo uno ni lo otro. En realidad lo que ha habido es una constante degradación de la tercera edad, con jubilaciones anticipadas, con violación de los derechos adquiridos de los mutualistas, con olvido del plan gerontológico y de los problemas acuciantes de dos millones y medio de viudas, etcétera, co-

mo tampoco los ofrecidos programas especiales de empleo juvenil y para la mujer.

¿Para qué seguir? En el capítulo de promesas cumplidas, cero absoluto. Las prioridades se han cambiado. La política del superministro de Economía no es una política con prioridad de empleo; ésta es más bien su última prioridad. A lo que más se parece en realidad es a la política económica del Doctor Salazar. (*Rumores.*)

Pasemos a la evolución general de la economía. Los factores han sido favorables: una buena cosecha y una gran recuperación de la economía mundial y, sobre todo, de la americana, pero no han sido suficientes para sacarnos de nuestro marasmo.

Algo, por supuesto, nos ha llegado de la economía exterior. El año 1984 no ha sido, como dice modestamente la comunicación del Gobierno, relativamente más favorable, sino que ha sido el mejor de los registrados a nivel mundial, a partir de 1973. La producción ha crecido en América un siete por ciento, aplicando justamente las medidas contrarias de nuestra política económica; en el área del Pacífico, un cinco por ciento; en la Europa occidental, un tres por ciento, con notables descensos de la inflación y del paro. Los siete grandes esperan cerrar el año con un crecimiento del producto interior bruto del cuatro por ciento, una tasa de inflación del 4,7 por ciento y un nivel de paro del 7,7 por ciento.

Eso, unido a la fuerte baja de la peseta, ha tirado de las exportaciones, pero con una baja drástica de las ventas interiores, es decir, del consumo de los españoles, y sin aumento del empleo ni de la inversión. Hemos vivido, en una palabra, de las rebajas y de los saldos, pero sin crear riqueza ni trabajo.

Es, pues, inútil pretender echar la culpa a los demás de su fracaso económico. La acción del exterior ha sido positiva, pero no suficiente para compensar nuestra mala administración.

Porque la reducción de la inflación, a la que ustedes han dado absoluta prioridad, cuando habían prometido dársela al empleo, ha sido menor que en el conjunto europeo, y tenderá a empeorar el año próximo, tal como va la expansión monetaria. En agosto la inflación llegó al 12 por ciento, situándose en seis puntos por encima del promedio de la OCDE; esperemos a ver los resultados definitivos.

La causa es que seguimos con el gasto público disparado y, consiguientemente, también con los factores negativos que inevitablemente lo acompañan: elevado déficit, fuerte endeudamiento y agravamiento de la presión fiscal.

El gasto público sigue creciendo de un modo desatado y está ya en el 40 por ciento del PIB, es decir, de todo lo que producimos. El sector público ha crecido en España, desde el 23,2 por ciento de 1973 prácticamente al doble, con ese 40 por ciento, que es casi doblar en diez años. Los tres agujeros del sector público son la empresa pública, la Seguridad Social y las transferencias del Estado. La empresa pública es, obviamente, una de las mejores medidas de la capacidad de gestión del Gobierno, allí es donde se ve, y más aún de un Gobierno socialista. Nunca

ha funcionado tan mal, ni tenido tanto déficit ni despedido a más gente, y ustedes mismos han tenido que reconocerlo estos días, cambiando las directrices del INI. Y, por cierto, ¿qué fue del antes tan reclamado Estatuto de la empresa pública?

De la Seguridad Social ya hemos hablado antes. De las administraciones territoriales hablaremos después, otro pozo sin fondo ni control. El resumen es que el sector público, que el socialismo planteó como motor de recuperación, se ha convertido en sus manos en el gran motor del deterioro.

Por otra parte —y esto es muy importante—, las series estadísticas demuestran que hay una relación impresionante entre el aumento de los gastos totales de las Administraciones públicas y el aumento del paro: cuanto más se gasta en las Administraciones públicas, mayor es el paro. Entre 1975 y 1984, el gasto total de las Administraciones públicas en España se ha multiplicado por el 5,7; es decir, hoy gastamos casi seis veces más en las Administraciones públicas que el año 1975, y el de los parados aumenta en el mismo período casi en la misma cifra, en un 5,25; o sea que cada año que aumentamos el gasto y el déficit público ya sabemos que irremisiblemente crece el paro.

El alto gasto público lleva a un déficit elevadísimo y, se diga lo que se quiera, el año 1983 se ha rebasado el siete por ciento del PIB, cuando ya le preocupaba al señor González Márquez, y con razón, en su discurso de investidura, que hubiera llegado en 1982 al cinco por ciento. Hoy el déficit público declarado en los nuevos presupuestos es de 1,4 billones de pesetas, que es una cifra abrumadora que casi equivale a la totalidad del ahorro nacional y que supone un aumento de un treinta y tantos por ciento. Sobre el déficit de este año, que todavía no sabemos cuál va a ser, se nos dice que no bajará del cinco por ciento, lo sabremos dentro de un año. Personalmente, digo que crece en un 30 por ciento. Eso, a su vez, no tiene más que dos salidas posibles: una, un elevado endeudamiento, que llega ya a ocho billones de pesetas, lo que representa una carga anual de un billón de pesetas, y ésa sí que es una mala herencia, debiendo recordarse que a cada familia española le vienen a corresponder unas 100.000 pesetas de intereses por año por nuestra mala administración, cifra que habla por sí sola de lo que espera a nuestros hijos. Y no hablemos de la deuda exterior, también una seria hipoteca para el porvenir. Según el nuevo presupuesto, el año que viene va a ser mayor, por primera vez, el pago de intereses de la deuda pública que toda la inversión directa del Estado, es decir, que lo que tenemos va para pagar trampas y no para crear riqueza.

La otra consecuencia inevitable es un tremendo crecimiento de la presión fiscal sobre el producto interior bruto, que fue ya en 1983 de 1,5 por ciento. Ahora se anuncia, después del famoso pacto, que crece un 0,8, al que hay que sumar el fortísimo aumento de la presión fiscal municipal y, en algunos casos, de la autonómica. A esta marcha, los primeros recursos naturales de España que van a desaparecer son el contribuyente y el empresario.

Si de un análisis general pasamos al sectorial, resultaría interminable, pero algunos ejemplos son inevitables para confirmar la marcha de nuestra economía y cómo va de mal; en todos la inversión sigue bajando. Se reduce, y es un índice importante, la inversión crediticia de los bancos, la gente no pide dinero; sólo en julio se invirtieron 150.000 millones menos que en julio de 1983, y en los siete primeros meses 377.500 menos que en igual período del año anterior, con un 3,5 por ciento de disminución.

Otro sector clave es la construcción. Cuando ésta va todo marcha, como dicen los franceses: «quand le bâtiment va, tout va» y la recíproca también es cierta. En este momento se encuentra en la peor crisis de su historia; véase el informe de SEOPAN y otros grupos especializados. El sector ha perdido 110.000 puestos de trabajo en los últimos dieciocho meses y se teme perder 10.000 más de aquí a fin de año. La producción de este año es un 4 por ciento menor que la de 1983, que ya fue un año bajo; desciende el consumo de cemento; hay un descenso grave en viviendas protegidas y una baja ejecución en las inversiones públicas y en el desarrollo de las subastas.

El sector eléctrico, otro gran motor, sobre todo de bienes de equipo, ha sido parado por el propio Gobierno. El automóvil, del cual dependen directa o indirectamente un millón de familias, está en crisis, con la más alta presión fiscal de Europa, mientras se anuncian nuevas tasas para arreglar la Seguridad Social. Crisis, igualmente, en el sector naval y en la marina mercante, con un grave déficit en la balanza de fletes y perdiéndose puestos de trabajo. En construcción naval vamos a bajar de un 4 por ciento a un 2 por ciento de nuestra cota de mercado, que es un desastre histórico.

En cuanto al sector agrario, la lluvia la manda Dios; lo que manda la Administración son impuestos y regulaciones de campaña, tan negativas como las de la remolacha, el vino o el aceite. Continúa el endeudamiento del sector en un billón de pesetas (el 60 por ciento del valor de la producción final agraria) y sigue bajando el consumo de fertilizantes (el 20 por ciento menos que el año pasado de 1983) y el índice de mecanización (4 por ciento menos de tractores y 11 por ciento de cosechadoras).

Se dice, falsamente, que hemos crecido más que los países europeos. Tengo aquí los datos oficiales y, salvo que metamos en la cuenta a los desgraciados países de la Europa oriental, según los datos de la OCDE, España en crecimiento va en décimo lugar en 1983 y en el número 12 en 1984.

Ustedes han apostado claramente, faltaría más, por el modelo socializador de la economía. Por supuesto, se han dejado atrás las nacionalizaciones y el famoso modelo autogestionario que aún predicaban en los años 1977 y 1979. Han hecho crecer el sector público hasta completar ese 40 por ciento del PIB, es decir, doblándolo y siendo una vez más el que peor funciona del conjunto. Todo el mundo sabe cómo están funcionando, por desgracia, los ferrocarriles, los telégrafos o los transportes aéreos. Han hecho crecer en 22 puntos los coeficientes cautivos de dinero que ya no puede producir, el 48 por ciento sola-

mente queda libre del dinero que hay en los bancos y en las cajas de ahorro y es mucho más alto el coeficiente. Han controlado las operaciones de los bancos y de las compañías eléctricas y luego quieren que la gente invierta. Por eso es pura demagogia el afirmar sin más que la inversión corresponde a la iniciativa privada ahora. Con la inversión se equivocan ustedes siempre, porque es algo que no se puede acordar por decreto, sino por confianza. Dijeron que crecería en 1983 y bajó el 1,5 por ciento. Dijeron que este año crecería un 4,5 por ciento; ahora dicen que un 1,5 por ciento, pero no se ve que supere las tasas negativas. Tiempo perdido. La inversión es el resultado de una apuesta por un futuro en el que se cree. Nadie puede creer en una recuperación de la inversión (y con ella, del empleo, repito) reteniendo el 52 por ciento de los activos de los Bancos y el 65 por ciento de los de Cajas de Ahorro. Con menos coeficientes obligatorios, liberando fondos, y con menos impuestos, ya sería otra cosa. Y tampoco vale esgrimir que la inversión extranjera sí se produce. Independientemente de que podría ser mucho mayor, esas empresas, con fuertes bases en países con una economía liberal, vienen a instalarse en España con costes de explotación optimizados a comprar empresas arruinadas por su política, o a competir con otras a las que la rigidez legal les impide reestructurarse y mejorar sus costos. Las nuestras compiten así siempre en inferioridad de circunstancias. Se están quedando de saldo una gran parte de las empresas, siendo ésta la conocida lucha que en Cuba se llamaba «del león contra el mono amarrado». *(Risas.)*

Y, por supuesto, no seré yo quien discuta que los esfuerzos y los beneficios de hoy son la inversión de mañana y los empleos de pasado mañana. Pero esto, con otras reglas de juego, con menos intervencionismo, menos presión fiscal y flexibilidad en el empleo, funciona automáticamente en los Estados Unidos y en otros sistemas de mercado, tropieza con todos esos inconvenientes en la España socialista, de modo que los posibles beneficios no se transforman, por desgracia, en empleo, sino en reestructuraciones internas y reducción de trabajo.

Al mismo género de nanas para dormir a los crios pertenece el triunfalismo sobre el AES, no el AES mismo, cuyo espíritu de colaboración yo felicito. No somos nosotros, por supuesto, quienes hemos defendido nunca la lucha de clases, sino justamente su complementariedad y su acuerdo. España lleva ya siete años de concertación social, desde los Pactos de la Moncloa, pasando por el AMI, el ANE y ahora el AES. Todos tenían como objeto fundamental la lucha contra el paro y la creación de empleo. Pero resulta que cuando los Pactos de la Moncloa había 700.000 parados en España y ahora, tras siete años de concertación, hay 2.700.000, es decir, 2 millones de parados más. Los argumentos han sido siempre los mismos, los mensajes publicitarios muy semejantes, los triunfalismos también. Reiteramos nuestro criterio de aprobación a los que firmaron, de apoyo crítico y de control del cumplimiento, para una cosa, pero deseando que los resultados no sean los mismos. Hemos de decir la verdad al país; con eso sólo no basta, mientras siga cre-

ciendo al mismo tiempo, en el mismo Presupuesto que se manda, en 800.000 millones de pesetas el gasto público.

Lo más triste de las conclusiones es que, mientras aumenta el paro y la inquietud social (75 por ciento más de horas de trabajo perdidas, en el primer semestre de este año, respecto de 1983), nuestro aparato económico se encoge y retrocede. La famosa «democracia avanzada» realmente nos está haciendo avanzar hacia el tercer mundo. Muchas palabras, muchas promesas, grandes cifras macroeconómicas; pocos hechos y pocas nueces. La flexibilidad del sistema no mejora. Continuamos con los tres grandes negativos en nuestra balanza exterior: lo energético, lo agroalimentario y lo tecnológico.

Y, por cierto, seguimos con la gran asignatura pendiente; la tecnología y la investigación. Espero un día ver a esta Cámara, puesta en pie, aprobando un plan en serio que nos salve de esa situación.

Pero hoy no estamos por las grandes ideas, sino por las pequeñas. Por eso no hay recuperación. *(Aplausos.)*

Seguridad y libertades. El Presidente del Gobierno, al parecer, comparte la opinión de su Ministro de Justicia, el señor Ledesma, cuando nos decía, hace poco, estar convencido de que «la mayoría de los españoles ve hoy más protegida y garantizada su libertad y más asegurada la Justicia». Yo estoy convencido de lo contrario. La mayoría de los españoles ve hoy mayor inseguridad física y jurídica; menos disfrute de libertades efectivas y más amenazas de la Justicia y su independencia. Y viéndoles en sus pantallas tan convencidos de que todo va bien, pienso que aún redobla la preocupación. Cierto es que no pocos de ustedes se han puesto a cubierto blindando y protegiendo sus personas y sus residencias; pero esto no debe engañarles, sino confirmarles, sobre la inseguridad de los demás.

Hablando de inseguridad, lo malo es la sensación generalizada de que no pisamos terreno firme en nada. Es fácil hablar de cambio, pero es malo hacerlo cuando no se transmite la sensación de reforma planeada y de riesgo calculado, sino de andar a tientas en la oscuridad, como el aprendiz de brujo. No se construye tejido social, sino que se destruye, cuando se ofende a las tradiciones, se resquebrajan las instituciones, o se promueve el escándalo con fondos públicos, como ha ocurrido con el famoso «Teledeum». *(Risas.)* La vida está llena de incógnitas, y también la vida social, pero no todo puede ser desconocido, arbitrario, imprevisible e inseguro. Hoy se echa uno a una carretera y no sabe si los carteles indicadores van a estar en esta o en aquella otra lengua, y si los nombres de las ciudades van a coincidir o no con los de la guía automovilística. *(Risas.)* Las reglas de juego jurídicas, administrativas o fiscales cambian constantemente. Se abre la radio con ansiedad y preocupación.

No es discutible que los delitos están aumentando de modo espectacular. El informe del Fiscal General del Estado no releva de otras estadísticas. Y ya no vale decir que todavía no estamos a nivel europeo. En 1983, España figura en cabeza de los países de la OCDE en atracos bancarios: 3.700, lo que supone un 14 por ciento de las 26.000 oficinas bancarias existentes. En otros tipos de

delitos, las estadísticas, impresionantes como son, son poco expresivas, pues la mayoría, cuando no se juega un seguro, ya ni se denuncian. Hoy en España, y todos ustedes lo saben, se roba como nunca, y se roba de todo: aceitunas, ganado, bolsas, joyas, etcétera. (*Risas.*) Y aquí estamos ante un caso de responsabilidad clara y concreta del Gobierno... (*Aplausos en los bancos de la derecha y pateos en los bancos de la izquierda.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio a sus señorías para que pueda continuar el orador.

El señor FRAGA IRIBARNE: Gracias, señor Presidente. Responsabilidad del Gobierno con su despenalización de actividades delictivas, sus excarcelaciones masivas y, en particular, la absurda modificación de los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que habían sido reformados en 1980, y que el señor Ledesma modificó en 1983, para verse obligado a hacerlo de nuevo en 1984. Pero, entre tanto, ¿quién responde de las numerosas muertes, atracos y otros crímenes que esto produjo? Porque todo ello se podía prever, y aquí se dijo. La humorada del señor Ministro de Justicia de culpar a los jueces de la aplicación defectuosa de su disparatada Ley, es de esas cosas que sólo tienen un nombre: dimisión. (*Algunos señores Diputados: ¡Muy bien! Aplausos.*) Todo ello resultado de un falso progresismo, de una visión demagógica del cambio, y de una manifiesta incompetencia en el planteamiento y en la ejecución. Y aún debe añadirse la interpretación dada a continuación por la Fiscalía General al artículo 493 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sentido de poner en libertad a todos los que aparezcan como merecedores de una pena inferior a prisión menor, independientemente de que se trate de habituales o multirrecidivantes, que es como decir: Señora, prepárese usted a que el mismo que le dio el tirón hoy se lo vuelva a dar mañana.

Se pretende que, por lo menos, el tema terrorista ha mejorado. Lo dudo. Ha mejorado la defensa inteligente de los intereses de Francia. Con ello queda ahora claro lo que nos falta por hacer en nuestra casa. No voy a referirme a las muertes del General Quintana Lacaci o de tantos guardias civiles o municipales asesinados. No quiero que me digan que mencionarlos hace el juego a los terroristas. Pero sí tengo la grave obligación moral de denunciar, ante esta Cámara, que en el País Vasco sigue siendo imposible una convivencia normal, que la mayoría sigue dominada por el terror, y que, al amparo de éste, sigue la escalada de afirmaciones de autodeterminación e independentismo y, lo que es peor, la acción descarada de grupos políticos, como Herri Batasuna, que actúan legalmente a pesar de sus notorias conexiones con los terroristas.

Ha habido atentados, ya lo sé, contra el Papa, el Presidente Reagan o la señora Thatcher; por cierto suelen ser casi siempre del mismo lado. Pero una situación como la del País Vasco, o como la que acaba de crearse en Sevilla donde, después de asesinar al Presidente de los empresarios, durante 24 horas no se estableció un control ni se

tomó una sola medida, y donde luego han llegado las cien famosas cartas del GRAPO y a los que las han recibido les han dicho que tomaran cuidado, que se fueran de la ciudad, y no se ha hecho nada, eso es lo que mide la eficacia de un Gobierno en materia de seguridad. El terror sigue desplazando a los funcionarios del Estado del País Vasco, y apartando de la vida diaria (empresarial, periodística, cultural y política) a numerosas personas. No pretendemos dramatizar. Esa es la realidad. (*Risas. Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: Lo que estoy diciendo debe tener mucha gracia, allá ustedes.

Lo que hacemos es, precisamente, ofrecer nuestra colaboración para los cambios legislativos necesarios, contrastando con actitudes que otros mantuvieron en su día de oposición respecto de la legislación antiterrorista.

Mención especial merece el capítulo de la droga. Ahí también tenemos un testimonio reciente e indiscutible sobre la agravación del fenómeno. El Fiscal especial encargado del asunto se ha declarado abrumado, desbordado y falto de medios. Aquí también es inútil referirse a ejemplos extranjeros. También, por gran desgracia, hemos conseguido ponernos a la cabeza de los demás. No cabe ponderar suficientemente la incidencia de la droga en el aumento general de la delincuencia, que tal vez llega, en la opinión de los expertos, el 80 por ciento de los delitos que hoy se cometen. Pues bien, también aquí nos encontramos con que, al lado de otros factores, otra genialidad del Ministro de Justicia ha venido a agravar las cosas. Me refiero naturalmente a la famosa despenalización de la llamada «droga blanda» producida por la reforma del pasado año y a la interpretación fiscal de 1.º de julio del mismo año de que el hachís o marihuana no causa grave daño a la salud, lo que ha cuasado escándalo, y consternación en toda Europa. Es indudable que ello ha entorpecido las intervenciones policiales, unido a la falta de medios de estas unidades para perseguir la droga. Urge establecer una dureza mucho mayor para los traficantes (en Inglaterra se llega hasta la cadena perpetua), a la vez que se mejoran los planes de prevención en colegios, en Ayuntamientos, en Televisión y las indispensables instalaciones de reinserción y rehabilitación.

Sin seguridad no hay libertades, como no las hay en una sociedad empobrecida y llena de parados. Las libertades son fáciles de escribir en los códigos y en las leyes, y cuantas más, mejor. Pero las libertades reales, las que llegan de verdad a nuestras vidas, las que podemos disfrutar, necesitan un ambiente general de tranquilidad en el que puedan ser realmente devengadas. Si no, hacen aumentar solamente la libertad de los delincuentes y de los osados. Necesitan, además, unos jueces independientes y respaldados que las definan y las mantengan. Tampoco aquí vamos por buen camino, ni es problema sólo ni principalmente de dinero. Una vez más, en vez de mejorar lo que tenemos, nos ponemos a romperlo y a improvisar. Vamos a una menor independencia de los

Tribunales y a una menor calidad de la Justicia, en medio de un cambio constante de las reglas del juego.

Este es uno de los muchos puntos en que el PSOE ha dado un giro copernicano, o más bien sagastino, respecto de las posiciones que mantuvo en la discusión constitucional o en la Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, que están ahí, en el «Diario de Sesiones». Ahora le interesa una justicia intervenida y controlada por el Ministro de Justicia, no por el Consejo del Poder Judicial. Son tan reiteradas y públicas las discrepancias de este Consejo y de su Presidente que me considero exento de todo otro comentario, lamentando muy de veras que se falte al debido respeto al Poder Judicial, queriendo presentar el señor Ledesma sus legítimos puntos de vista de defender el Poder Judicial independiente como mera defensa de intereses corporativos; igual que hemos oído a otro Ministro defender que la intimidad es una idea individualista, elitista y anticuada.

Por el mismo camino de evitar controles independientes han de considerarse recientes y notorios intentos de intimidación a los medios de información y determinados capítulos de la nueva Ley Electoral que ya discutiremos. Otro caso gravísimo es la supresión del recurso previo de inconstitucionalidad, privativo de las leyes orgánicas; otro paso atrás en la fundación del Estado de Derecho. El recurso estaba justamente —¿quién se acuerda ya de aquello de la mayoría mecánica?— para cuando una mayoría no dialoga o pide consenso solamente cuando le interesa y está metida en un apuro (*Rumores.*), en este momento hace falta, naturalmente, por lo menos, un recurso previo; garantía para la continuidad del consenso constitucional y para que el Jefe del Estado pudiera firmar estas leyes sin preocupaciones de conciencia.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando.

El señor FRAGA IRIBARNE: Sí, señor Presidente.

Se roza constantemente la constitucionalidad: la LOAPA era ley consentida por el PSOE; el tema RUMASA ha llegado ya dos veces al Tribunal Constitucional; las incompatibilidades de Diputados y Senadores fueron rechazadas por éste, y hemos oído, señor Presidente, en esta Cámara afirmaciones tan graves como la que hace pocos días hacía el señor Ministro de Economía, con motivo de haber enviado el Presupuesto con retraso, en contra de una clara prohibición constitucional. Y se dijo que era una mera cuestión política, irrelevante mientras se disponga de mayoría; que es lo mismo que dijo el Ayuntamiento Socialista de Granada cuando le presentó el Secretario una determinada objeción: «Mientras seamos más los que estamos de este lado, hacemos lo que queremos.» Pues bien, nada más falso, porque la Constitución empieza justamente donde no basta la mayoría para cambiar las reglas de juego. Nada tampoco más arriesgado, porque a partir de ese momento cualquiera podría interpretar por su cuenta cuáles son sus poderes para jugar con la Constitución. (*Rumores. Aplausos.*)

Como era de esperar, no se han analizado otras leyes

socialistas que claramente restringen las libertades. Sépase que hubo unanimidad en esta Cámara de todos los grupos para decirlo en la Ley Sindical. Y en cuanto a la LODE, que con razón se ha querido eludir, no hay duda ninguna de que en ella hay menos libertad educativa para todos: familias, alumnos, directivos, profesores. (*Rumores.*) Tengo que decir que se ha situado con ello la educación en el campo de la lucha ideológica, y se quiere ir en ella al mismo régimen de monopolio que ya impera en Televisión. El decir todo esto y el denunciarlo, haciendo uso para ello de derechos constitucionales claros, incluso uno potenciado de nuevo por la ley, como recordará el señor Presidente del Gobierno, en materia de manifestación, en opinión de autorizados portavoces socialistas es histórico y fascista. Vuelvo a repetir: mucho cuidado. Con afirmaciones como éstas no se sirve a la estabilidad constitucional ni a la legitimidad del sistema, pero ciertamente tampoco al desarrollo del régimen de libertades. (*Varios señores Diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Rumores.*)

Administraciones públicas y proceso autonómico. Se nos dijo que uno de los objetivos prioritarios del socialismo era gobernar y administrar a España, y en particular se nos dijo que las Administraciones públicas iban a funcionar mejor. No ha ocurrido así en nada. Todos sabemos lo que pasa con el transporte, con el correo, telégrafos y con el télex. (*Risas.*) La ejecución de las inversiones públicas está funcionando peor. La inversión real bajó en 1983 y sigue mal en 1984, porque muchos departamentos no funcionan. A ello no coopera, ciertamente, la frustración y descontento de los funcionarios. La sanidad y la Seguridad Social están llenas de problemas, que se agravan cada día por una gestión equivocada y sectaria.

Vamos a gobernar, se dijo, para que el país funcione. No parece que ocurra así a ningún nivel de las Administraciones públicas. Pero es que, en primer lugar, la reforma de las Administraciones públicas no tiene más que una medida racional, que es justamente la disminución del gasto público, y ya hemos visto que vamos exactamente en la dirección contraria.

En segundo lugar, no se ha realizado la reforma administrativa. Se han tomado unas medidas fragmentarias, para politizar la Administración en beneficio de su Partido, rompiendo las líneas naturales de la jerarquía y de la experiencia para su mayor control partidista. Debo decir que de esta desvertebración y desprofesionalización de la función pública, que nos retrotrae a una situación anterior al Estatuto Maura de 1918, han protestado todos los funcionarios y sus representaciones profesionales, incluida la Unión General de Trabajadores.

La situación en la función pública, sin la cual obviamente no pueden funcionar las administraciones públicas, es caótica, aparte de injusta, por la incertidumbre jurídica de los procedentes de cuerpos refundidos, por la inestabilidad de las retribuciones y por la arbitrariedad de los complementos. Han desaparecido cuerpos tradicionales e ilustres, como los Abogados del Estado o los Catedráticos de Instituto. Se ha mejorado a los altos cargos y a los puestos de confianza en perjuicio de los de-

más. Se ha experimentado un régimen retributivo de los funcionarios basado en un muestrario, como para apartar a un lote de ganado. Y, entra tanto, el señor Ministro de la Presidencia realiza una oferta de trabajo a los españoles, en base de los puestos así conseguidos, para resolver el paro, como si una cuestión fundamental no fuese aquí la competencia, hasta ahora asegurada por penosas oposiciones, por escuelas especializadas, por concursos con garantías y largas experiencias. Una vez más se antepone a la solidez de la Administración la prisa de las recompensas políticas. Se ha levantado la veda de los magistrados, de los Catedráticos, de los funcionarios de todas clases. La envidia triunfará. (*Risas. Aplausos.*) No quedará títere con cabeza, pero al final tendremos una Administración menos eficaz y menos independiente, y sin ella no se podrá mejorar lo demás, sino empeorarlo.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: Pasemos al problema del desarrollo autonómico. Repito una vez más lo que siempre he pensado y dicho. Esta reforma, la más trascendental de nuestra Constitución, es también la más difícil de llevar a buen término, y por ella habrá de medirse el éxito o el fracaso político de esta época. Y tampoco en esta materia puede convencernos la autosatisfacción del Gobierno.

El supuesto incremento de las transferencias es una broma, pues se trata simplemente de que se ha pasado de cuatro autonomías a diecisiete. Hecho un decreto para una, se fotocopia para las otras trece. Pero todos los temas importantes continúan pendientes, mientras se incumple descaradamente la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en cuanto a su financiación. El impulso que se afirma en la cooperación está desmentido por los hechos. Sólo está constituida, que yo sepa, una Junta de Cooperación, la de Navarra.

En cuanto a la normalidad en el funcionamiento del sistema y la existencia únicamente de conflictos técnicos y no políticos, ignoro si esta vez se trata de un error mecanográfico o de un rasgo de humor negro. Ya sé que las declaraciones del «lendakari» vasco sobre la unidad nacional se consideran como meras propuestas teóricas de reforma constitucional; las acciones penales contra el Presidente de la Generalidad, como una simple anécdota; las fulminaciones de los Presidentes de las Comunidades andaluza y murciana, como accidentes de tráfico. La discriminación notoria de Galicia, como algo normal y no como una tremenda injusticia. Pero nadie va a aceptar esa interpretación.

Por otra parte, el Gobierno se comprometió a lo que era fundamental, a desarrollar prioritariamente el artículo 149.1.18 de la Constitución, llegando al respecto a acuerdos con las demás fuerzas políticas, único camino posible después del fracaso de la LOAPA. Pues bien, las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas siguen sin presentarse a las Cortes. Las bases del Régimen local sí se han presentado, sin acuerdo, y en términos que rechazamos. El Estatuto de la Función Pú-

blica, también sin presentar, reemplazado por unas medidas parciales, a las que nadie ha podido dar su acuerdo. El tema capital del procedimiento administrativo común sigue sin presentarse. El régimen de la expropiación forzosa, lo mismo. En este caso es obvio que al Gobierno no le preocupa, dispuesto como está a expropiar por ley especial, por decreto-ley y como se tercía. (*Risas.*) Ley de contratos y concesiones administrativas, igualmente sin presentar. Legislación sobre la responsabilidad de las Administraciones públicas, también sin presentar. Y sólo he mencionado algunas de las cuestiones que plantea el desarrollo de las competencias del artículo 149.1 que requieren ley orgánica o de bases.

El sistema de financiación de las Comunidades autónomas, como casi todo, es opinable, pero o hay autonomías o no las hay. Y si las hay, o se sigue el sistema de financiación establecido por la Constitución, las leyes orgánicas y los estatutos, o se promulga otro. Lo que no cabe es tener uno establecido e incumplirlo. Hoy la LOFCA se incumple y el Fondo de Compensación se cuestiona. El Gobierno ha de decir, con claridad y con hechos, si quiere o no este sistema vigente de financiación, o si propone otro. Y esto se aplica lo mismo a las regiones de régimen normal que a las de concierto económico.

Y no se hable aquí de ahorro de gasto público, del que yo soy el mayor entusiasta. Curiosamente, los Ministerios más afectados por el traspaso de competencias son los que están creciendo más. Es decir, que el problema está en la duplicación innecesaria de los gastos.

Lo que pasa es que el Gobierno socialista carece de una verdadera política autonómica. Invalidados los acuerdos de 1981, han reaparecido el vacío doctrinal, las incoherencias de una vocación centralista y de un verbalismo federalista, absurdo e inconstitucional. Entre tanto, las medidas que el Gobierno improvisa tienen la virtud extraña de irritar a todos y de no satisfacer a nadie. En eso tal vez consiste la complementariedad. Porque el amplio acuerdo institucional que se ofreció, sobre el conjunto del proceso autonómico, brilla por su ausencia. Aún estamos a tiempo, aunque tal vez no quede mucho. El Gobierno también siempre nos encontrará dispuestos a un diálogo serio al respecto.

Es inevitable ahora una breve referencia al tema de las Administraciones provinciales, insulares y locales.

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, en este momento ha consumido el doble del tiempo que el Reglamento le asigna. Le ruego que, para el buen orden del debate, vaya terminando lo antes posible.

El señor FRAGA IRIBARNE: Sí, señor Presidente.

La Ley presentada al respecto es el peor de todos los proyectos conocidos a lo largo de más de siglo y medio. Lo hemos dicho en el debate correspondiente y dejamos constancia aquí. Pero hay algo todavía peor. Las Administraciones locales, que eran razonablemente económicas y prácticamente honorarias para quienes las ejercían, se han ido encareciendo enormemente, y creándose a su alrededor unas profesiones lucrativas y unas redes de

intereses muy preocupantes. Elevados sueldos, suntuosos gastos de representación, viajes «a gogo», abuso de los festejos, creación de sociedades paralelas innecesarias, pero llenas de administradores y asesores, todo ha ido creando un ambiente de sospecha y de preocupación, de nepotismo y de «fácil facilidad», que planea como una losa sobre el buen crédito del conjunto. Celebro que se vaya a hacer una investigación. Pero hasta ahora, si alguno denuncia es expulsado. Si alguien investiga, se amenaza con investigarle a él. Nada de eso pide la democracia, sino luz y taquígrafos. A nadie se le puede negar, por otra parte, el derecho de apoyar a un partido o a una publicación que defiendan la escuela libre o el libre mercado, ni se pueden mezclar estas ideas con el manejo de fondos públicos o de concesiones para intereses de partido. Y no estoy afirmando nada nuevo. Estoy recordando la famosa fábula «El príncipe desnudo».

Relaciones exteriores. Abordo esta cuestión con especial preocupación y también delicadeza, por razones obvias. Pero la situación de nuestra política exterior ha llegado a un nivel de tal confusión y degradación que no es posible eludirla. El pueblo español, con su fino instinto, ya la ha juzgado, convirtiéndola en el tema predilecto de sus chistes, que es bien sabido que son una de las más eficaces vías de expresión de la opinión pública en nuestro país. (*Rumores.*)

La política exterior padece, bajo la incompetente y contradictoria dirección socialista, de confusión en las ideas, de falta de una estrategia global y de torpeza en la ejecución; de lo cual no son ciertamente responsables unos diplomáticos a los que cada vez se utiliza menos, salvo en los pasillos del Palacio de Santa Cruz, y a los que cada vez se hace menos caso.

Esforzarse por defender la paz y la distensión, los derechos humanos de todos y la justicia y la prosperidad de la comunidad internacional son ideales magníficos. Una política exterior consiste, sin embargo, en promoverlos defendiendo, al mismo tiempo, y en primer lugar, los intereses de España y de los españoles que emigran, comercian o pescan por el ancho mundo. Y eso es lo que, por desgracia no aparece por ninguna parte. Viajes, nunca se han hecho tantos; visitas ilustres, no faltan; desplantes inútiles, los conocemos cada día. Lo que falta por ver son los resultados.

No sabemos, ni lo sabe nadie, ni en Bruselas ni en Washington ni en Malabo, a dónde quiere ir el Gobierno español, y hoy lo hemos vuelto a comprobar aquí. De vez en cuando nos enteramos de las opiniones personales, respetabilísimas, del señor Morán, cosa inaudita en política exterior, sólo para saber al día siguiente que su opinión no es compartida ni por el Ministerio de Defensa, ni por la Ejecutiva del PSOE, ni por nadie que se sepa. Así, evidentemente, no se puede funcionar. Porque, entre tanto, el mundo no se para y hay otros que sí saben lo que quieren. Se produce en el norte de África un terremoto con el acuerdo libio-marroquí y resulta que no nos afecta. Canarias sigue pendiente de saber —y se lo juega todo— cuál es la política que vamos a seguir en las Comunidades Europeas y en la OTAN. Nuestros pesqueros

son cañoneados por Francia, ametrallados por Irlanda y apresados por Marruecos y Portugal, y que les vayan a contar a los tripulantes del «Sierra Bermeja» o del «Marisco de Moguer» las famosas opiniones personales del señor Morán.

Hay que decidir las relaciones con Israel, que siguen ahí. Seguimos haciendo una política ideológica y no de familia con los países iberoamericanos. Sevilla no acaba de arrancar, no tiene todavía Comisario para la gran exposición, pero en Chicago se está montando con la regularidad de un cronómetro. Del tema de Gibraltar, del que hoy se ha hablado aquí de pasada, tengo que decir, en nombre de mi Grupo, que reservamos totalmente nuestra plena preocupación, no por lo que ocurra en la OTAN, en la cual avanzaremos hacia el control futuro de Gibraltar, pero sí porque haya sido mencionada en una carta a la señora Thatcher en relación con el Mercado Común.

No hemos mejorado, ciertamente, en nuestras relaciones con el vecino Portugal [está a la vista! ni tampoco con Marruecos, en un tema ni en otro. Supongo que se pretenderá que, en cambio, se ha mejorado con Francia, y todos nos felicitamos de que el Gobierno de París se haya enterado, por fin, de que su país estaba lleno de terroristas, como ahora se va a enterar Londres también. Nos felicitamos también de que el Gobierno francés haya retirado su veto ostensible y público a la negociación de España, pero no está nada claro que eso le creaba un grave desgaste con sus compañeros del Mercado Común haya sido realmente para mejorar su actitud respecto a España. Están cambiando las reglas del juego. Tengo que decir con toda sinceridad que este asunto no está claro. Basta ver la actitud que en estos mismos días el Gobierno francés ha tomado en uno de los temas más delicados, que es la pesca.

Señores Diputados, la entrada de España —como ya dijimos y aprobamos casi unánimemente en esta Cámara— en las Comunidades Europeas sólo puede plantearse de una manera: como interese a España y no como cuadro a los intereses electoralistas de nadie. No es la fecha, es el fondo lo importante. Ya ha llegado la hora de decir que consenso sí, pero ingenuidad no; que irreversible sí, pero irremediable no, entrar en las actuales condiciones y que, desde luego, entrar sí, pero quedarse en la casita del perro, con la pesca fuera, con el vino fuera, con el azúcar fuera y con todo fuera, eso no. (*Aplausos. Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: Tengo los papeles de ayer, y puede ser que menos dé una piedra, pero piedra es lo que tenemos ahora.

En cuanto al tema de la OTAN, señor Presidente, usted ha introducido hoy una variable importante dentro de este debate y es obvio que nuestro Grupo hace dos declaraciones. La primera que estudiará con sumo gusto el documento que acabamos de conocer, y que es un reconocimiento de que hay que replantear toda la política exterior después de dos años; y, por supuesto, que parti-

ciparemos en su estudio de un modo responsable, pero con luz y taquígrafos, con un debate en esta Cámara. Pero hay que decir también que el consenso es una admirable palabra. Nosotros lo hemos defendido siempre. Nosotros creemos que las mayorías cambian. *(Risas.)* Pueden ustedes creer que no, pero yo creo que sí, que cambian y bien lo hemos visto recientemente en nuestro país. Por eso los asuntos que van más allá de una mera coyuntura pueden y deben ser objeto de consenso. Lo es la Constitución, lo es la política exterior, lo es la educación, señor Presidente, y yo bien lo propuse en su momento. Hagamos, pues, la lista de todos esos asuntos. Invocar el consenso sólo a toro pasado, cuando conviene, cuando uno, después de una larga ceremonia de la confusión, se ha metido en una trampa de elefante cara a su propio congreso, eso es ya otra historia. *(Algunos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos.)* De momento sólo dejamos constancia de que nosotros seguimos siendo partidarios de la OTAN porque creemos que le conviene a España, que le conviene entrar con todas las consecuencias y no por problemas internos de partido en la forma que tenga mayores ambigüedades. No somos Francia, no somos una potencia nuclear, y como he explicado en varias ocasiones y volveré a explicar —porque entrar ahora en este tema me parece que no sería lo más adecuado— discutiremos el tema seriamente defendiendo los intereses de España, pero pidiendo consenso no para todo, pero ciertamente para todos y sobre todos los asuntos importantes. Entre tanto no podremos acometer temas serios como la defensa nacional y tantos otros. Y termino, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: El estado de la nación, ya lo hemos visto, es a la vez confuso y triste. Y lo peor es que no queremos afrontarlo en serio, diciendo la verdad a la sociedad española que es, gracias a Dios, una sociedad adulta. No espera cuentos de hadas, sino un tratamiento serio de la realidad. España no pide utopías, sino sentido común y decisión. Nos pide, en primer lugar, tranquilidad, que terminen las malas noticias del País Vasco, o de nuestros pesqueros en el mar, o de la inseguridad en nuestras calles. Nos pide un mínimo de posibilidades de desarrollo económico y de paz social. Nos dice que ya está bien de intentar manipular por la televisión, por la cultura, por el control de todas sus instituciones naturales.

España nos pide también una ilusión, una esperanza, una motivación de espíritu y de esfuerzo, una gran empresa. Una sociedad no puede respetarse a sí misma sin el sentimiento profundo de ser ella misma, de ser algo, de pertenecer a una idea seria, a una gran tradición y de adoptar al mismo tiempo una gran empresa de futuro. En su reciente viaje a Irlanda, el Presidente del Gobierno definió el papel de España en la OTAN como un lugar de repliegues y de retaguardia. Lo siento, pero España está harta de eso. Quiere ser vanguardia y vanguardia de lo

que vale. Está cansada de ser repliegue y aburrimiento de todos. *(Aplausos. Rumores.)*

Siento una vez más una sensación de tremenda responsabilidad al hablar de temas tan serios como la paz, la seguridad, el futuro, la ilusión de los españoles. Justamente porque sé que nos están escuchando, unos que son contrarios y otros indiferentes, pero también muchos que en mi aldea gallega o en cualquier otro lugar se fían de mis palabras y tantos que esperan aquí y allá que dejemos de escandalizarlos, so pretexto de progresismo; de cerrarles las puertas, so pretexto de abrir otras nuevas; de destruir su moral, para ofrecerles una nueva —pero no confirmada— ética; que nos piden una motivación para levantar a España con una gestión eficaz, en vez de seguir hundiéndola.

Señores, ya se han cansado ustedes, gracias a Dios, de hablar de intentos revolucionarios, pero dejen también los intentos confusionistas. Los trabajadores españoles ya saben que la «O» de su anagrama no significa nada, y que sus promesas no se cumplen porque son incumplibles. Ya saben que una sardina es una ballena que ha pasado por las manos de un Gobierno socialista. *(Risas.)* Ya saben que el socialismo consiste en que los gobernantes invitan a aquellos que han arruinado a que ayuden a los que han empobrecido. Ya saben que no estamos, por desgracia, viendo la luz al final del túnel, que lo que estamos viendo son los faros de unos coches que vienen en dirección contraria a la nuestra, los de los países que ganan y están saliendo de la crisis. Saben que, a fuer de cambiar de rumbo, el socialismo se ha quedado sin rumbo y nos lleva hacia el Tercer Mundo.

En esta España sombría no es verdad que no haya soluciones ni alternativa; las hay; como tampoco es verdad que la culpa sea de la famosa herencia, técnica bien conocida del socialismo mundial. Cuando está en la oposición todo es culpa del Gobierno; cuando está en el Gobierno todo es culpa de la herencia o de la oposición, que, a su vez, según conviene, es histórica, fascista o inexistente. Lo que ocurre es que el poder ha dejado de ser intérprete de la voluntad popular, y sólo intenta confundirla imponiendo —eso sí—, la ideología y el control de su partido.

La alternativa, a su vez, hay que dejar de buscarla en el mundo de las imágenes y de las promesas. Hay que ir al de las realidades, las comprobadas ya en otros países comparables, y también analizar quiénes hemos mantenido nuestras palabras y nuestros criterios, y quiénes los cambian cada día en nuestra España. En este año 84, el año eje de las profecías de Orwell, en el año de los socialistas heterodoxos, o capitalistas, o atlantistas de toda la vida, que de todos hay, es obvio que ha pasado el momento de pensar que el socialismo representa las matemáticas de la justicia social. Por desgracia, en ningún sitio, puro o descafeinado, ha pasado de ser la aritmética de la improvisación y a veces de la envidia.

Después del cambio confuso ha llegado el momento de la esperanza concreta. Esperanza quiere decir arreglo de lo estropeado, firmeza para salir del desorden, seguridad

en medio de la transición, libertad y participación, estabilidad y desarrollo.

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, tiene un minuto para terminar.

El señor FRAGA IRIBARNE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer lo contrario que ustedes, vamos a congelar los impuestos y a reducir los que más repercutan sobre la inversión; vamos a reducir el peso de la Seguridad Social; vamos a poner un techo a las exacciones municipales y de las demás Administraciones Públicas; vamos a devolver la seguridad y la limpieza a las calles y a las plazas; vamos a conseguir que nuestras mujeres puedan ir tranquilas a la compra y nuestros hijos a la escuela o a jugar a un parque. (*Rumores.*) Vamos a defender a la familia y a todas las instituciones intermedias; vamos a intervenir menos en todo, y a hablar menos de ética, respetando más la moral; vamos a decir la verdad y a dejar que otros la digan. Vamos a asentar y arreglar la sociedad española, para que ella misma pueda salvarse, por su actividad libre e ilusionada, en una sociedad responsable. Y no se trata de ciencia-ficción: también se lo dijeron al Presidente Reagan, al Canciller Köhl, a la señora Thatcher y a tantos otros.

No nos vamos a dejar desmoralizar, ni menos declararnos vencidos. Saldremos los españoles del deplorable estado de la Nación, por la obra de todos y a través de nuestras propias instituciones. A Dios rogando y con el voto dando. (*Risas.*)

Hemos pasado dos años en los cuales se nos ha criticado por la forma seria y leal en que hemos practicado la oposición, y, en efecto, no hemos querido que nadie pudiera atribuir a una actitud montaraz u obstruccionista de la oposición, los fracasos del Gobierno socialista.

Nunca nos hemos reído del diálogo, y en problemas de Estado nunca hemos negado nuestra colaboración estrecha y nuestra discreción. Hoy, pasados dos años, nos parece claro que, dispuestos siempre a ese diálogo y a esa leal colaboración en temas de Estado, debe desaparecer también toda duda en la opinión sobre que nosotros asumamos ninguna responsabilidad, por silencio o complacencia, en la gestión de un Gobierno fracasado.

Ustedes no van a resolver los problemas de este país, ni pueden invocar ya el mandato de los famosos diez millones de votos. Nosotros discrepamos de su programa, que, por otra parte, ustedes incumplen, y proponemos otras fórmulas para la solución de los problemas de España, que son las mismas o parecidas a las que hoy se están aplicando en los países donde se están abriendo paso las cosas.

Su Gobierno, señor Presidente, está ampliamente reprochado por la opinión pública, no tanto por socialista (*Rumores.*) como por ineficaz e incompetente. Es claro que de todo ello es S. S. el principal responsable, y pasado el debate presupuestario, y conocido definitivamente el famoso calendario de la negociación europea, y su última decisión sobre el tema capital de nuestras alianzas

internacionales, habremos de ocuparnos de ello por el trámite constitucional correspondiente.

Pero no quisiéramos que en este momento pudiera nadie reprocharnos ni de que paralizamos con un debate prioritario el urgentísimo de Presupuestos, ya retrasado por una decisión arbitraria de su Gobierno, ni de que comprometemos su acierto y serenidad, o su crédito internacional, para dar los pasos correspondientes.

No nos movemos por revanchismo alguno, ni por apetencias o prisas de poder, sino por el deseo de lograr el mayor bien posible para España. No copiaremos, con toda franqueza, los procedimientos que ustedes siguieron en la oposición, y que ahora son causa principal de los problemas en que su demagogia ha metido a España.

Por otra parte, no volveremos a entrar en ese juego ingenuo del debate de hace un año, de proponer unas mociones llenas de buena voluntad, para que luego se incumplan, como demostramos en esta Cámara hace bien pocas semanas. Esta vez nuestras mociones van a ser para ayudarle a hacer lo que debería haber hecho hace meses.

Usted es muy dueño, mientras tenga mayoría en esta Cámara, de nombrar ministros socialistas; no se los vamos a criticar como tales. Pero los Ministros han de tener un mínimo de seriedad en su gestión, de resultados presentables, sea cual fuere su orientación.

Hay unos cuantos Ministerios que la opinión pública ha reprobado ya hasta el límite de la paciencia. Repito que usted es el máximo responsable. Pero el prestigio del Gobierno de España no puede soportar por más tiempo determinadas presencias. Repito que no es por la orientación de su gestión. Si este fuera el criterio, es obvio que, entre los primeros, estarían el señor Vicepresidente del Gobierno o el señor Ministro de Educación.

Tampoco queremos adelantar el ya inmediato debate de los Presupuestos, en el cual nos referiremos ampliamente al señor Ministro de Economía y Hacienda y al equipo que con él comparte la grave responsabilidad de estar arruinando a los españoles. (*Risas.*)

Presentaremos ahora, por un problema de incompetencia y de falta de credibilidad, siguiendo un precedente que ustedes, crearon, la moción formal de reprobación del Ministro de Asuntos Exteriores, que, a nuestro juicio, no puede —con todos los respetos que él sabe que tengo a su persona, como a todos los demás que voy a citar— representar a España después de lo que ha escrito, de lo que ha dicho y de lo que ha hecho; del Ministro de Justicia, principal responsable de la inseguridad y de la inestabilidad de nuestro sistema de Justicia (*Rumores.*); del Ministro de Administración Territorial, principal responsable del caos autonómico y de la Administración Local; y del Ministro de la Presidencia, responsable de la destrucción, que no reforma, de nuestra Administración Pública. (*Rumores.*)

Creo que esta es la menor consecuencia que cabría sacar de este debate sobre el estado de la Nación.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Grandes y prolongados aplausos en los bancos de la derecha, puestos en pie los señores Diputados. Pateos en los bancos de la izquierda.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.
 Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.
 Un momento, señor Presidente. Ruego silencio a sus señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, intentaré no alejarme mucho de ese rigor horario que con razón y buen criterio estima la Presidencia para el comienzo y el final de la sesión. (*Risas.*) Por tanto, seré breve.

Señor Fraga, me ha hecho, de momento, yo creo que una descripción clara de qué Ministros no deben cesar y, por consiguiente, le deben estar agradecidos los Ministros. (*Risas. Aplausos.*) Pero hay dos cosas que quiero agradecer, probablemente porque he tenido un último reflejo frente a las recomendaciones sobre la moción de censura, que yo tengo la sospecha, se lo digo con humor, de que es una operación de los que quieren hacer eso, que se dice en la Prensa, de la sustitución. Por tanto, el reflejo ha sido brillante: no caer en la moción de censura, dejarla para más adelante, a ver si vienen tiempos mejores, y reprobar a algunos Ministros, que es una manera de salir del paso. (*Risas.*)

Además esta tarde tengo que hacer algunos agradecimientos. El fundamental —y éste de corazón, porque lo voy a repetir desde ahora hasta el final de la legislatura— es que le agradezco que haya dicho claramente que usted no tiene nada que ver con la gestión que haga el Gobierno sobre España. (*Aplausos. Rumores.*) Esto es lo que me va a permitir decir, a pesar de todo, el año que viene y el otro: Señor Fraga, lo que se ha hecho, el saldo que sea, es a pesar de que usted, desde luego, no tiene nada que ver ni se quiere identificar con lo que se haya hecho. (*Rumores.*) Porque le voy a decir, ahora, ya, irónicamente, que también le agradezco el tono constructivo de su discurso. (*Risas.*)

¿Dónde creo yo que está el principal fallo? Y éste es el problema. El principal fallo de sus intervenciones empieza por lo que yo tengo aquí escrito: «Acabamos de escuchar al señor Presidente del Gobierno su acostumbrado discurso abundante en palabras, sembrado de buenas intenciones y generoso en promesas». Antes de que yo hubiera dicho una palabra, estaba escrita esta frase. Sus dotes de adivinanza son notables, señor Fraga. (*Risas.*) Pero he intentado detectar algunas cifras, desde luego no de supermercado, que ya sé que son más rigurosas que todas las cifras que dé el Banco de España, la OCDE, etcétera. (*Risas.*) Ya lo sé. Lo comparto con S. S. y, desde luego, vale mucho más y pesa más lo que diga una revista que lo que diga el Banco de España o la OCDE, eso me parece evidente desde su particular visión de las cosas.

Pero voy a decirle que el fallo fundamental, señor Fraga, créame —algunas veces me parece que se lo he dicho en otros terrenos— es no haber ni siquiera atisbado el reconocimiento de que alguna cosa habrá mejorado, aunque sean las cosas en las que usted dice, «sólo aciertan cuando rectifican». Si por lo menos hubiera dicho aquí esta tarde: «pero como rectificaron en esto y en esto, en eso sí van bien y están acertados», y eso es lo que le

pierde, y lo que pierde una intervención de esta naturaleza (*Risas.*), que se hace una descripción...

El señor PRESIDENTE: Ruego a SS. SS., mantengan silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): ...absolutamente catastrófica de la realidad. Porque que diga usted que la situación económica es mucho peor que en 1982, lo mismo da, exactamente lo mismo, que crezca el producto bruto de una manera que de otra —aunque realmente ya no quiero caer en ninguna tentación de manejo de cifras, de comparación de cifras— me hace que le remita a los boletines de la OCDE para que haga la comparación con OCDE Europa. Y no tengo más remedio que decirle, porque ha empleado usted la expresión, que es falso el dato de crecimiento de la economía española que está ofreciendo el señor Fraga a la Cámara y a los ciudadanos. Pero lo más grave no es que sea falso, sino que es usted el único que queda diciéndolo ya en la realidad española. (*Risas y aplausos.*) Ni los que están más lejos, ni las personas que están más distantes del Gobierno, ni de su propio Grupo, se atreven a manejar ya esas cifras, ni en la Comisión de esta mañana. Por favor, pónganse, por lo menos, de acuerdo; es verdad que a veces hay problemas estadísticos, pero lo normal, lo que podría entender la gente sería que el señor Fraga dijera en qué asuntos piensa que la cosa está mal y que dijera también: «pero, a pesar de todo, en el problema del terrorismo parece que hay cierto consenso de que algo ha mejorado». El señor Fraga coincidirá con algún otro sector en decir que no, pero querría oír cuál es el otro sector, detectarlo. Todo el mundo aprecia que algo ha mejorado y que se está controlando.

Yo no sé si será por la propia dinámica de su intervención, aunque no puede ser porque seguramente es una intervención reflexionada pero cuando califica la política económica —y no voy a entrar en detalle— ha empezado por decir que el Gobierno, entre otras cosas, abdicó de la política económica que pretendía como Gobierno socialista, para después afirmar que la política económica sólo es comparable o sólo sería del corte de la del doctor Salazar, y para decir inmediatamente después: «pero como ustedes no pueden renunciar a su manera de ser, lo que están haciendo es socializar por otras vías». (*Rumores.*) Es difícil de entender, pero permítanme que les diga que si el señor Boyer hiciera una política económica del corte de la del señor Salazar, el señor Fraga se rompería las manos aplaudiendo. Eso es evidente; pero no es así. (*Grandes aplausos.*)

Después hay algunas bromas que tienen gracia, y que, desde luego, animan el debate y que a mí me producen una especial satisfacción; por ejemplo, las bromas de los veraneos distantes. (*Rumores.*)

Es verdad que he estado en Venezuela y en Colombia. ¿Ustedes saben dónde ha viajado el señor Fraga durante once días? ¿Lo sabe la Cámara y los ciudadanos? A Sudáfrica. (*Risas. Aplausos.*) ¿Distancia kilométrica? La mis-

ma. ¿Relaciones con uno u otro país? Distintas. ¿Valoración? La que quieran. (*Grandes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Sólo puedo decir eso. (*Grandes aplausos.*)

Ha estado todo salpicado de algunas de esas cosas que, a veces, la verdad es que pasan de tener gracia a plantear algún problema.

Se han citado varias veces cartas. Yo siempre toco con respeto esas situaciones. Empiezo a recibir cartas, con la fotografía del señor Fraga, en la Moncloa, pidiendo, como mucho, 10.000 pesetas, y de ahí para abajo, lo que usted quiera; cartas que se mandan, que tengo aquí, que conocen SS. SS., y tienen perfecto derecho a hacerlo, pero algunos ciudadanos confundidos me dicen: «Oiga, ¿es que los Grupos parlamentarios también tienen derecho a recabar algunas contribuciones o impuestos? ¿Es voluntario u obligatorio hacerlas?» (*Risas.*) Pero en fin, yo, señor Fraga, las recibo en Moncloa, probablemente porque los ciudadanos se dirigen a ese complejo de Moncloa para aclarar algunas cosas.

Ha insistido en la primera parte de su intervención, señor Fraga, una y otra vez, sobre la pregunta de si viven mejor o no los españoles, y ha hecho una descripción como le ha parecido; pero ha incurrido en tremendas contradicciones. No se oyen en la Moncloa los gritos de protesta de los trabajadores de los sectores industriales en reconversión, defendiendo los puestos de trabajo. Hay que decirle de verdad a la Nación española, ¿se está dispuesto o no, es necesario o no, se debe hacer o no, la reconversión industrial? ¡Ah! Es muy peligrosa la política de llevar una mano por el suelo y otra por el cielo, por aquello de que quien mucho trata de abarcar, desde luego apretar no aprieta nada. No es posible, realmente, incurrir en la contradicción de estar defendiendo esto y, al mismo tiempo, decir que hay que rebajar, no sólo contener, sino rebajar, el déficit público. Y, una vez más, nos ofrece un cuadro económico, como final de su intervención, que, permítame que le diga, es la cuadratura del círculo, un ensayo teórico para conducir a España a ninguna parte, a ninguna parte, sin contraste con cifras.

A mí me gustaría que me respondiera qué hace con cada uno de los agujeros del déficit, sean los estructurales, sean los provocados por la crisis de las empresas públicas, para saber si atiende o no a las reivindicaciones justas de los trabajadores, del sector público en reconversión, que tienen derecho a hacerlas; pero saber qué hace con el déficit que provoca esa situación en la clasificación que usted ha hecho, para saber qué hace con el déficit de la Seguridad Social, después de la apelación que ha hecho —que, además, no es cierta— a la evolución de las pensiones en España en los dos últimos años. Pero decirlo concretamente, señor Fraga; no hacer un decálogo —que eso sí es un decálogo— de buenas intenciones, si lo son, que habría que verlo (*Risas.*), una vez que se estudie y se cuadre. Hay que contrastarlo con la realidad de las cifras, y, efectivamente, discutiremos el

Presupuesto y se aclarará, de verdad, qué es lo que se va a hacer con cada uno de los problemas.

Ha anunciado contradicciones en el Gobierno. Permítame que le diga que siempre hay algunas contradicciones en todos los equipos de trabajo. Soy de los que reconozco las cosas, incluso de los que se atreven a veces a rectificar, porque no creo que tenga la verdad. Me dan escalofríos los que aciertan siempre y nunca quieren rectificar nada, porque han tenido razón durante toda su vida. (*Risas.*)

Efectivamente, puede haber contradicciones; pero respecto de éste, como de tantos otros problemas, señor Fraga, en su Grupo se han oído las voces más contradictorias. Lo repito ahora. Están aquellos que dicen que hay que liquidar los sectores que se llaman crepusculares, y punto; es decir, acabar lisa y llanamente con construcción naval, acabar lisa y llanamente con siderurgia. Hay que tener el valor de decirlo pública y homogéneamente. Y hay otros que dicen que de aquí no se puede cambiar ni una sola dimensión ni estructura de empresas, porque nosotros somos ahora los adalides que defendemos la permanencia de los puestos de trabajo. ¿En qué quedamos? Hay que intentar aclarar esa situación y, sobre todo, intentar dar datos que reflejen una posición homogénea, señor Fraga, si se quiere, además, tener credibilidad.

Vivir mejor o vivir peor. Vivir mejor, así, en términos generales, en una época de crisis, siempre es un ejercicio extraordinariamente difícil de hacer. Se ha dicho repetidas veces que la crisis consiste en que hay, concretamente, entre otras razones, por la subida del precio del petróleo, un empobrecimiento relativo de la Nación en su conjunto, etcétera; pero me va a permitir que le diga que depende de a quién se pregunte y qué se pregunte. Lo que es evidente es que si en España el producto interior bruto ha crecido en 1983 un 2,1 por ciento, señor Fraga, y un 2,5 por ciento en 1984, y en la OCDE-Europa, los países próximos a nosotros —países que siempre he creído que han sido citados como ejemplo por el señor Fraga— han crecido el 0,5 por ciento en el primer año de referencia y el 1 por ciento en el segundo, no se puede afirmar ante la opinión pública que crecen mucho más que nosotros, sencillamente porque no es verdad. Y no son datos de este Gobierno, son datos de los demás Gobiernos en la OCDE.

Por consiguiente, si me hace la comparación con Estados Unidos o con Japón, probablemente le diga que la comparación es difícil de establecer, porque la tendría que hacer cualquier país de la Comunidad Económica Europea. Entonces, si ha crecido el producto interior bruto un 4,7 por ciento, verdaderamente eso significa que España, en general, ha crecido. Por consiguiente, hay más riqueza en España de la que había.

El incremento del producto interior bruto por habitante, si de verdad le interesan esas cifras, ha sido: en Italia, de menos un 1,8 por ciento, en 1983; el cero por ciento en Francia; el 1,6 en Alemania; el 1,6 en Suecia; el 1,9 en Dinamarca; el 2 por ciento en Canadá; el 2,1 por ciento en España y el 2,5 por ciento en Estados Unidos. Estas

son las cifras, cifras que, repito una vez más, no son nuestras.

Realmente es verdad que los gastos sociales en España han aumentado y han aumentado desde el año 1982 en un 63 por ciento, y venían aumentando en la década de la crisis de una manera extraordinariamente rápida.

Hace doce años, señor Fraga, no se podía discutir el déficit de la Seguridad Social Agraria porque no existía, y no existía porque el hombre que envejecía en el campo sabía que no tenía ninguna posibilidad de pensión, y este proceso democrático de transición, desde el principio hasta ahora, le ha dado pensión a esos viejos del campo. Lo que hay que decir es si esas pensiones se quitan o se mantienen. Mi opinión es mantenerlas. *(Aplausos.)* Pero no se puede apelar a que han crecido los gastos sociales, porque han crecido, efectivamente, y son gastos en parte redistribuidos, socialmente, y crecieron antes. Enhora buena a los Gobiernos anteriores, porque nunca se harán cargo de nada de lo que ha hecho otro Gobierno anterior, ni positivo ni de ninguna naturaleza; de tal manera que se están ustedes colocando en una posición (reconozco que a veces han hecho algunas cosas bien los Gobiernos anteriores) en la que parecen no haber existido, en el año 1977, más que como oposición, ahora como oposición, y como poder no sé cuándo; no sé cuándo han podido demostrar sus capacidades de poder. *(Rumores.)*

La aportación del Estado a la Seguridad Social —tiene razón; le confirmo cifras— en el año 1982 era de 350.000 millones de pesetas; en el año 1984, de 613.000 millones de pesetas; en el año 1985 será de 735.000 millones de pesetas. Ha aumentado, por consiguiente, un 110 por ciento la aportación del Estado a la Seguridad Social, por dos razones. Primera, porque se baja la cuota de las empresas, y, segunda, porque se hacen más gastos de redistribución social, y eso se nota, señor Fraga, en la sociedad, más allá de las apelaciones que se hagan en esta tribuna, que no me atrevo a calificar de demagógicas.

El crecimiento del salario mínimo fue en 1982 de un 11 por ciento, menos 3 puntos en relación con la inflación con que se terminó el año. En el año 1983 fue de un 13 por ciento, 0,8 puntos más que la inflación a finales de año. El año 1984 no ha acabado todavía. El salario mínimo ha aumentado un 8 por ciento. Por consiguiente, puede haber, incluso, una relativa pérdida del poder adquisitivo, que se compensaría por el incremento en relación con la inflación del año pasado. Por consiguiente, se tiene que enterar todo el mundo. Los salarios mínimos no han perdido poder adquisitivo en el momento en que estoy hablando y en relación con la inflación. *(Rumores. El señor Trillo y López Mancisidor pronuncia palabras que no se perciben.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo...

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Además, el salario mínimo no paga impuestos sobre la renta, como saben ustedes, por si me quiere dar

ese argumento. Por consiguiente, no han perdido poder adquisitivo, y punto.

Segundo. Crecimiento de la pensión mínima, señor Fraga, que ha sido del 11 por ciento en el año 1982, 3 puntos por debajo de la inflación. No estoy haciendo una crítica, sino la constatación de un dato. En el año 1982 se aplicó el Acuerdo Nacional sobre el Empleo, y era necesario producir un ajuste en la dirección de la moderación de costes. Simplemente constato un dato: 11 frente, lógicamente, a una inflación del 14,4, son menos 3 puntos de diferencia. Y en 1983, señor Fraga, el crecimiento de la pensión mínima ha sido un 16 por ciento —un 3,08 por ciento más que la inflación a finales de 1983— y del 11 por ciento de 1984; es decir, tres puntos más que la inflación prevista, y lo que sea, más que la inflación cuando acabe el año.

El crecimiento del IPC. Yo comprendo que usted no se fie ni le gusten las estadísticas oficiales, sean del organismo que sean; de acuerdo; lo que pasa es que me parece que, desde el punto de vista de la responsabilidad política, no es serio comparar las estadísticas de una persona que va a hacer una compra en un supermercado, ni siquiera cuando no se ha hecho una ponderación adecuada sobre el índice de precios al consumo, o la lista que da una revista, sea la que sea la revista, con lo que es la valoración del IPC. ¿O es que cree el señor Fraga que ese poder que nos atribuye —y que ni siquiera ansiamos tener más que el que la representación popular en los distintos niveles nos ha dado, que ese para nosotros, lógicamente, es un poder legítimo, y que sí queremos ejercerlo— llegue hasta cambiar los datos del Banco de España, hasta modificar las valoraciones de los organismos internacionales? ¿Es posible? ¿Hasta modificar las apreciaciones? *(Un señor Diputado hace signos afirmativos.)* Si; pues se lo agradezco. ¡Tenemos mucho más poder, queridos compañeros, de lo que nos habíamos imaginado y no lo ejercemos! *(Aplausos.)*

Pues bien, había que hacer un esfuerzo serio por ir manejando datos rigurosos, señor Fraga, porque al final se va a quedar sólo con lo que algunas veces se entiende que podría ser su público, con los datos de la banca, con los datos de la Confederación Empresarial, etcétera. Al final están haciendo unas valoraciones de cómo está la situación económica, y resulta que el señor Fraga va a ir a explicarles ahora y a decirles: miren ustedes, lo que dicen es una tontería; es una auténtica catástrofe la situación económica.

Las pensiones para ancianos y enfermos, en pesetas, eran en el año 1982 de 5.500 pesetas, y lo conoce perfectamente el señor Fraga, y en el año 1983 eran de 10.000 pesetas. Habían crecido un 81,8 por ciento. Sólo eso habían crecido. Son todavía muy bajas, pero no se puede decir que las personas que percibían esa pensión, realmente están peor que estaban antes; eso no se puede decir, sencillamente, porque no es verdad. No digo que sea falso, porque respeto mucho la palabra del señor Fraga para emplear tan dura frase. No es verdad, y cuando la cosa no es verdad hay que explicar a los ciudadanos que no lo es.

Afirmo que la situación sigue siendo, a pesar de todo, muy injusta, porque sólo los beneficiarios del FONAS, son nada menos que un colectivo de 360.000 personas, y la cuantía mínima de la pensión apenas supera las 25.000 pesetas. Pero las transferencias corrientes, de carácter distributivo, señor Fraga, han evolucionado de la siguiente manera, por si quiere tener los datos precisos: las pensiones de guerra han pasado de 39.900 millones de pesetas en el año 1982 a 78.200 millones en el año 1984. Hay que decir si se quieren mantener o si se quieren reducir o si se quieren quitar; pero hay que decírselo a los ciudadanos.

Las pensiones para ancianos y enfermos han crecido, desde el año 1982, un 114 por ciento para el presupuesto del año 1984. Las ayudas a familiares de subnormales han pasado a crecer un 76,5 por ciento, y son pocas todavía las ayudas, señor Fraga. Lo que pasa es que han pasado de 3.400 millones a 6.000 millones de pesetas, siendo todavía pocas. Las becas a minusválidos han pasado de 700 a 1.400 millones.

Las transferencias a la enseñanza privada. ¡No sé cuánto tiene que ver eso con la libertad de enseñanza, con la libertad de enseñanza, que yo siempre he defendido! Pasa aquí como con el concepto de patriotismo. En el siglo pasado eran patriotas los progresistas, y se les decía como un insulto por los conservadores.

La enseñanza libre la he defendido yo siempre, señor Fraga. Ahora bien, en ese juego de palabras, a veces, baile de disfraces, sobre lo que es la libertad, resulta que la participación de los padres, la participación de los profesores y de los alumnos lo que hace es restarle libertad a la enseñanza, naturalmente, porque desdemocratiza la enseñanza. (*Aplausos.*)

Voy a hacer el esfuerzo de acabar inmediatamente para no violentar a la Presidencia con la hora.

Yo advertí, señor Fraga, hace veinticuatro meses, en la campaña electoral, a todos los ciudadanos: «Os mienten quienes dicen que vamos a acabar con la escuela privada. Os mienten quienes reparten folletos diciendo que el año que viene no habrá colegios para sus hijos, si los socialistas ganan las elecciones». Los hubo en 1983 y los hay en 1984, con una sola diferencia, que ahora tiene un 36,5 por ciento más de subvenciones del Estado esa escuela privada. O sea que el camino de la desaparición no sólo no se ha emprendido, sino que justamente se está recorriendo el camino contrario, desde el punto de vista de un factor, que es el factor económico, y no me arrepiento. Me parece que es justo caminar en esa dirección. No me he referido a ningún tipo de manifestación, y lamentablemente que haya, en realidad, frases gruesas; más bien a mí se me ocurría decir que les agradezco que en las convocatorias que han hecho, quienes las hayan hecho, se diga que no se porten armas, porque lo dice la ley. (*Aplausos.*) Me parece bien, porque eso evitaría cualquier tipo de conflictos.

Lo mismo ha pasado con las becas y ayudas al estudio, que han crecido un 44,83 por ciento desde el 82.

Pero además de eso, señor Fraga, realmente se ha intentado mejorar algunas cosas: la jornada de cuarenta

horas y de treinta días de vacaciones pertenece a los beneficios de ese mundo que usted, en este momento, y desde esta tribuna, me dice que si no me llegan las voces desde los astilleros. Sí me llegan las voces. Y me llega el dolor a mí. Y, sin embargo, sé que tengo que hacer la operación de reconversión para proteger los intereses, nosotros, de esos que dicen ustedes que si tenemos la sensibilidad de que nos llegan las voces; nosotros. Hasta ahora nadie se había acordado de ellos, señor Fraga. (*Muy bien. Aplausos.*)

Pero, en fin. La verdad es que sería difícil continuar por el camino de la descripción, punto a punto, de todas estas materias. Se ha hablado de la sanidad y claro que no se aprecian los datos.

Yo he dicho en esta tribuna —y están ahí, lógicamente, las cifras— que hemos pasado de una población protegida en la sanidad de 32,5 millones a una población que se acerca a 36 millones. Por consiguiente, ahí ha habido un esfuerzo de cobertura sanitaria por el sistema de la Seguridad Social extraordinariamente importante; hay que decírselo a los ciudadanos. Y eso supone, a veces, no en la asistencia sanitaria, precisamente, un incremento de los gastos que son redistributivos desde el punto de vista social.

Lo mismo le podía decir de cuáles han sido los incrementos en cultura, etcétera, etcétera.

Se ha referido usted al marco de derechos y libertades. Señor Fraga, el marco de derechos y libertades se ha ampliado con este Gobierno.

Cuando me dice el señor Fraga que los ciudadanos se sienten menos protegidos que antes en sus derechos y en sus libertades, ¿a qué época de la historia de España se refiere? (*Risas. Aplausos.*) Antes, ¿cuando era? Alguna vez se producirá una cierta irritación porque yo diga eso. Me perdonarán que les diga que no me estaba refiriendo ahora a la época en que el señor Fraga era Ministro. Me estaba refiriendo a la historia de España. Y mire usted, yo no he hecho ninguna referencia, como se ha hecho aquí, una vez más, a 1879, programa máximo del partido, para llegar a la conclusión de que ustedes del socialistas, digan lo que digan. Claro que lo somos. Digamos lo que digamos, lo somos. Somos conscientes de que para ser socialistas hay que luchar por la libertad y por la igualdad y hay que mejorar la situación económica. Pero naturalmente que estamos por la igualdad, naturalmente que estamos por que los pobres sean menos pobres, aunque no me preocupa, como a otros, que los ricos sean ricos. (*Aplausos.*)

Si las apelaciones al pasado se hacen permanentemente, señor Fraga, si se refiere a la época de los Gobiernos de la Unión de Centro Democrático, le doy las gracias por ello. En su nombre ya le doy las gracias, pero le digo que no es verdad. No porque no hicieran el esfuerzo, sino porque, naturalmente, todavía no estaba la máquina tan a punto como empieza a estarlo ahora, aunque se produzcan fallos. Pero, si usted admite conmigo que la legislación está ahí —y creo que lo admitirá— de protección de las libertades, aunque no le gusten algunas de las leyes —es lógico que no le gusten todas, porque entonces

estaría gobernando—, pero si admite conmigo que en la Justicia se ha hecho un enorme esfuerzo por darle los fondos y los recursos que necesita, de acuerdo con las propias previsiones del Consejo General del Poder Judicial y dentro de los límites que existen de la política económica, no se puede llegar a la conclusión de que cada vez se sienten menos las libertades en España.

Y le voy a decir por qué no. Porque aun habiendo problemas de seguridad, si usted le pregunta —como dice usted— a la inmensa mayoría de los ciudadanos si se sienten libres, se sienten libres, señor Fraga, —aunque a mí no me guste personalmente la obra— para ir a ver «Teledium». También para eso se siente libre, porque no se le impone a nadie; se pone en un teatro. A uno le gusta más y a otros menos; pero es evidente que se sienten libres para hacerlo o para no hacerlo, incluso hay quien se siente libre para ir con un notario a levantar acta de lo que se dice en «Teledium», en un teatro público, y está en su perfecto derecho: la Constitución le protege también para presentar una querrela contra «Teledium».

Por consiguiente, no parece razonable que se diga que, en las libertades, se está perdiendo la conciencia o el desarrollo de estas libertades.

Mire, señor Fraga, le reitero la idea del principio. Si usted repasa la situación económica y no encuentra ningún punto que sea razonablemente positivo en esa situación económica, que reconocen incluso los más distantes desde el punto de vista objetivo de lo que puede representar este Gobierno en la realidad española, y que reconocen en la realidad internacional los especialistas de los medios de estos países que a usted le gusta citar como países modelo y lo escriben en sus reportajes; si usted llega a la conclusión de que nada de eso ha mejorado, señor Fraga, probablemente o todo el país se está equivocando, o usted aprovecha algún elemento, que ya he dicho en esta tribuna que son negativos —y he reconocido el error de mis apreciaciones—, para pintar el panorama en negro y no decir a los españoles que pueden y deben tener la esperanza de que esta economía se está saneando y está saliendo adelante, sin bajar la guardia, en todos los problemas que han sido conquista.

Si, naturalmente, cuando van bien las exportaciones se debe a no sé qué historia, pero no iban bien antes; si cuando la inflación baja dice que esas no son las cifras, sino el precio de los garbanzos (*Risas.*), sin ningún otro referente, naturalmente no nos podremos entender desde el punto de vista de la seriedad política. (*Aplausos.*)

Señor Fraga, dice usted que en política exterior hay muchos problemas y muchos fallos. Mire, en todos los países hay problemas en política exterior. Cuando uno contempla que Estados Unidos tiene que soportar durante un año y medio el secuestro de todo su personal en una embajada, siendo el país más poderoso de la Tierra, no se le ocurre salir a una tribuna diciendo que son no sé qué o que están por los suelos; es el país más poderoso de la Tierra. Cuando uno contempla que después vuela la Embajada en Beirut y, naturalmente, no tienen una reacción de decir: vamos a arrasarlo todo (me imagino que alguno

tendrá esa tentación) —pero aguantan porque saben que es así de difícil el mundo internacional—, uno realmente tiene que valorar si estamos o no estamos avanzando en política exterior. Cualquiera observador sabe que España está más presente y es más respetada cada día. Y ya he dicho antes que no se debe sólo a la tarea de este Gobierno; los gobiernos anteriores también lo hicieron. Incluso he dicho que algunos grupos parlamentarios o grupos políticos se están incardinando en la política exterior. Pues muy bien. Ahora le digo, señor Fraga, que, si no hemos avanzado en la cooperación con Francia en materia de terrorismo, hable usted con sus homólogos, porque las declaraciones del señor Chirac el otro día diciendo que si ganan las elecciones no entrará España en el Mercado Común, me preocupan. Porque, mientras que ha habido gobiernos de derecha en España, Francia ha vuelto sistemáticamente la espalda a los problemas españoles, y ahora se podrán buscar las explicaciones que sean, pero todo el mundo sensato reconoce que estamos en el camino de la cooperación. Alguien que no esté en la realidad puede buscar una excusa o un razonamiento absolutamente rocambolesco para hacer otra cosa.

Mire, señor Fraga, mientras que un ciudadano español esté perjudicado por cualquier situación que se produzca en el plano internacional, yo tengo una obligación, que usted comprende muy bien, que es callarme para no decir cosas que puedan perjudicarlo más. Por consiguiente, tengo que intentar callarme y defender y resolver los problemas desde la prudencia y desde el rigor. Yo le ruego que, siendo el líder del Grupo mayoritario de la oposición, también me ayude a esa prudencia porque también pesa lo que usted dice. No se pueden magnificar las acciones que puedan ser constitutivas (matizo, que puedan ser constitutivas) de ilegalidades en otros países. No se pueden aplaudir, señor Fraga. Y lo digo desde la convicción de que hay que defender a los ciudadanos españoles estén donde estén y en la circunstancia en que estén. Pero de ahí a hacer un canto a la heroicidad, si se nos demuestra que no hay tal heroicidad, sino una violación de reglas de juego internacionales, hay un camino que es peligroso recorrer porque se estimulan esos problemas, señor Fraga.

Yo le digo simplemente, como reflexión, que cuando en algún caso se produce por ejemplo el traslado, que aquí se tomó a risa y se dijeron cosas durísimas, de dos oficiales de la Marina de un país a un puerto español, sacándolos de sus aguas territoriales, yo sólo me pregunto, señor Fraga, con las cosas que se dijeron aquí (sólo para recordar ese detalle) ¿qué se hubiera dicho si hubiera sido al contrario? ¿Qué se hubiera dicho aquí si hubiera sido al contrario? ¿Me hubiera pedido el señor Fraga que la Armada Invencible fuera a rescatar el honor de nuestras Fuerzas Armadas? (*Risas. Aplausos.*)

Es la verdad, señorías, un debate es para aclarar las cosas, y yo me paso mucho tiempo aguantando sin decir verdades que cualquier ciudadano con sentido común comprende cuando se le explican claramente. (*Varios señores Diputados: Muy bien.*)

Por consiguiente, señor Fraga, repito lo que antes dije.

Comprendo que para S. S. sea peor la situación, en todos los terrenos. Le agradezco que, además, no se identifique en nada y para nada con lo que ha dicho este Gobierno. Tiene plena libertad, es su responsabilidad, para aceptar o no una política de acuerdo o de consenso en materia de seguridad y de paz. Tiene plena libertad para hacerlo. No se busque motivaciones de otra naturaleza.

Si el sentido común o de Estado que me guía estuviera sometido a consideraciones de partido, señor Fraga, créame, hubiera esperado hasta después del 3 de diciembre. Y eso lo sabe cualquier persona que tenga sentido común. Pero como creo que no era posible hurtar un mes y medio antes a la Cámara lo que voy a plantear, de todas maneras, a mis compañeros el 3 de diciembre, he creído que mi obligación de Presidente del Gobierno se antepone a mi obligación de secretario del partido; lo he creído, lo creo y lo creeré siempre.

Devaluar ese esfuerzo de política de Estado con un chiste fácil, señor Fraga, no es bueno. Créame que no es bueno. Y al final, ofrecido ese diálogo para llegar a un acuerdo, déjeme que le diga que sabré asumir, y por eso me he pronunciado en cada uno de los puntos para que no quede ninguna duda, como lo sé ahora plenamente, mi responsabilidad como Presidente del Gobierno de España (*Los señores Diputados desde los escaños de la izquierda, varios de ellos puestos en pie, prorrumpen en fuertes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
El señor Fraga tiene la palabra.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, mi más cordial enhorabuena a los señores ministros que acaban de ser confirmados en sus poltronas, aunque por supuesto, no obstante ello, tendremos que presentar razonadas las correspondientes mociones.

Desgraciadamente, no puedo dar la misma enhorabuena, a pesar de las abundantes carcajadas de ópera y de los frenéticos aplausos con que ha sido acompañada (*Risas.*), a la intervención del señor Presidente del Gobierno.

Por cierto, que ha mencionado la campaña electoral, y yo respecto de la próxima quiero decir que en todas las anteriores he propuesto unos debates en televisión, como los que se hacen en todo el mundo, y vuelvo a proponerlo desde ahora para que hablemos en serio de todos esos temas, con lo cual no podrá hablarse de 800.000 puestos de trabajo porque se verá que no se pueden cumplir; o en materia de pensiones, donde sobran todas las cifras, pero donde yo pregunto si se cumplió o no se cumplió la promesa de hacer una ley de revalorización automática. No se cumplió, evidentemente; punto. Es de lo que se trata.

En cuanto a la moción de censura, señor Presidente, he explicado las tres razones por las cuales, estando tan justificada, no se presenta ahora y son razones que, desde luego, nada tienen que ver con la excelente salud de nuestro partido y de nuestra coalición.

No ha faltado una sola nota de demagogia en su intervención. (*Rumores.*) La referencia a los pobres y a los ricos, cuando ya se ha visto que solamente si funciona-

mos todos funciona el país; justamente el famoso intento de redistribución es lo que ha fracasado y estamos todos más pobres que antes.

Quando se habla de que nadie se ocupó de los astilleros antes, hay que decir que antes algunos contribuyeron a que se hicieran éstos donde no los había; esta es justamente la diferencia entre unas épocas y otras. Por cierto, señor Presidente, como comprenderá, no voy a recibir lecciones tuyas de patriotismo, ni de seriedad, pero quiero disponer de una vez de sus famosas referencias al tiempo pasado. Yo creo que los tiempos pasados ni fueron mejores ni fueron peores. Yo siento no haber sido Ministro de Carlos III, no haber sido Ministro con Cánovas en el Gobierno de la primera restauración, para tener más experiencia. Como decía el Presidente Reagan el otro día, yo no voy a hacer uso aquí de ningún elemento demagógico para lamentar la juventud y la inexperiencia de otros. (*Rumores.*)

No me avergüenzo de nada de lo que he hecho en mi vida por España y me trae sin cuidado cualquier alusión de mal gusto de esa naturaleza. La Constitución española que hemos hecho entre todos no divide a los españoles en los de antes y en los de ahora, sino en lo que hacen ahora los que arruinan al país como ustedes... (*Rumores y aplausos.*)

En los papeles que ustedes habían preparado figuran hasta temas de sanidad. Yo no lo había mencionado, imagínense si puedo decir cosas acerca de la sanidad. No voy a discutir de cifras. Sencillamente le digo a usted que todas las que he dado están en papeles oficiales, como las de la OCDE, en «Perspectivas económicas OCDE», julio del 84. Y yo sé leer lo que dice aquí y están las cifras a disposición de quienes las quieran comprobar, y pueden interpretarlas como quieran.

En cuanto al Banco de España, se ha cansado de repetir —véase el informe Rendueles y tantos otros— que se está gastando demasiado en gastos sociales. No se haga demagogia hablando de gustos sociales. Se ha gastado en gastos públicos, en gastos generales. ¿Cuánto ha crecido la Presidencia del Gobierno y sus gastos de representación, entre los que no figura, por cierto, ninguna clase de gastos sociales?

Vamos a hablar en serio, lo que está perfectamente claro es que la microeconomía, es decir, las cifras que llegan a las casas, son las de los supermercados, son las de lo que cuestan los garbanzos, son las de lo que cuesta el metro, son las de lo que cuesta el autobús; luego vienen las grandes cifras, esas no llegan —lo siento mucho— a las casas de los españoles. Y es verdad, señor Presidente. Nosotros, mientras sean ustedes el Gobierno —saben perfectamente que no lo digo en vano—, trataremos con él como lo que es: el Gobierno de España, nos guste o no. Sabe que lo hemos hecho con lealtad ejemplar y con discreción. Pero eso es una cosa y solidarizarnos con la política de destrucción de la familia (*Rumores.*), con la política de destrucción de la escuela libre, con la política de destrucción de la empresa, con la política de destrucción de empleo que llevan a cabo ustedes, naturalmente que en esto sacudimos el polvo de nuestras

sandalias y asumimos con mucho gusto el riesgo de equivocarnos, si así fuera nos alegraríamos también por España.

Yo no aplaudiría frenéticamente al Doctor Salazar, su política económica fue equivocada, como equivocada es la que está siguiendo ahora. Dejo este tema para el debate presupuestario.

Y cuando yo hablo de los veraneos, señor Presidente, lo digo porque cuando yo voy a mi pueblo hay una tía mía anciana y un amigo de mi padre que me dicen: «Manolito, lo estás haciendo muy mal». Yo voy a Sudáfrica como voy a Estados Unidos, como he ido a Rumanía, o donde quiera que sea, a enterarme de lo que pasa en esos países. Hay Presidentes que sólo van a las tomas de posesión de los amigos. Yo voy a conocer la verdad de lo que interesa a España. En ese país los españoles pescan unas 300.000 toneladas de merluza y no se les ametrallan los barcos. De esto y de otras muchas cosas me entero. También he dicho que no tendremos barcos mientras sigan parados los astilleros. Es la diferencia entre una política de España y una política de partido, entre una política de futuro y una política de estrechez de miras ideológicas; es la diferencia que nos divide y nos separa.

En lo demás, señor Presidente, es natural que haya libertad de ver «teledeum», pero que no se pague con fondos de los contribuyentes. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, muy brevemente, en primer lugar, respecto a la apelación a la televisión para que se haga un debate he de señalar que no sé si vale la que está ahí ahora y si nos oirán los ciudadanos. La verdad es que no lo sé, pero es muy probable que esa televisión transmita lo que estemos diciendo aquí. Por consiguiente, quizá este fuera el momento menos oportuno para reclamar que los debates los oigan los ciudadanos como en otros países. Este debate se parece bastante, señor Fraga, al de algunos países europeos; pero, por ejemplo, en otros cuando llega el máximo representante de la Nación, pero, también con poderes ejecutivos, al Congreso, al órgano de representación popular, hace un discurso, a su juicio el discurso sobre el estado de la Nación, se baja de la tribuna y se va. Sabe usted perfectamente que en países altamente admirados por su señoría ocurre así. Por ejemplo en los Estados Unidos, que tantas veces cita su señoría, sucede exactamente así; pero, en fin, también ocurre en muchos otros.

Tiene usted razón. Yo no divido a los españoles; al contrario. Yo creo que España tendrá que agradecerles algunas cosas importantes justamente porque ha contribuido a que muchos españoles que no se sentían tan a gusto, se sientan dentro de la Constitución, y yo empiezo por agradecerse el primero, señor Fraga. La Constitución nos une. Si en algo nos diferenciamos, si algo nos separa, no es ni más ni menos que los votos y, como usted dice, son cambiantes. Los veremos en el futuro. Por

consiguiente, es una triste pelea esta de hablar de los votos, en la que la única referencia que cabe es la del pasado, y yo no abuso nunca de ella, señor Fraga, me callo. *(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Pillado...

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): No hago esa referencia a pesar de que a algún Diputado de los que me han interpelado desde allí, sí le he oído durante años con los gobiernos anteriores decir que tienen la mayoría para ganar, para gobernar, y no han tenido nunca la mayoría absoluta, y ahora están en otra parte, pero decían que tenían la mayoría para gobernar. Señor Presidente, uno tiene oídos finos y todavía vista larga, que me parece que son una de las características de algún cuerpo. *(Rumores.)*

Se ha equivocado en lo de los gastos de representación. Por tanto no le contesto. Probablemente se ha referido a los gastos reservados, no a los de representación. Como sé que ha sido motivo de alguna especulación, señor Fraga, usted sabe exactamente de qué va, mucho mejor que algunos de sus compañeros de Grupo, que probablemente no conocen, como usted acaba de afirmar, los problemas del Estado. Si siguen por ese camino, estoy dispuesto a aceptar el desafío de que no los haya, pero para siempre, quitarlos, y cometeremos uno de los graves errores que se puedan hacer desde el punto de vista de la responsabilidad del Estado, y usted lo sabe perfectamente. Recomiéndeles a sus compañeros de Grupo que no se deslicen por ese camino. Son reservados y por su propia naturaleza no pueden ser sometidos a los vaivenes de los caprichos o de las explicaciones tumultarias. Lo sabe perfectamente su señoría. Lo sabe cualquier ciudadano sensato, y son, además, para colmo una verdadera miseria para la dimensión del Estado y para los problemas que tiene. Pero de representación, nada, para que quede perfectamente claro.

En fin, señor Fraga, lo de las vacaciones créame que lo ha sacado usted, no yo. Lo ha sacado usted. Yo no he hecho más que oír una nota de prensa. Es verdad que cuando uno viaja a un país, aunque sea para conocer la fauna o la flora, también hace contactos políticos, sobre todo cuando se es un dirigente político. La única referencia de prensa que tenía era una nota muy pequeña. Eran mayores las referencias del viaje que yo había hecho a Venezuela y Colombia que, por cierto, me agradecieron mucho, creo, los Jefes de Estado y creo que también una buena parte de los ciudadanos, porque dicho desde España eso de viajar o no viajar, en un país al que vienen de vacaciones tantos Jefes de Estado, tantos Jefes de Gobierno, etcétera, no parece lo más propicio. Pero, en fin, yo vi en una nota de prensa que estaba invitado a hacer una cacería, a conocer, digamos, porque lo de cacería suena peor, a conocer la fauna y la flora en Sudáfrica, y a mí me parece muy bien. Yo no he hecho la menor crítica desde esa tribuna. Sí la ha hecho el señor Fraga respecto de mi viaje. Lo que he dicho es que cada uno valore

dónde va y a qué, y respeto que vaya, señor Fraga, a Sudáfrica; cumpliendo, como cumplimos, las Resoluciones de las Naciones Unidas, que no sé si comparte que hay que cumplirlas, nosotros tenemos relaciones diplomáticas, y a partir del límite impuesto por las Resoluciones de las Naciones Unidas yo seré también respetuoso. Por consiguiente, yo quiero que las cosas en ese sentido queden claras; pero no insista, señor Fraga. Me acaban de pasar un télex. Esta es una de las cosas de los debates. Como a S. S. le acaban de pasar un papel, a mí me acaban de pasar un télex. Y en este momento recuerdo eso de que «no estaremos nunca con el Gobierno que destruye empresas», y aquí hay un señor que conoce —y probablemente también lo conocerán SS. SS.— que dice ser el Presidente del Círculo de empresario, y que lo es, que se llama don José Joaquín Isasi Isasmendi, que acaba de manifestar en una reunión con los medios informativos que en el presente ejercicio se constata, por primera vez desde hace varios años, que la cuenta de resultados de las empresas está mejorando. Ha dicho, no he dicho. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Fraga, muy brevemente, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: Muy brevemente, porque realmente no hay mucho que decir, después de lo que hemos oído.

Primero, yo veraneo en mi pueblo, que es donde hay que veranear y donde hay que enterarse. También viajo a todos los países y no voy a ver la fauna y la flora; véase artículo publicado en ABC de lo que he hecho allí.

Segundo, por lo visto le agradecieron a usted su presencia en Venezuela y en Colombia, pero no en el Ecuador, donde le esperaban para la toma de posesión del señor Presidente.

De la televisión, está claro que lo que he dicho es lo que he dicho. Yo me he referido a debates durante las campañas electorales, que usted siempre ha rechazado, y en cuanto a lo que se diga en televisión de aquí, yo pido la que diga la Mesa, que en varias ocasiones se ha pronunciado ya sobre este asunto.

En cuanto a los mensajes, usted sabe que yo el Derecho Político es una de las pocas cosas que he estudiado, malamente (y me han declarado ustedes incompatible, creo que ahora lo soy otra vez, por una sentencia, pero ya no volveré; pero sigo estudiando). Usted no está bien informado. El mismo discurso de la Reina se discute en Inglaterra y el único que no se discute es el mensaje sobre el estado de la Unión del Presidente de los Estados Unidos, porque es un sistema político diferente, presidencialista, que por lo visto vamos hacia él en España, y este Parlamento se está acabando (*Rumores.*), pero es un sistema político diferente.

En lo que se refiere al tema de la Constitución, le ratifico que sí, nos une, y nos unirá, y pediremos que se cumpla hasta en la letra pequeña, ésa que no le interesa al señor Ministro de Economía.

Finalmente, hablando de las cartas a que ha aludido

antes, naturalmente, yo escribo cartas pidiendo ayuda para mi Partido, honestamente, y el que quiere las contesta y el que no, no. Pero en materia de telegramas que llegan, le voy a referir una cosa que le ocurrió a don Indalecio Prieto —le sonará el nombre, supongo— en esta Cámara. Hizo su primer discurso, cuando llegó, a ella, y le pasaron un telegrama que decía: «Magnífico discurso, toda Asturias te saluda», etcétera, y era de un Diputado asturiano, conservador, que se le había pasado el telegrama que había recibido. Conque no se fíe de todos los télex, examine a fondo los balances y verá dónde están de verdad. (*Rumores.*)

En cuanto a los votos, señor Presidente, acepto el desafío; en ellos nos encontraremos, y muy pronto. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fraga. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Sólo una precisión, señor Presidente, por respeto a la Cámara.

Señor Fraga, de todo lo que podemos estar discrepando en este o en otros debates, lo que me parece que no debería ser objeto de discrepancia es el respeto a esta Cámara. Y en el respeto a esta Cámara este Gobierno (no tengo más remedio que decirlo con toda claridad) se ha distinguido por su presencia aquí, también, aunque algún señor Diputado de su Grupo no lo reconozca así. Le voy a dar un solo dato, sólo uno. Después, a continuación de este debate o cuando quiera, le podré ir dando muchos más. Excluyendo las intervenciones de hoy, yo he intervenido en esta Cámara 48 veces. En todo el período anterior, los Presidentes de Gobierno intervinieron 15. Calculen cuál es el sometimiento o no al análisis crítico y al control y a la revisión que yo deseo de esta Cámara, y deseo fortalecerlo o permanentemente. Y permitanme que acabe diciendo que por eso estamos aquí hoy, haciendo este debate sobre el estado de la Nación. Porque el Gobierno lo ha deseado y lo ha propuesto el año pasado y éste, y felicito al Parlamento porque tiene vitalidad, aunque me preocupa a veces oír en los medios de comunicación a cada rato: pues nos vamos de esto, pues nos vamos de lo otro, porque a lo mejor es que no se tienen argumentos para quedarse. (*Aplausos. El señor Fraga pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, el debate no puede ser eterno. (*Rumores.*) Tiene la palabra por unos segundos.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, también superaremos la marca en el banco azul, pero resulta que todas las veces que hemos pedido algo y que decimos que hay que darlo, luego hay que mandarlo, como acaba de pasar también con los datos de RUMASA, que hemos pedido y que nos han negado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, sólo para decir que la última palabra, lógicamente, la debe tener el Presidente del Gobierno en un debate de este tipo. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde. Ruego a SS. SS. que tengan en cuenta la posibilidad, casi la certeza, de que el jueves por la mañana habrá debate en esta Cámara.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961